

Distribución limitada

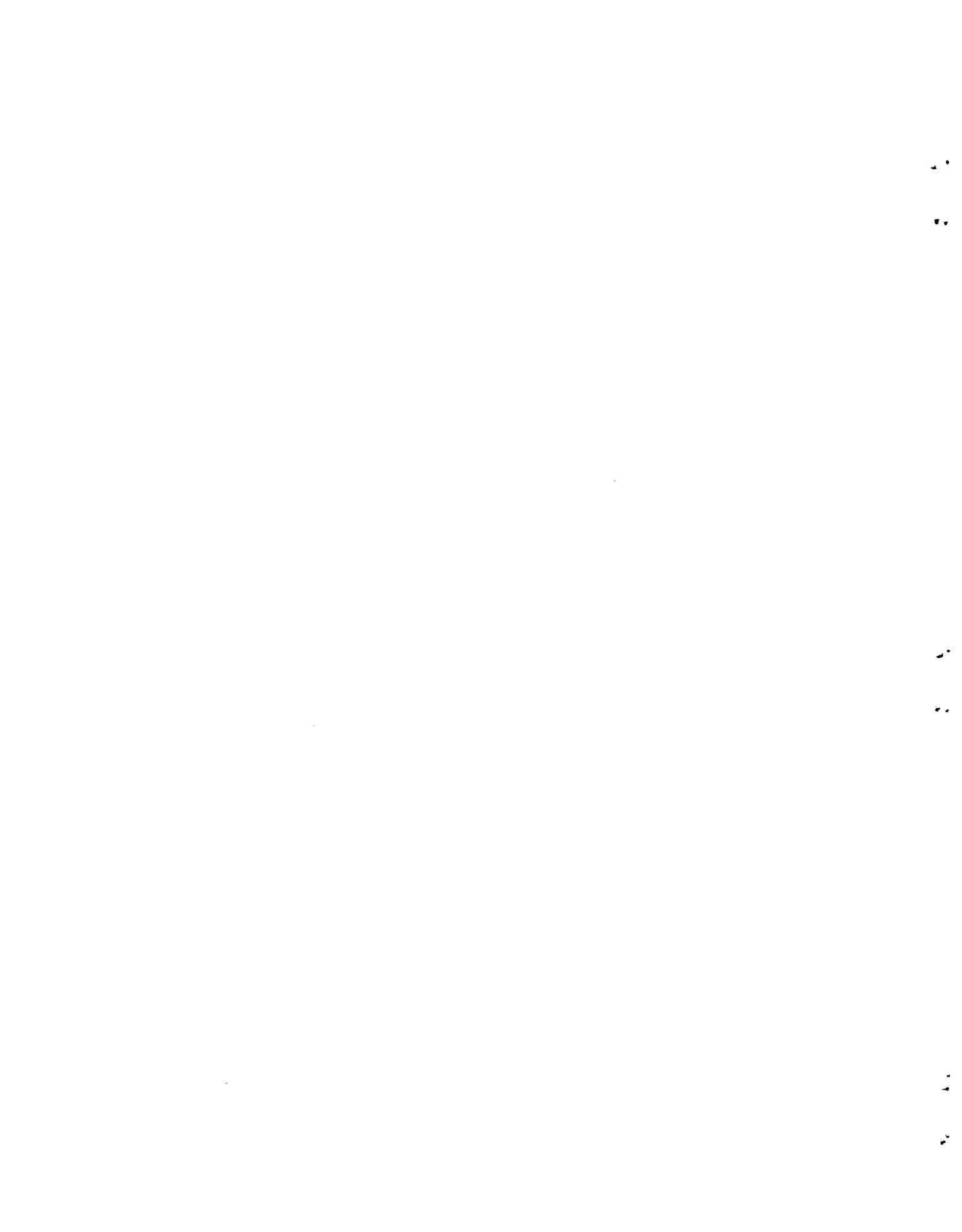
**POLITICA INDUSTRIAL EN ESPAÑA
EN LOS AÑOS OCHENTA**

Oswaldo Feinstein.

Diciembre 1989.

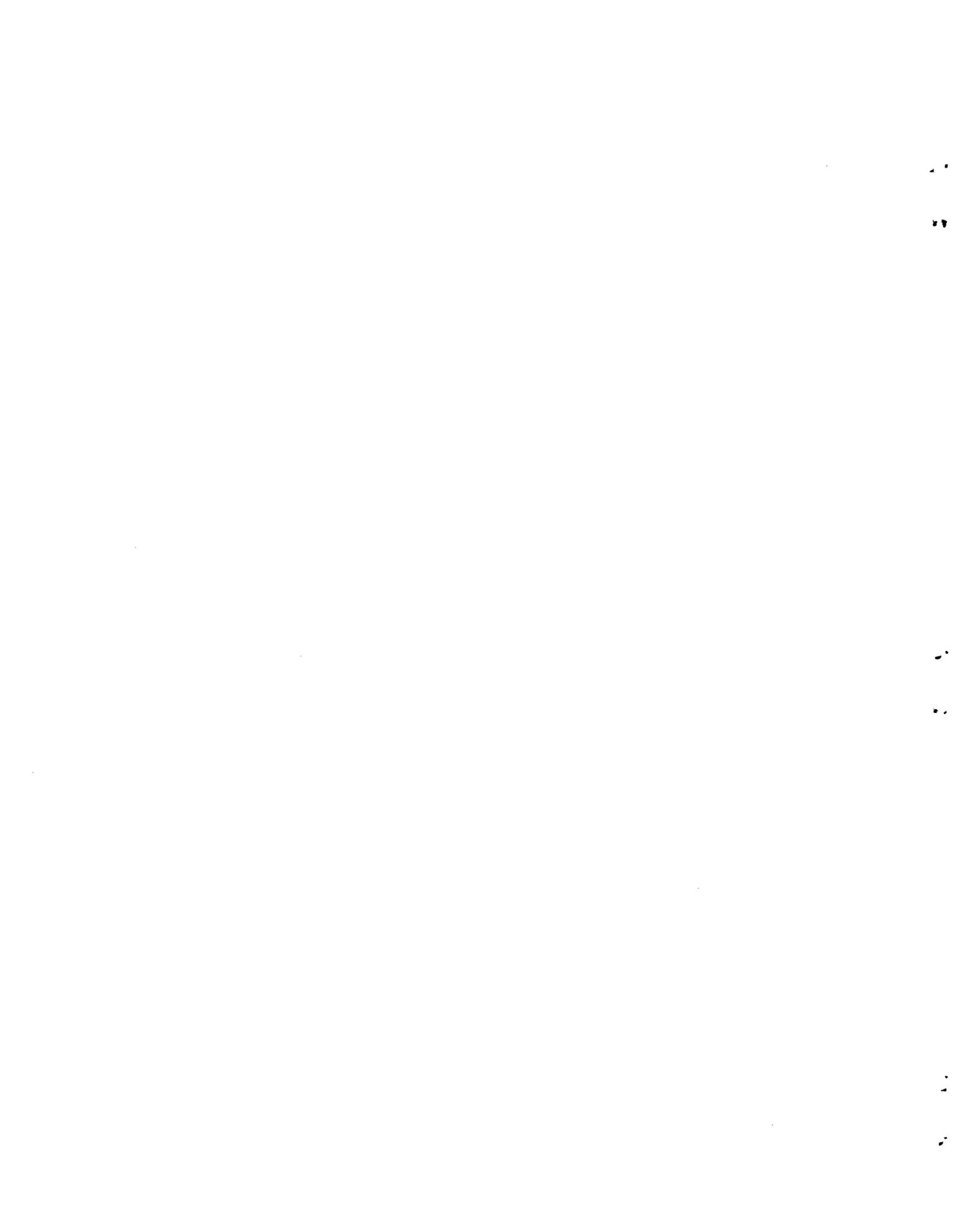
Este trabajo fue preparado durante el primer semestre de 1989, para el Area de Desarrollo Industrial de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, que coordina Bernardo Kosacoff.

LC/BUE/R. 150



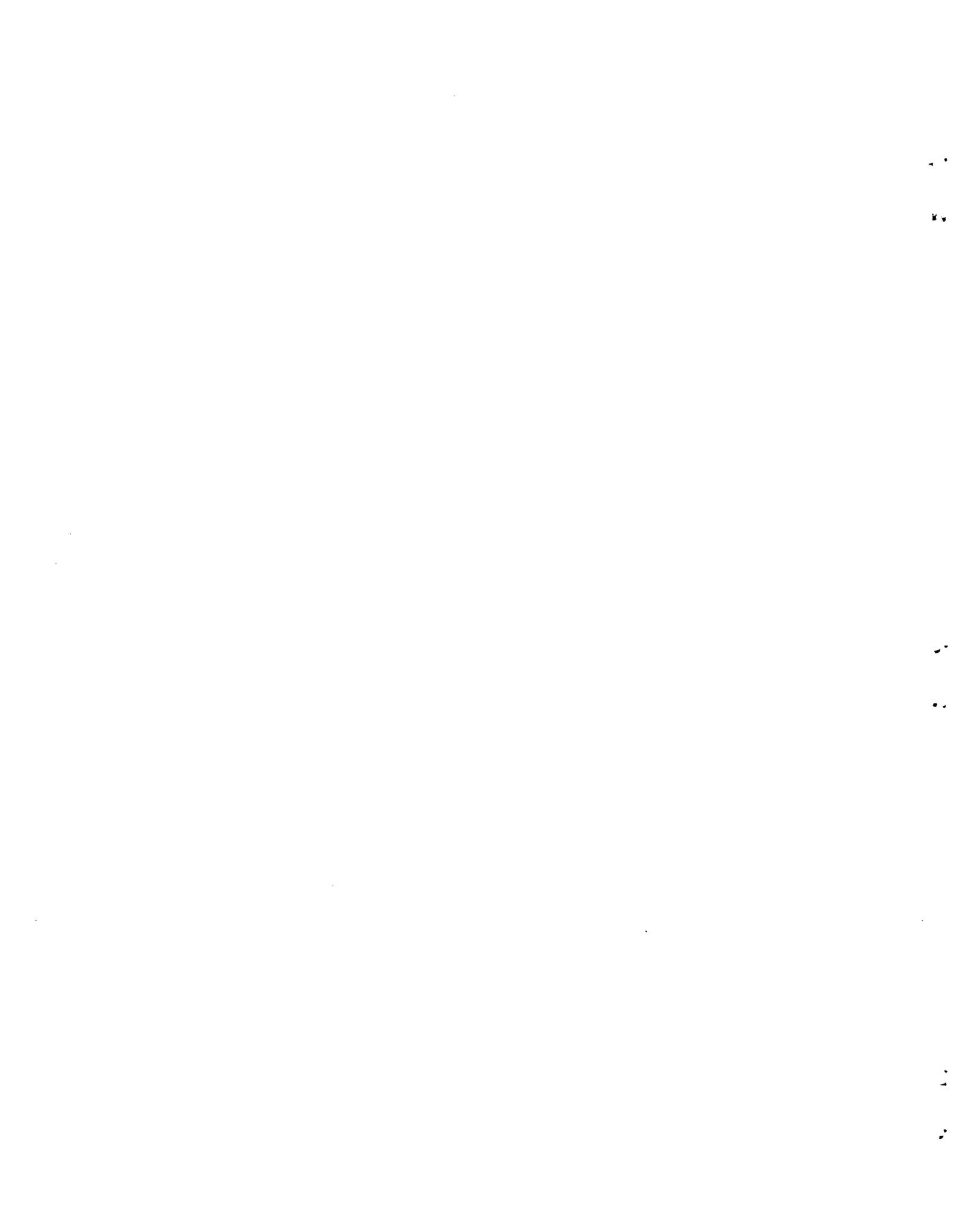
RECONOCIMIENTOS

Se agradecen las orientaciones del Coordinador del Area de Desarrollo Industrial de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Lic. Bernardo Kosacoff y el apoyo de la Lic. Verónica Viñas en relación con el tema de los sindicatos. También cabe expresar el reconocimiento a los funcionarios de la Administración Española, investigadores, trabajadores y empresarios que aportaron su tiempo y conocimiento.



INDICE

I. INTRODUCCION	1
I.a. Objetivo del estudio.	1
I.b. Breve referencia histórica.	1
I.c. Un marco conceptual simple	4
NOTAS AL CAPITULO I	6
II. DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA.	8
II.a. Diagnóstico y estrategia a nivel macro.	8
II.b. Diagnóstico y estrategia de la política industrial.	15
II.c. Estrategia industrial, equidad, eficiencia y tamaño.	21
NOTAS DEL CAPITULO II	23
III. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS OPERATIVOS DE LA POLITICA INDUSTRIAL ESPAÑOLA	24
III.a. Política de Reconversión y Reindustrialización	24
III.b. Fondos de promoción de empleo.	33
III.c. Política tecnológica.	35
III.d. Política industrial regional.	43
III.e. Liberalización de la inversión extranjera y del comercio exterior.	48
III.f. Política de privatización y empresa pública industrial.	54
III.g. Mecanismos para la negociación y evaluación.	57
NOTAS AL CAPITULO III	59
IV. EMPRESARIOS Y SINDICATOS ANTE LA POLITICA INDUSTRIAL	64
IV.a. Participación y posición de los empresarios.	64
IV.b. Participación y posición de los sindicatos.	67
NOTAS AL CAPITULO IV.	70
V. CONCLUSIONES GENERALES	
Algunos interrogantes	70
ANEXO ESTADISTICO.	72



I. INTRODUCCION

I.a. Objetivo del estudio.

El objetivo de este trabajo es realizar una primera aproximación a la experiencia española en política industrial durante el gobierno socialista, en el contexto de una política de modernización con apertura externa creciente.

No se pretenderá efectuar una evaluación de dicha política ^{1/} ni tampoco se analizará la estructura industrial y sus transformaciones (pero se aportarán elementos para ambas tareas). Lo que se intentará, en cambio, es realizar una reconstrucción, fundamentalmente descriptiva, de la política industrial: el diagnóstico, la estrategia, los instrumentos y los mecanismos operativos básicos.

De lo que se trata es de avanzar en el conocimiento del caso de un país de industrialización limitada y orientada fundamentalmente hacia el mercado interno, que emprende un fuerte proceso de ajuste de su estructura productiva al intensificar su inserción en una economía internacional dinámica (en que algunas ramas, como la siderúrgica, se encontraban en declive y otras, como la electrónica, comenzaban a ser pivotes de una nueva industrialización). A su vez, este ajuste y transformación económica tuvo que realizarse en sus inicios en el marco de un proceso de consolidación de la democracia (en febrero de 1981 hubo un golpe de Estado fallido).

En los siguientes párrafos de esta introducción se hará una breve referencia a la historia económica y política industrial española. Esto es conveniente para entender mejor el presente, colocándolo en una perspectiva evolutiva. Además, se desarrollará en este capítulo un marco conceptual simple para guiar esta exploración del caso español.

I.b. Breve referencia histórica.

Por la naturaleza del presente estudio no se realizarán consideraciones de detalle sobre la política industrial anterior a 1980. El propósito de esta breve sección es destacar algunos elementos básicos que configuran el telón de fondo para la política industrial que se diseña e implementa en los años 80, y particularmente desde fines de 1982, cuando se inicia el gobierno socialista. En los trabajos que se citan en el texto podrá encontrarse una exposición detallada y, también, numerosas referencias bibliográficas adicionales. ^{2/}

Los temas del crecimiento y el atraso, del intervencionismo estatal y la apertura de la economía española, no sólo están presentes de modo importante en la discusión actual sino que, además, aparecen y reaparecen en la historia económica española del siglo XIX y del XX. Así, por ejemplo, se sostiene que "atraso" es "el término adecuado para describir la actuación de la economía española durante la transición de imperio a nación a lo largo del siglo XIX", siendo característico de ese período

"una industria manufacturera ineficiente y sobreprotegida, dirigida por empresarios que rehuían la competencia,

"un grado reducida de apertura al mercado exterior,

"un atraso en el contexto de los países avanzados de la Europa Occidental,

"un crecimiento español similar al de los países desarrollados europeos durante la fase librecambista de 1860 y 1890 y un rezago bajo el proteccionismo de 1890 a 1930 ^{3/}.

Durante la primera mitad del siglo XX y especialmente en la etapa franquista de

los años cuarenta, concurren simultáneamente un fuerte intervencionismo económico, autoritarismo, aislacionismo (autarquía) y estancamiento. Los años cuarenta, los dos primeros lustros del franquismo, son los años de la sustitución de importaciones a ultranza y de una fuerte intensificación de la intervención estatal en la industria. Es importante tener en cuenta esta combinación de procesos y situaciones, que van a condicionar fuertemente las actitudes respecto de las políticas públicas con implicaciones sobre la política industrial⁴/. En 1941 se crea el Instituto Nacional de Industrias (INI), sobre el modelo del IRI italiano, a través del cual el Estado interviene directamente como empresario en el proceso de industrialización, También cabe apuntar que el marco regulador creado por una ley de 1939 estableció fuertes barreras a la entrada de nuevos competidores, consolidando los monopolios ya existentes.⁵/

En la década de los 50 se abandonaron paulatinamente las pretensiones autárquicas y omni-reguladoras. En 1959 este cambio se cristaliza en el "Plan de Estabilización y Liberalización" (en 1958 España había ingresado al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, y en 1959 a la OCDE). Algunos funcionarios de alto nivel que participaron en el diseño de dicho Plan, "tecnócratas con ideas liberales y aperturistas", continuarían durante varias décadas en posiciones clave. Se trataba de un plan de austeridad, con una devaluación de la peseta, liberalización de las importaciones y medidas de restricción monetaria y fiscal, lo cual produjo una fuerte contracción de la actividad económica, particularmente de la industrial. Comenzó entonces un "desarme arancelario", cayendo el promedio de la tasa de protección efectiva de la industria manufacturera del 68,4% en 1962 al 31,2% en 1968⁶/. Los precios de las importaciones de bienes de capital disminuyeron en un 50%, realizándose una renovación significativa del aparato productivo español.

Este proceso de liberalización fue seguido en 1964 por los "Planes de Desarrollo", que tuvieron vigencia durante una década. Los aranceles aumentaron, se otorgaron fuertes subsidios crediticios y se fue desarrollando una economía fuertemente dependiente del petróleo: en 1953 el petróleo representaba el 17% del consumo bruto de energía primaria en España, pasando a representar el 68% en 1974. Durante este período tuvo lugar una notable expansión industrial.⁷/

El fuerte aumento del precio internacional del petróleo, en 1974, llevó a que los países que entonces integraban la CEE realizaran una adaptación de su estructura industrial a las nuevas condiciones. En España, en cambio, el ajuste fue diferido debido a las restricciones que se derivaban de la evolución que tenía lugar en el país, particularmente después de la muerte de Franco y al iniciarse la etapa democrática, y que, entre otras cosas, significaron elevaciones importantes en los costos laborales, que si se combinaban con alzas sustantivas en el precio del petróleo, hubieran tenido efectos muy marcados sobre los precios internos⁸/. La década de los 70 termina con una industria en crisis, con múltiples empresas en situaciones de emergencia y con discusiones y dudas acerca del papel que debía desempeñar el Estado.

En síntesis, después de un largo proceso con avances y retrocesos, a lo largo del cual se alternan distintas políticas económicas e industriales, incluyendo un período de liberalización y apertura, España llega a los años 80 con una estructura industrial en crisis, en un mundo en recesión en el cual se restringen fuertemente las oportunidades en el exterior para los trabajadores españoles (la emigración había sido un mecanismo de ajuste básico durante el período franquista). Varios sectores, como la siderurgia y los astilleros, se encontraban sobredimensionados. Pero, aunque con limitaciones, España ya contaba, a finales de los años 70, con una estructura industrial que serviría de base para la transformación que se profundizará en los años siguientes. Por último, pero no menos importante, cabe recordar que el

fuerte intervencionismo estatal queda asociado a la época más trágica del franquismo. Estos temas serán retomados más adelante. Pero antes se presentarán unos cuadros básicos (que se complementan con los incluidos en el Apéndice Estadístico).

**Cuadro I.1. Expansión y crisis económica en España y en los países de la OCDE.
(tasas de variación)**

	Periodo 1960-1973		Periodo 1975-1983	
	España	OCDE	España	OCDE
Producto interior bruto	7,2	5,0	1,6	2,3
— Agricultura	2,3	1,7	0,8	1,6
— Industria	10,2	5,7	0,8	1,8
— Servicios	6,7	4,9	2,6	2,9
Consumo privado	7,2	4,9	1,2	2,6
FBC	10,7	6,3	-2,3	1,1
Exportaciones	11,5	8,0	-6,4	4,3
Tasa de paro	2,7	3,4	18,1	9,0

Fuente: OCDE e INE y Maravall (1987).

Cuadro I.2. Evolución de la economía española de 1960 a 1980.

Variable	Promedio	Promedio	1979	1980
	1961-1974 (expansion)	1975-1978 (crisis)		
Crecimiento anual				
- PIB real	7.0	2.3	0.2	1.5
- Prod. industrial real	10.3	2.4	-0.1	0.4
Prod. industrial (% s/PIB)	31.3	30.2	28.8	28.7
Empleo industrial (% s/empleo total)	25.8	27.3	26.9	27.0
Tasa desempleo global	1.6	5.5	9.1	11.8
Tasa de inflacion (IPC)	7.6	19.7	15.7	15.5
Importaciones (% s/PIB)	13.3	16.3	14.7	18.0
Exportaciones (% s/PIB)	11.7	14.4	14.9	15.5
Saldo balanza pagos cta.cte. (% s/PIB)	-0.6	-1.7	0.6	-2.4
Relacion real de intercambio	1.7	11.4	-1.4	-14.7
Tipo de cambio medio u\$s	62.8	69.3	67.1	71.7
Inversion capital fijo (% s/PIB)	22.5	21.3	18.9	19.4
Ingresos d/trabajo (% s/ingr.nac.c.f.)	57.2	63.5	63.9	64.1
Gasto publico (% s/PIB)	21.5	26.1	29.5	31.5
Impuestos (% s/PIB)	20.0	22.3	25.6	26.8

Fuente: FIES (PPE, Nro. 27), Banco de España, Contab. Nac. EPA.

I.c. Un marco conceptual simple

El tema de la política industrial ha generado controversias, particularmente por su vinculación con la intervención estatal de la economía, en una época en que la desregulación pasó a tener un lugar destacado en la agenda política.

En un sentido amplio, la política industrial puede concebirse como el conjunto de medidas adoptadas por un gobierno para influir las decisiones de las empresas industriales.^{9/} Puede distinguirse entre la política industrial general y la política industrial selectiva, que interviene a nivel de ramas o, incluso de firmas, incidiendo de modo no neutral en la asignación de recursos. Esta última es la que frecuentemente se considera como "política industrial propiamente dicha" (y que se expresa, a veces, como la política de "escoger ganadores" o "campeones nacionales").

La política industrial puede visualizarse y diseñarse como una estrategia que sigue el gobierno, compuesta por "reglas de juego" (las medidas y/o mecanismos). El "juego" (en el sentido de la Teoría de los Juegos, que en este trabajo es utilizada heurísticamente) es el de la competitividad internacional. Este es el objetivo que se trata de alcanzar.

Los actores u operadores (o "jugadores") que intervienen son varios y a distintos niveles: el gobierno central y los gobiernos regionales y locales (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos); los empresarios y empresas, nacionales y extranjeros; los trabajadores sindicalizados y los no sindicalizados; los intermediarios financieros y los consumidores.

Además, desde que España ha entrado en la Comunidad Económica Europea, en 1986, la política industrial comunitaria constituye un conjunto adicional de "reglas de juego" que disminuyen el margen de maniobra del gobierno español. Son restricciones que representan la contrapartida de las oportunidades que en términos de recursos y mercados ofrece la CEE a España.

Finalmente, también es importante la coherencia de la política industrial con la macroeconómica (que constituyen las "reglas de juego" más generales), siendo importante la compatibilidad del planteo sectorial con el contexto macroeconómico.

Tomando en cuenta las consideraciones planteadas en los párrafos precedentes, la política industrial sería (o trataría de ser), un "juego cooperativo de suma positiva", en el cual todos los actores intervinientes puedan beneficiarse (aunque no necesariamente en igual proporción o magnitud), sea directamente o a través de compensaciones a quienes se perjudiquen (con fondos provenientes de los beneficios adicionales que se generen). Los actores o jugadores pueden desarrollar, a su vez, estrategias defensivas u ofensivas. En el caso de las empresas pequeñas (e incluso de las "medianas"), entre su repertorio de opciones estratégicas están las de "sumergirse", o permanecer en la "economía sumergida" o de "emerger" a la economía formal.

La política industrial del gobierno socialista español de los años 80, caracterizada por una estrategia de reconversión (dominante en una primera etapa marcada por la crisis) y por una búsqueda de la competitividad internacional (en una segunda etapa, de recuperación), puede ser percibida como una estrategia de "destrucción creadora" (en el sentido de Schumpeter) inducida desde el gobierno: destrucción de capacidad excedente en las industrias en declive, creación de competitividad. La

primera fase del gobierno socialista correspondió a la "destrucción"; la actual sería la de "creación".

Pero antes de presentar en detalle la estrategia de política industrial, es conveniente explicitar el diagnóstico que le sirvió de base así como el marco global de la política económica del período. Este será el tema de las próximas secciones.

NOTAS AL CAPITULO I

1. Con respecto a la evaluación de la política industrial del gobierno socialista, cabe señalar dos aspectos a tomar en cuenta: a) que la misma todavía está en ejecución, por lo cual sería prematura una evaluación ex-post (en todo caso, lo que puede realizarse es una evaluación parcial); b) que hay un problema analítico serio, frecuentemente descuidado, y es una dificultad de atribuir (o identificar) los resultados que correspondan efectivamente a la política industrial, separándolos de los que cabe atribuir a las políticas globales y/o a la influencia de los factores externos. Por ejemplo, en qué medida la recuperación española a partir de 1986 se debió a la política industrial de los años precedentes y en qué medida dependió de la evolución del contexto internacional, tanto de la incorporación de España a la CEE como, y muy especialmente, del fuerte descenso del petróleo en pesetas (al combinarse la caída del precio internacional del petróleo con la disminución de la cotización del dólar en pesetas, siendo el precio del petróleo en pesetas en 1988 poco más de un tercio del nivel que tenía en 1984; ver el Cuadro II.4). Una posible solución es realizar estudios de casos (lo cual por cierto genera problemas de agregación). La alternativa de un modelo econométrico o de un diseño estadístico riguroso tampoco es viable en el contexto del presente trabajo (y, además, se presentarían serios problemas conceptuales y empíricos para elaborar un modelo de referencia -"contrafáctico"- que permita realizar una comparación que no solamente tenga una apariencia rigurosa).

2. Pueden consultarse los trabajos de: Prados de la Escosura (1988), Nadal et.al. (1987) y (1988), Buesa y Molero (1988), Donges (1976), Carreras (1988) y Maravall (1987).

3. Prados de la Escosura (1988), ps. 221, 243 y 244.

4. Es interesante el contraste del caso español con los casos de Francia e Inglaterra, donde los socialistas y laboristas tuvieron hasta 1980 la actitud intervencionista que generalmente está asociada con las posiciones de los partidos socialistas. (ver p.e. Hall (1984) y (1988))

5. Cfr. García Delgado (1986), ps. 170 a 191 y Buesa y Molero (1988).

6. Véase Donges (1976), ps. 56, 57 y 76.

7. Carreras (1988). La demanda externa de bienes y servicios y la "exportación" de mano de obra fueron fundamentales en este "boom".

8. Generalmente se considera que fue erróneo diferir el ajuste económico en el segundo lustro de los años 70. Este es un punto que no se suele discutir, mencionándose el caso del no-ajuste del precio interno del petróleo (que entre 1973 y 1979 triplicó su nivel, en tanto que el precio internacional en ese período se multiplicó por seis), como un importante error de política económica. Sin embargo, es interesante (sobre todo pensando en los casos contemporáneos de otros países) hacer la pregunta sobre que hubiera sucedido con el proceso de transición a la democracia en España si se hubiera impuesto en ese período un ajuste como el que tuvo lugar en los años 80. Los efectos combinados de una crisis política y una crisis económica tornan prácticamente imposible el realizar una comparación estricta, pero tal vez sea útil imaginar un escenario de ese tipo y, en dicho contexto, reconsiderar la toma de decisiones de política económica. La aversión al riesgo de la desestabilización política (que no era una mera hipótesis, ya que en 1981 habría de tener lugar un fallido golpe militar), podría aparecer entonces como clave para entender un conjunto de medidas (o, mejor todavía, la falta de medidas) de política

económica. Esta larga nota no intenta justificar o racionalizar las decisiones del pasado, sino sólo apunta a recordar que la política económica óptima (o, más modestamente, la política satisfactoriamente adecuada), debe definirse y analizarse tomando en cuenta las restricciones políticas, lo cual era particularmente importante en un proceso de consolidación de la democracia como el de España desde 1977.

9. Véase Fornengo Pent (1986), ps. 20 y 21, obra que, además contiene una extensa bibliografía, Cfr. también Adams & Klein (1983), Jacquemin (1987).

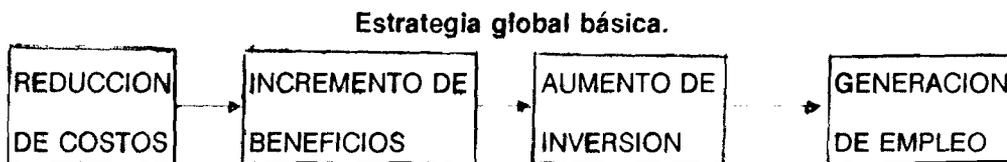
II. DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA.

II.a. Diagnóstico y estrategia a nivel macro.

La visión básica que impregna el diagnóstico y la estrategia a nivel macro es el de una economía trabada por las rigideces heredadas de la época franquista y por los desequilibrios acumulados durante el período de la transición (al no realizarse los ajustes requeridos después de los shocks petroleros), introduciéndose así "distorsiones" adicionales). Y esto en un contexto en el cual los países europeos ya habían emprendido el ajuste y la reestructuración de sus economías. Como resultado, España estaba atrasada con respecto a Europa y se imponía una flexibilización de la economía, particularmente del mercado de trabajo. El desafío de la incorporación a la CEE tornaba imperativo los ajustes para poder asegurar la supervivencia de las empresas españolas ante la competencia en mercados no protegidos.

Se consideraba que la crisis no estaba originada en una insuficiencia de la demanda efectiva, y que, por lo tanto, la política keynesiana no era apropiada. El fracaso de la política económica del gobierno socialista en Francia al principio de los años 80 fue una experiencia que se tuvo en cuenta.¹⁰ / Se trataba en cambio, de una crisis de la estructura productiva, y eran necesarios ajustes del lado de la oferta. Además, como la inversión se encontraba estancada y el déficit del sector público no daba margen para un incremento sustancial de la inversión pública, era fundamental reactivar la inversión privada, que sería clave para generar crecimiento, empleo y una estructura productiva más competitiva. A su vez, el aumento de la inversión privada requería una elevación de los beneficios. Y esto, a su vez, podría lograrse con una reducción de los costos laborales y financieros. Vale la pena tener presente que la creación de 800.000 puestos de trabajo había sido sólo una promesa electoral en la cual el Partido Socialista colocó mucho énfasis.

Cabe destacar que en un argumento como el precedente, los beneficios empresariales pasan a tener un papel clave en el proceso de generar empleo, lo cual en una sociedad con una tasa de desempleo abierto que estaba en el orden del 20%, se convierte en una prioridad fundamental. De esta forma, los beneficios (y los empresarios) tienen una legitimación de la cual carecían al inicio de la transición a la democracia. El esquema siguiente puede ser útil para visualizar la estrategia global básica:



Con el fin de reducir los costos se planteaba fundamentalmente la flexibilización del mercado de trabajo reduciendo el costo de los despidos y mediante acuerdos con los sindicatos para limitar el aumento de salarios (la "moderación salarial") en aras de fomentar la creación de empleo y reducir el desempleo.¹¹ / Además se trataba de reducir también el componente no salarial de los costos laborales (básicamente, las cargas sociales). Por otra parte, a través de la reducción del déficit público (mediante una racionalización del gasto pero sobre todo a través de un aumento de la recaudación impositiva, reduciendo el fraude fiscal), se esperaba reducir las tasas de interés (al reducirse la necesidad de financiamiento del sector público) y por tanto los costos financieros.

Cuadro II.1. Evolución de la economía española, 1980-1988.

hoja 1

CONCEPTOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
CUADRO MACROECONOMICO (% Δ anual)									
Consumo privado nacional (1)	0.6	-0.6	0.2	0.3	-0.4	2.4	3.6	5.5	4.5
Consumo público (1)	4.2	1.9	4.9	3.9	2.9	4.6	5.7	8.7	5.0
Formación bruta de capital fijo (1)	0.7	-3.3	0.5	-2.5	-5.8	4.1	10.0	14.6	14.0
Inversión en construcción (1)	-0.3	-3.5	0.1	-2.0	-5.2	2.0	6.5	16.0	13.5
Inversión en bienes de equipo (1)	2.3	-2.5	1.2	-3.5	-0.6	7.9	15.6	21.7	14.7
Variación de stocks (2)	0.4	-1.5	0.2	-0.3	0.4	-0.1	0.9	0.7	0.3
Demanda nacional con stocks (1)	1.4	-2.3	1.1	-0.1	-0.7	2.9	6.1	8.5	6.9
Exportación de bienes y servicios (1)	2.3	8.4	4.6	10.2	11.7	2.7	1.3	5.9	6.3
Importación de bienes y servicios (1)	3.3	-4.2	3.9	-0.6	-1.0	6.2	16.5	20.4	15.2
Producto Interior Bruto (1)	1.2	-0.2	1.2	1.8	1.6	2.3	3.3	5.5	5.0
PIB. (m.m. pts. corrientes)	15209.1	16988.9	19567.2	22234.6	25111.3	27866.6	31947.4	35714.4	39615.0
PIB. (m.m. pts. 1980)	15209.1	15171.3	15355.9	15633.0	15914.5	16262.7	16816.2	17746.6	16627.5
PRECIOS COSTES (% Δ anual)									
Deflactor PIB	14.2	12.0	13.8	11.6	10.9	8.5	10.9	5.9	5.7
Consumo privado nacional	16.5	14.3	14.5	12.3	11.0	8.2	8.7	5.4	5.1
Exportación de bienes y servicios	19.3	17.9	13.6	16.8	12.6	6.7	-1.9	2.5	3.7
Importación de bienes y servicios	37.9	29.8	13.0	21.5	11.5	3.6	-16.3	0.2	2.1
Relación real de intercambio	-13.5	-9.2	0.8	-3.9	1.0	2.8	17.2	2.3	1.5
Remuneración por asalariado	17.3	15.7	14.3	15.1	9.7	6.6	6.2	7.5	6.3
CLU del total de la economía	12.5	12.4	11.6	11.7	5.8	5.2	7.2	5.1	4.3
CLU del sector industrial	13.0	10.4	11.1	9.4	5.9	4.8	5.0	3.9	3.5
MERCADO DE TRABAJO									
Empleo total (miles de personas)	11796.7	11443.3	11294.2	11170.0	10966.3	10869.8	11111.1	11452.1	11780.5
Incremento en miles	-369.1	-353.4	-149.1	-124.2	-203.7	-96.5	241.3	341.0	328.4
Incremento en %	-3.0	-3.0	-1.3	-1.1	-1.8	-0.9	2.2	3.1	2.9
Desempleo (miles de personas)	1526.9	1911.9	2217.7	2485.6	2767.2	2969.4	2959.6	2955.1	2652.2
Incremento en miles	373.7	385.0	305.8	267.9	281.6	202.2	-9.9	-4.4	-102.6
Incremento en %	32.7	25.2	16.0	12.1	11.3	7.3	-0.3	-0.1	-3.5
Tasa de desempleo	11.5	14.3	16.4	16.2	20.1	21.5	21.0	20.5	19.5

(*) Pesetas constantes. - (2) Contribución al crecimiento real del PIB.

RENTA DE FAMILIAS (% Δ anual)									
Remuneración asalariados residentes	-	12.0	13.1	13.0	6.7	8.5	13.3	12.0	11.1
Rentas no salariales	-	13.0	17.3	13.4	16.6	14.3	10.6	12.5	10.0
Prestaciones sociales y transferencias netas	-	24.3	15.9	16.1	12.2	14.7	13.7	11.6	9.4
Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	14.9	12.3	20.2	11.9	12.5	12.8	16.6	10.4
Renta bruta	-	14.1	15.3	12.0	10.3	11.2	12.4	10.8	10.4
Tasa de ahorro (% de la Renta bruta)	11.1	11.4	12.0	11.4	11.2	11.5	11.3	11.0	11.5
SECTOR EXTERIOR									
Saldo bal. mercancías (FOB-FOB) (m.m. pts.)	-812.7	-901.9	-993.0	-997.1	-555.6	-622.8	-800.4	-1464.7	-1967.7
En % del P.I.B.	-5.3	-5.3	-5.1	-4.3	-2.2	-2.2	-2.5	-4.2	-5.0
Saldo exterior por c/c (m.m. pts.)	-364.3	-458.1	-487.2	-337.9	354.7	459.8	530.3	40.1	-438.6
En % del P.I.B.	-2.4	-2.7	-2.5	-1.5	1.4	1.6	1.7	0.1	-1.1
ADMINISTRACIONES PUBLICAS (% Δ anual)									
Total ingresos	-	17.1	16.0	21.2	12.3	15.1	15.4	17.1	10.6
Total gastos	-	21.0	21.4	17.6	14.4	18.9	13.5	9.8	9.5
Capac.(+) o neces.(-) financiación (m.m. pts.)	-398.9	-664.7	-1099.9	-1067.1	-1377.9	-1956.6	-1030.4	-1300.6	-1270.1
En % del P.I.B.	-2.6	-3.9	-5.6	-4.8	-5.5	-7.0	-6.1	-3.6	-3.0
Déficit de caja del Estado (m.m. pts.)	-385.5	-485.8	-1066.5	-1229.9	-1339.7	-1469.7	-1446.1	-1333.3	-1172.4
En % del P.I.B.	-2.5	-2.9	-5.5	-5.5	-5.3	-5.3	-4.5	-3.7	-3.0
DISTRIBUCION DEL P.N.B. (% Δ anual)									
Remuneración asalariados interior	13.3	12.0	13.1	13.0	6.7	8.5	13.3	12.0	11.1
Excedente bruto de explotación	13.4	9.4	17.9	12.6	19.3	11.8	11.4	12.0	11.9
P.I.B. coste de los factores	15.6	10.8	15.3	12.8	12.6	10.2	12.3	12.0	11.1
Impuestos prod. e import. netos de subvenciones	15.4	30.8	13.7	28.2	18.4	24.3	44.1	9.8	4.7
Renta nacional bruta disp. a precios mercado	15.3	11.1	15.1	13.4	13.0	11.5	14.5	12.3	11.0
Consumo final nacional	18.0	14.1	15.1	13.6	10.7	11.2	13.0	11.8	9.4
Formación bruta de capital	20.6	2.5	14.2	7.5	5.4	11.2	20.3	23.1	21.0
Remunerac. asalar. interior en % PIB (c.f.)	53.6	54.2	53.2	53.2	50.4	49.7	50.1	50.1	49.9

Fuente: C.N., D.G. de Aduanas, I.G.A.E. y D.G. de Previsión y Coyuntura (1989).

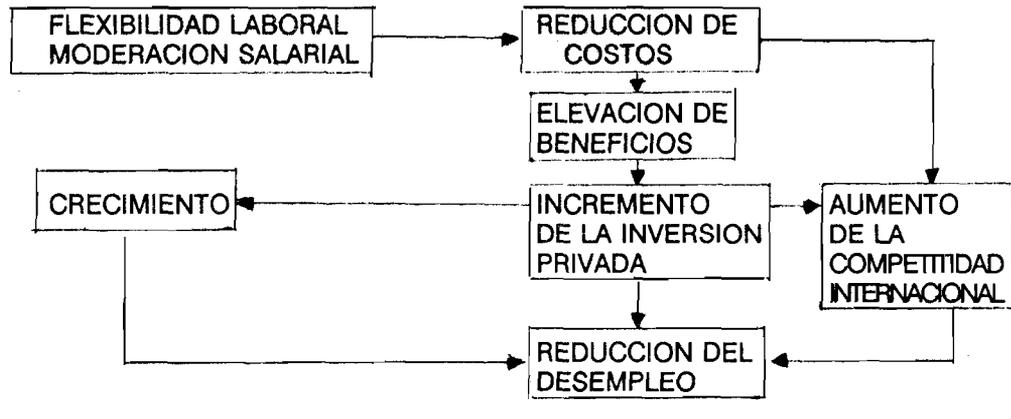
Cabe mencionar que si bien los costos laborales disminuyeron, no sucedió lo mismo con los costos financieros. Los beneficios incrementaron fuertemente sobre todo a partir de 1985 y, en los primeros años, fueron utilizados particularmente para reducir el endeudamiento de las empresas.^{12/} La inversión tardó en recuperarse y durante los primeros años de implementación de la política el aumento del empleo fue inferior al incremento de la población económicamente activa (combinándose el aumento en la participación de la mujer con el efecto del boom demográfico de los 60), con lo cual la tasa de desempleo aumentó, llegando a un nivel que duplicaba la de la CEE, y que era similar a la del Mezzogiorno Italiano^{13/} Es recién a partir de 1988 que comienza a verificarse un descenso en el desempleo.

Finalmente, en cuanto a la competitividad internacional, ésta pasa a ser una preocupación central una vez que se emerge de la crisis, en 1986, cuando se está en el umbral de la entrada a la CEE.^{14/}

En síntesis, la estrategia global puede caracterizarse como una estrategia de "crecimiento primero, distribución después", y de distribución vía aumento del empleo y política fiscal (en vez de incrementos salariales), basada en la dinamización de la economía a través de la eliminación de rigideces institucionales, particularmente en el mercado de trabajo, apoyando de este modo y con subsidios adicionales a la inversión privada nacional y extranjera. Al Estado le corresponde un papel activo en promover el reajuste de la estructura productiva y el desarrollo de la competitividad internacional, enfatizándose el papel de las nuevas tecnologías y la internacionalización (así como el aumento de tamaño) de las empresas españolas.^{15/}

El esquema siguiente, que amplía el anterior, puede servir para tener una visión de conjunto de la estrategia global.

El núcleo de la estrategia global (esquema ampliado)



La estrategia global presentada se complementa con la política de corto plazo, cuyo objetivo central ha sido (y sigue siendo) la estabilidad de precios. Para hacer frente a la inflación, además de la moderación salarial se ha aplicado también una política monetaria restrictiva. Esta ha llevado a elevadas tasas reales de interés y a una apreciación de la peseta, lo cual a su vez ha contribuido al objetivo de estabilidad de precios (aún cuando ha ido agravando el déficit de la balanza comercial, aspecto que volverá a considerarse en la sección III.e).

De esta forma, la "competitividad internacional" está asociada al control de la inflación. Y este control se lleva a cabo mediante la política de moderación salarial

y de una política monetaria y crediticia restrictiva (la primera ha generado reivindicaciones sindicales en la fase de expansión, en tanto que la segunda tiene efectos negativos sobre la balanza comercial y los costos financieros. Pero hasta mediados de 1989 el balance neto en relación con la inflación ha sido positivo, beneficiándose España con la fuerte caída combinada del precio del petróleo y del dólar).

Cuadro II.2. Producto interior bruto y sus componentes: Demanda y Oferta.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES: DEMANDA									
Tasa anual de crecimiento en %									
Precios constantes de 1980									
CONCEPTOS	1982	1983	1984	82-84	1985	1986(1)	1987(2)	1988(3)	85-88
Consumo Privado Nacional	0.2	0.3	-0.4	0.0	2.4	3.6	5.5	4.5	4.0
Consumo Público	4.9	3.9	2.9	3.9	4.6	5.7	8.7	5.0	6.0
Formación Bruta de Capital Fijo	0.5	2.5	-5.8	-2.6	4.1	10.0	14.6	14.0	10.7
Inversión en Construcción	0.1	-2.0	-5.2	-2.4	2.0	6.5	10.0	13.5	8.0
Inversión en Bienes de Equipo	1.2	-3.5	-6.8	-3.0	9.1	15.8	24.2	14.7	16.0
Demanda Interna	1.1	-0.1	-0.7	0.1	2.9	6.1	8.5	6.9	6.1
Exportación de Bienes y Servicios	4.8	10.2	11.7	8.9	2.7	1.3	5.9	6.3	4.1
Importación de Bienes y Servicios	3.9	-0.5	-1.0	0.8	6.2	16.5	20.4	15.2	14.6
Producto Interior Bruto a P.M.	1.2	1.8	1.8	1.6	2.3	3.3	5.5	5.0	4.0

(1) Provisional (2) Avance (3) Estimación

FUENTE: INE

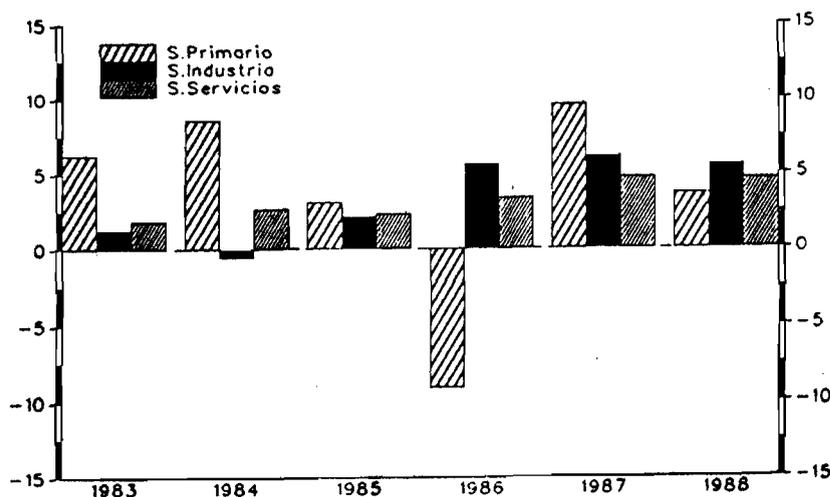
PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES: OFERTA									
Tasa anual de crecimiento en %									
Precios constantes de 1980									
CONCEPTOS	1982	1983	1984	82-84	1985	1986(1)	1987(2)	1988(3)	85-88
Ramas agrarias y pesqueras	-1.5	6.2	8.6	4.4	3.1	-9.1	9.6	3.7	1.8
Ramas industriales	-0.4	1.3	-0.5	0.1	2.1	5.7	6.2	5.6	4.9
Industria excepto construcción	-1.2	1.6	1.1	0.5	2.1	5.6	5.1	4.2	4.3
Construcción	2.7	0.1	-6.2	-1.1	2.2	5.9	10.4	10.5	7.3
Servicios	2.5	1.8	2.6	2.3	2.3	3.4	4.8	4.6	3.8
Producción imputada de serv.banc.	2.3	2.0	1.9	2.1	2.2	8.9	8.1	7.0	6.6
Impuestos ligados a la importación	8.6	-2.8	-1.0	1.6	3.0	10.0	8.7	10.0	7.9
Producto Interior Bruto a P.M.	1.2	1.8	1.8	1.6	2.3	3.3	5.5	5.0	4.0

(1) Provisional (2) Avance (3) Estimación

FUENTE: INE

PIB: OFERTA

(Tasas de crecimiento respecto a un año antes)



Fuente: INE y DG de Previsión y Coyuntura (1989).

Cuadro II.3. Producto, Precios, Empleo, Salarios y Distribución.

	PIB	Precios PIB	Empleo	Salario (P)	Real Salarios (C)	Salarios /PIB
	(Tasa media de crecimiento anual)					%
1966-74	6.3	9.1	0.9	5.3	5.8	46.0
1966-70	6.2	6.8	0.6	5.9	7.0	44.4
1971-74	6.4	11.9	1.4	4.6	4.2	48.1
1975-85	1.5	15.3	-1.7	2.3	1.4	50.6
1975-76	1.9	17.0	-1.8	4.7	3.6	51.7
1977-81	1.1	17.7	-1.9	2.6	1.1	51.9
1982-85	1.8	11.5	-1.4	0.8	0.5	48.6
1986-87	4.3	8.3	2.7	-0.8	0.4	45.7

(P): Remuneración total por asalariado, deflactada por el índice de precios implícitos del PIB.

(C): Sueldos y salarios brutos por asalariado, deflactados por el índice de precios implícitos del consumo privado.

Fuente: INE, Contabilidad Nacional de España, base 1980 y Banco de España, Comité de Expertos sobre Desempleo.

Cuadro II.4. Relación real de intercambio y variación del saldo comercial.

Periodos	Precios exportación bienes (1)	Precios importación bienes (1)	Relación real de intercambio (1)	Variac saldo comercial sobre periodo preced. debido a:(2)			Precio del petróleo crudo importado (cif)			
				Variac. comercio volumen	Variac. precios	Variac. total	En dolares		En pesetas	
							Dolares por barril	% variac s/ año anterior	Pesetas por tonelada	% variac s/ año anterior
Indices 1985=100				Miles millones pesetas						
1984	93.2	97.6	95.5	452.5	-8.6	443.9	28.3	-3.1	33510.6	9.5
1985	100.0	100.0	100.0	-230.7	159.8	-70.9	26.9	-4.9	33599.6	0.3
1986	96.7	82.7	117.0	-1014.9	893.5	-121.5	15.2	-43.5	15702.6	-53.3
1987	99.8	83.4	119.7	-821.7	78.1	-743.6	16.9	11.2	15337.9	-2.3
1988	105.1	85.5	122.9	-580.4	65.1	-518.9	14.5	-13.9	12448.9	-18.8
1987 IV	100.9	83.2	121.2	-94.4	45.2	-49.2	17.7	47.8	14935.1	26.1
1988 I	102.6	82.7	124.0	4.1	29.5	33.7	15.8	4.6	13161.3	-8.2
II	104.7	85.2	122.8	-46.6	-28.6	-75.2	15.4	-6.9	12956.4	-16.4
III	105.4	86.9	121.4	-16.0	-25.0	-41.0	14.2	-22.3	12874.0	-22.9
IV	107.7	86.8	124.1	-102.1	26.9	-75.3	12.7	-28.4	10831.5	-27.5
1988 FEB	100.5	83.1	121.0	-0.5	-9.0	-9.4	16.2	4.9	13625.4	-6.8
MAR	105.5	83.0	127.1	-50.7	25.6	-25.1	15.6	-4.9	12900.3	-16.8
ABR	104.2	88.0	118.4	48.9	-37.7	11.2	15.7	-8.8	12781.8	-20.3
MAY	104.3	84.2	123.9	-38.9	24.6	-14.3	15.4	-0.1	12655.3	-10.5
JUN	105.9	85.1	124.3	-19.3	-1.4	-20.7	15.4	-13.3	13117.4	-20.3
JUL	106.5	84.0	126.8	40.8	16.7	57.5	14.2	-20.4	12741.4	-23.3
AGO	105.9	84.6	125.2	-67.1	-36.9	-104.1	14.5	-21.9	13276.4	-22.9
SEP	101.6	88.3	115.0	79.2	-29.0	50.2	13.8	-25.2	12613.4	-23.4
OCT	109.3	87.7	124.7	-54.3	36.4	-17.9	12.4	-31.0	11004.1	-30.0
NOV	107.8	86.3	124.9	11.6	-0.4	11.2	12.2	-31.7	10286.7	-30.7
DIC	108.7	88.5	122.9	-26.6	-13.8	-40.4	13.5	-20.1	11266.6	-18.0
1989 ENE	107.2	85.5	125.5	60.6	5.7	66.4	14.2	-9.5	11956.4	-7.6
FEB	110.5	88.8	124.4	-82.4	-1.9	-84.3	15.3	-5.6	13007.3	-4.5

(1) Los datos de 1988 y 1989 son provisionales.

(2) Las variaciones mensuales y trimestrales están calculadas sobre series desestacionalizadas.

Fuente: D.G. de Previsión y Coyuntura sobre la base de datos de Aduana.

II.b. Diagnóstico y estrategia de la política industrial.

Las preguntas que guiarán esta sección son las siguientes: cuáles eran los problemas más importantes de la industria española, tal como se percibían a inicios de los años 80?, cuáles eran consideradas como sus causas básicas? qué funciones debía cumplir la política industrial en este contexto?

La primera consideración que debe efectuarse es que el diagnóstico y la estrategia de la política industrial estaban influenciadas no solamente por la evolución de los acontecimientos en España, sino también en el exterior, particularmente en Europa, incluyendo de modo especial la experiencia del gobierno socialista en Francia.^{16/}

Había un consenso en España sobre la inviabilidad de un conjunto de fábricas y de actividades con capacidad instalada y plantilla que eran percibidas, a fines de 1982, como excesivas dada la situación del mercado nacional e internacional (p.e. la siderurgia y los astilleros). Además se reconocía, incluso por parte del principal sindicato (la UGT), que el ritmo de incremento salarial estaba afectando negativamente la generación de empleo, y por parte de los responsables del diseño y la implementación de las políticas se compartía la posición difundida en Europa sobre el papel crucial de la inflexibilidad laboral (particularmente en lo que respecta a las trabas para la contratación temporal y al costo del despido) en la falta de competitividad de la industria.

Los economistas de la Administración Pública y los empresarios coincidían en que se imponía un cambio en las reglas del juego en el mercado de trabajo, debiendo favorecerse los contratos temporales. Los dos sindicatos principales tenían en un principio posiciones diferentes: la Unión General de Trabajadores (UGT), cuyo vínculo con el Partido Socialista ha sido históricamente muy fuerte (habiendo varios Ministros del Gobierno que provienen de dicha central sindical), aceptó, durante los primeros años del gobierno socialista, avanzar en la flexibilización laboral. En cambio, Comisiones Obreras (CCOO), la otra central sindical importante, ha rechazado siempre este tipo de política. Ambas centrales sindicales (y varios economistas críticos), ven en la flexibilidad la "precarización" de las relaciones laborales, insistiendo en la importancia de los contratos fijos, de larga duración.^{17/}

En la primera fase del gobierno socialista (hasta 1986, año en que España se incorpora a la CEE, el PSOE vuelve a vencer en las elecciones generales -cambiando el gabinete- y comienza la recuperación económica en Europa), el énfasis de la política industrial ha estado centrado en la reducción de costos. Esto tuvo lugar en el marco global reseñado brevemente en la sección anterior, en un contexto de moderación salarial, pequeña devaluación al inicio del gobierno y, en el ámbito de la política industrial propiamente dicha, a través de la reconversión de sectores tradicionales (siderurgia, construcción naval, textiles, fertilizantes, y las actividades que se indicarán en la próxima sección), con el objetivo de reducir significativamente la capacidad instalada y el número de trabajadores empleados (la "plantilla").

Esta reconversión debía operar un "saneamiento" de la estructura productiva, realizando el ajuste postergado durante la segunda mitad de los años 70. La segunda fase de la política industrial del gobierno socialista enfatiza los llamados "factores complejos de la competitividad" (en contraste con los "factores simples": costos salariales y tipo de cambio). El énfasis pasa a la capacidad tecnológica y organizativa, a los aspectos relacionados con la calidad de los bienes y servicios así como la de los "factores productivos".

En tanto la primera fase de la política industrial estuvo marcada por la crisis,

siendo una estrategia fundamentalmente defensiva con el acento puesto en el ajuste que permitiera reducir costos. La segunda fase es ofensiva, con énfasis en la promoción de nuevas actividades y tecnologías, en la búsqueda de ventajas competitivas a través de la renovación del equipo productivo, la diferenciación de los productos y la internacionalización de la empresa española, fomentando también las fusiones y la inversión extranjera ^{18/}.

Es importante observar que, contrariamente a lo sostenido por varios analistas, la política industrial del gobierno socialista combina el mecanismo de mercado con la intervención estatal. La estrategia incluye "una intensa labor de pilotaje desde la Administración", como señaló uno de los Ministros de Industria del gobierno socialista. ^{19/}

Las modalidades de esta intervención estatal serán expuestas en el próximo capítulo. Pero antes de hacerlo vale la pena dedicar alguna atención al modo en que la política industrial aborda el tema del tamaño de las empresas y ciertas implicaciones que ello tiene desde el punto de vista de la estrategia industrial, lo cual se abordará en la sección que sigue, después del próximo esquema que sintetiza lo expresado en relación con las dos fases de la estrategia industrial del gobierno socialista.

Las dos fases básicas de la política industrial del gobierno socialista.

FASE	PRIMERA	SEGUNDA
PERIODO	1983-1985	1986-
ENFASIS DE LA POLITICA INDUSTRIAL	Reducir costos	Aumentar calidad
COMPONENTE CLAVE DE LA POLITICA INDUSTRIAL	Reconversión	Política tecnológica

Cuadro II.5. Evolución de la producción industrial, 1980-1988.

CONCEPTOS	Variación anual en %											
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	80-85	1986	1987	1988	80-88	
INDICE GENERAL	1.2	-1.0	-1.1	2.7	0.8	2.0	0.8	3.1	4.6	3.0	3.0	
<u>Evolución por ramas de actividad</u>												
ENERGIA	7.3	3.1	-4.0	3.5	1.7	4.1	3.9	0.7	0.2	0.5	0.5	
EXTRAC.Y TRANSF.DE MINERALES NO ENERGET.Y P. DERIV.INDST.QUIMICA .	1.5	0.7	-3.2	1.3	3.3	0.2	0.6	-1.2	-3.9	3.6	-0.5	
INDUSTRIA TRANSF. DE LOS METALES	3.3	-3.2	-4.1	2.7	-2.7	3.8	0.0	0.4	11.8	9.6	10.3	
OTRAS INDUST.MANUFACTURERAS	-1.6	-1.9	0.9	3.2	1.1	1.4	0.4	3.0	4.8	-0.4	2.5	
<u>Evolución por destino Económico de los Bienes</u>												
BIENES DE CONSUMO	1.1	-3.4	0.9	6.3	0.1	1.1	0.9	3.3	5.6	2.4	3.8	
BIENES DE EQUIPO	2.9	7.8	-7.9	-5.1	-2.9	7.3	0.3	10.6	16.1	11.1	12.6	
BIENES INTERMEDIOS	1.0	-1.0	-0.5	1.7	2.1	1.7	0.8	1.5	1.5	1.4	1.5	

NOTAS: Evolución de la Producción Industrial, IPI: Clasificación por ramas de actividad (C.N.A.E.74) y por destino económico de bienes

Fuente: INE, DG de Previsión y Coyuntura (1989).

Cuadro II.6. Evolución de la producción industrial, por sectores, ramas y secciones.
(tasas de crecimiento anual acumulativo, en %)

Sectores/Ramas/Secciones	1972-75	1975-80	1980-85	1975-85
<i>Energía</i>	5,07	6,29	3,30	4,78
Extracción de combustibles sólidos y coquerías	0,03	10,86	5,87	8,33
Extracción de petróleo	144,89	-4,51	5,35	0,29
Refino de petróleo	4,06	2,91	-0,51	1,19
Extracción de minerales radioactivos	14,27	15,74	-5,64	4,50
Producción de energía eléctrica y fabricación de gas ..	5,31	5,90	2,92	4,40
<i>Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química</i>	6,15	3,43	0,45	1,93
Extracción de minerales metálicos	1,02	6,70	4,37	5,53
Producción y 1.ª transformación de metales	8,91	3,07	1,31	2,19
Extracción de minerales no metálicos ni energéticos ..	2,85	1,41	-0,14	0,63
Ind. de productos derivados de minerales no metálicos ..	5,79	1,07	-2,15	-1,08
Industria química	4,34	5,12	1,14	3,11
<i>Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión</i>	6,18	0,92	-0,60	0,16
Fabricación de productos metálicos	3,88	2,58	-2,39	0,06
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	6,74	-1,53	0,23	-0,65
Const. de maquinaria y material eléctrico de oficina ..	5,22	-2,15	-1,66	-1,91
Fabricación de mat. electrónico (excepto ordenadores) ..	1,28	8,83	-1,04	3,77
Construcción de vehículos automóviles	8,52	7,37	3,62	5,48
Construcción naval	9,03	-14,39	-18,22	-16,33
Construcción de otro material de transporte	17,35	-8,47	-4,72	-6,62
Fabric. de instrumentos de precisión, óptica y similares ..	-7,87	3,75	-0,34	1,68
<i>Otras industrias manufactureras</i>	3,04	2,90	0,76	1,83
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	5,55	5,62	3,20	4,41
Industria textil	-2,11	1,45	-0,85	0,29
Industria del cuero	5,73	-1,45	8,75	3,53
Ind. del calzado y vestido y otras confecciones textiles ..	4,13	-3,37	-2,80	-3,09
Industrias de la madera y el corcho	-0,87	2,92	-3,51	-0,34
Industria papelera. Artes gráficas y edición	7,06	6,46	0,86	3,62
Transformación del caucho y materias plásticas	0,03	7,09	1,07	4,04
<i>Sección I. Medios de producción</i>	6,59	-4,54	-0,06	-2,33
<i>Sección II. Productos intermedios</i>	3,73	4,06	0,79	2,42
<i>Sección III. Bienes de consumo</i>	5,28	3,94	0,79	2,36
<i>Total de las actividades industriales</i>	4,68	2,93	0,71	1,81

Fuente: INE y Buesa y Molero (1988).

**Cuadro II.7. Estructura de la producción industrial.
(en porcentajes)**

	1970	1975	1980	1983	1985	1986
Sectores de demanda fuerte	11.2	13.7	12.8	13.7	13.9	14.5
1. Aeronaves	0.2	0.2	0.3	0.5	0.3	0.4
2. Maq. de oficina		0.2	0.2	0.4	0.4	0.6
3. Maq. y mat. eléctrico	3.1	3.1	3.2	3.1	3.1	3.4
4. Mat. electrónico		1.2	1.3	1.8	1.8	2.0
5. Instrum. precisión	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
6. Prod. farmacéuticos	1.0	1.0	1.1	1.6	1.5	1.5
7. Química	6.6	7.3	5.9	5.9	6.3	6.2
Sectores de demanda media	19.0	16.1	50.1	51.2	53.2	53.4
8. Caucho y plásticos	2.8	3.7	2.9	3.0	3.2	3.1
9. Vehículos automóbiles	4.8	5.5	6.7	7.1	7.6	8.2
10. Maq. y equipo mecánico	3.8	3.5	4.1	3.7	4.1	4.1
11. Mat. ferroviario	0.5	0.5	0.4	0.5	0.3	0.2
12. Otro mat. transporte	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
13. Aliment., bebidas y tabaco	21.4	20.7	21.5	23.2	23.8	22.9
14. Refino de petróleo	10.1	6.2	10.1	9.0	9.5	10.2
15. Papel	5.0	5.3	4.4	4.3	4.4	4.5
Sectores de demanda débil	39.8	40.2	36.8	35.1	32.9	32.1
16. Siderurgia	5.7	6.7	9.0	9.5	9.8	8.5
17. Metales no férreos	2.7	2.8	1.5	1.6	1.6	1.6
18. Construcción naval	1.8	2.0	1.3	1.4	0.7	0.7
19. Productos metálicos	4.5	6.9	6.9	6.6	6.1	6.0
20. Prod. minerales no metal.	4.2	4.8	5.0	4.1	3.6	3.7
21. Madera y corcho	4.3	3.8	3.6	3.2	2.7	3.1
22. Textil	5.9	4.2	4.0	3.3	3.3	3.4
23. Cuero	1.1	1.2	0.7	0.7	0.7	0.7
24. Calzado y vestido	7.9	6.3	4.1	3.8	3.5	3.4
25. Otras ind. manufactureras	1.5	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9
Total industria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Myro (1988)

Cuadro II.8. Porcentaje de la producción exportada.

	1970	1975	1980	1983	1985	1986
Sectores de demanda fuerte	5.0	7.3	13.8	18.2	24.6	22.0
1. Aeronaves	2.1	17.6	16.5	22.7	27.6	23.7
2. Maq. de oficina		29.9	25.8	33.9	118.3	70.4
3. Maq. y mat. eléctrico	6.2	10.0	13.4	17.0	18.2	17.3
4. Mat. electrónico		7.4	7.5	6.7	8.2	9.2
5. Instrum. precisión	10.0	7.7	25.8	36.5	52.2	45.4
6. Prod. farmacéuticos	2.1	3.4	8.5	11.1	14.2	17.6
7. Química	5.0	6.0	15.3	21.0	25.5	22.5
Sectores de demanda media	7.6	7.9	10.7	13.3	14.5	13.4
8. Caucho y plásticos	5.3	11.0	12.6	11.0	12.3	12.1
9. Vehículos automóbiles	4.5	11.7	19.6	29.7	34.7	32.5
10. Maq. y equipo mecánico	16.6	23.2	21.5	32.2	34.4	32.7
11. Mat. ferroviario	8.7	5.6	17.5	1.6	2.5	7.2
12. Otro mat. transporte	8.0	13.3	11.1	17.9	13.5	14.0
13. Aliment., bebidas y tabaco	6.9	4.7	6.2	6.2	4.9	4.6
14. Refino de petróleo	9.8	9.2	8.7	12.1	15.3	11.0
15. Papel	6.2	5.7	11.3	14.3	14.1	12.7
Sectores de demanda débil	6.2	9.3	12.4	18.4	21.1	17.2
16. Siderurgia	2.1	9.4	12.3	16.8	20.5	15.4
17. Metales no férreos	6.4	7.7	33.1	29.1	31.4	24.3
18. Construcción naval	32.3	27.1	13.3	32.9	48.0	29.2
19. Productos metálicos	9.1	7.0	10.9	10.5	12.5	11.0
20. Prod. minerales no metal.	2.8	7.4	11.2	17.6	15.1	12.4
21. Madera y corcho	5.3	5.5	6.8	9.3	11.0	8.6
22. Textil	4.2	7.2	9.6	18.4	19.9	16.7
23. Cuero	8.8	13.5	27.0	33.3	34.2	35.5
24. Calzado y vestido	7.7	12.1	13.5	23.7	31.4	27.8
25. Otras ind. manufactureras	7.4	8.8	15.9	53.6	52.5	52.7
Total industria	6.7	8.3	11.7	15.6	17.9	15.8

Fuente: Myro (1988)

**Cuadro II.9. Empleo en la industria.
(miles de ocupados, por trimestre)**

Años	TRN-I	TRN-II	TRN-III	TRN-IV
1976	-	-	3478.2	3448.3
1977	3434.0	3466.6	3459.5	3441.7
1978	3411.9	3393.1	3371.9	3367.8
1979	3331.8	3336.2	3297.8	3262.2
1980	3242.4	3175.1	3185.9	3146.6
1981	3114.4	3090.6	3026.1	2970.7
1982	2926.0	2922.7	2845.1	2842.7
1983	2814.9	2835.0	2812.2	2804.9
1984	2795.7	2761.5	2728.9	2699.1
1985	2670.9	2644.9	2643.0	2653.4
1986	2667.3	2693.4	2699.6	2729.2
1987	2721.9	2757.7	2770.8	2804.0
1988	2772.2	2822.3	2804.5	2818.6

Fuente: DG de Previsión y Coyuntura.

II.e. Estrategia industrial, equidad, eficiencia y tamaño.

Parcialmente y de modo a veces implícito en los documentos, pero sobre todo en base a las declaraciones de los responsables de la política industrial, es posible advertir una "preferencia" (o sesgo) hacia la gran empresa como agente clave para alcanzar la competitividad. Se "apuesta" por la gran empresa, por las empresas de gran tamaño, y se trata de fomentar la constitución de grupos o empresas de mayor dimensión que la actual. La empresa española es relativamente pequeña en el contexto de la economía europea, y se considera que por ese tamaño insuficiente es que no están en condiciones de competir adecuadamente.

Esta asociación de un conjunto de características positivas con las empresas de mayor tamaño, particularmente en relación con la innovación, es conocida en la literatura económica como la "hipótesis Schumpeteriana". Ha sido sometida a verificación empírica, especialmente en el caso de la economía de los Estados Unidos, con resultado negativo. A veces esta hipótesis ha sido interpretada en un sentido más restringido, como que hay rendimientos crecientes a escala en la Investigación y Desarrollo (I + D) ²⁰/. En España, la evidencia empírica tampoco "apoya" dicha hipótesis ²¹/. Sin embargo, la innovación, la competitividad, las exportaciones, son planteadas por los responsables de la política industrial como características de la gran empresa (una especie de "monopolio" de los "monopolios") ²²/

Complementariamente, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son percibidas como importantes para la generación de empleos y, en virtud de ello, por su contribución a la equidad. El esquema siguiente permite visualizar tanto la correspondencia habitualmente planteada entre tamaño, eficiencia y equidad, como la posibilidad de una opción diferente que concilie ambas dimensiones.

Eficiencia, equidad y tipo de empresas.

	EFICIENCIA	INEFICIENCIA
EQUIDAD	(a)	(b) PYMES
INEQUIDAD	(c) GRAN E.	(d)

El cuadro de doble entrada sugiere algunos interrogantes: tiene respaldo empírico en el caso de la industria española la identificación de la gran empresa como la más eficiente, dinámica, innovadora y rentable? no hay alguna alternativa en España que podría compatibilizar equidad con eficiencia? ²³/ En cuanto a la primera pregunta, como ya en parte se indicó anteriormente, por un lado están los documentos y declaraciones de política industrial que postulan (o se basan implícitamente en) la relación positiva entre tamaño y eficiencia, pero que no aportan evidencia empírica en ese sentido ²⁴/. Por otro lado, los trabajos y datos existentes sobre la industria española, a mayo de 1989, no avalan la posición que atribuye a las empresas más grandes, de un modo inequívoco, la mayor eficiencia, innovación y competitividad. ²⁵/

Con respecto a la segunda pregunta, sobre la compatibilización de eficiencia con equidad (la casilla (a) del diagrama), es interesante señalar que en la discusión sobre la política industrial en España el tema del tipo de empresa o de la forma de organización de la producción, está básicamente restringida a la cuestión del tamaño. Queda generalmente fuera de la discusión el tema de la forma de propiedad

o de organización, lo cual en España es notable no sólo por tratarse de un gobierno socialista sino porque además es precisamente en España donde se ha desarrollado una singular experiencia de cooperativismo en la industria, del cual recientemente ha afirmado The Economist que es la cooperativa industrial más exitosa del mundo que puede considerarse entre los pesos pesados industriales en Europa.²⁶ Es sintomático que el tema de las cooperativas es competencia del Ministerio de Trabajo y no del de Industria.²⁷

En síntesis, la estrategia industrial española centrada en la búsqueda de la competitividad internacional, está orientada particularmente hacia la gran empresa, favoreciendo la concentración y centralización del capital. Las PYMES son apoyadas fundamentalmente por su contribución al empleo y las consideraciones sobre tipo de empresa se limitan al tamaño de las mismas y no a sus formas organizativas.

NOTAS DEL CAPITULO II

10. Sobre el carácter no keynesiano de la crisis española, ver Paramio (1988), esp. ps. 209 u 204. Para el caso francés puede verse Hall (1988).

11. La política de moderación salarial fue aplicada en Europa no sólo por gobiernos conservadores sino también por varios gobiernos social-demócratas, como fue el caso en Suecia, Noruega, Austria y Alemania. Ver p.e., Van Ginneken (1987). La flexibilidad laboral ha sido propugnada en diversos documentos. Ver, entre otros, el influyente informe Dahrendorf (1986). Un enfoque crítico de los acuerdos laborales es desarrollado por Martínez Alier & Roca (1988).

12. Sobre este punto Cfr. Cuervo (1988).

13. Cabe señalar que en 1985 la tasa de desempleo en España era incluso más elevada que la tasa de desempleo en el Mezzogiorno, la región italiana con mayor desempleo. Ver Tamburino y Villari (1988). Las estimaciones de desempleo en España son objeto de controversia. Uno de los aspectos difíciles de tomar en cuenta para realizar una cuantificación más precisa es la "economía sumergida". Sobre este tema pueden verse los trabajos de Ruesca Benito (1988) y el conjunto de ponencias y discusiones contenidas en INE (1986). En cuando al análisis sobre el tema del desempleo en España, hay una bibliografía muy amplia. Cabe mencionar, por sus diferentes perspectivas, los siguientes trabajos: Malo de Molina (1988), Fina y Toharia (1987), Albarracín (1987) y Comité de Expertos sobre el desempleo (1988).

14. Es interesante observar que el Libro Blanco de la Reindustrialización, Miner (1983), casi no menciona explícitamente la "competitividad internacional", que es una expresión recurrente del "Libro Rojo", Miner (1987), constituyendo su "leit-motiv".

15. Además de las referencias mencionadas en las notas precedentes, son interesantes los prólogos de Felipe González a los libros de Glotz (1987) y Castells (1986). Un antecedente que vale la pena tener en cuenta es el programa de Bad Godesberg, de 1959, que marca un hito fundamental para la Social-Democracia (a la cual está adscripta el Partido Socialista Obrero Español). En materia económica dicho programa planteaba la máxima "competencia donde sea posible, planificación donde sea necesario"; véase Walker (1987). Aquí tal vez pueda encontrarse el antecedente clave del "pragmatismo socialista" y del proceso de "reconversión ideológica" del Partido Socialista Español, con el énfasis en la modernización. Por otra parte, cabe señalar que una interpretación alternativa a la del texto, con relación a la estrategia global, es que la misma busca el "crecimiento con distribución", pero con una distribución vía el sistema fiscal, a través de los impuestos y el gasto e inversión pública. Si bien esta posición es sostenida por algunos altos funcionarios del gobierno, la interpretación ofrecida en el texto permite entender mejor la reacción de los sindicatos, reacción que culminó con la huelga general del 14 de diciembre de 1988. El cuestionamiento sindical no se limitaba a un conjunto de reivindicaciones específicas sino que también cuestionaba una política económica que, en la fase de recuperación, no llevaba a una distribución equitativa de los beneficios (generados en parte a través de la moderación salarial durante la crisis). Desde 1986 los excedentes empresariales han venido duplicándose año a año y, en cambio, los salarios apenas mantienen su poder adquisitivo.

16. Sobre la experiencia socialista en Francia, en materia de política industrial, véase Hall (1988) y Moynot (1988).

17. Cfr. el Cuadro IV.3; para el argumento del texto, véase Albarracín (1987).

18. Nótese que para una estrategia que enfatiza la renovación de equipos y la inversión en el exterior, una peseta fuerte es conveniente, ocurriendo lo contrario si la estrategia se basa en los "factores simples de la competitividad". La evolución del tipo de cambio ha sido justamente en ese sentido: durante la primera fase, devaluación. En la segunda fase, apreciación de la peseta (cuadros). Por otra parte, es interesante destacar que en una encuesta a empresarios españoles realizada poco antes de la incorporación de España a la CEE, se les preguntaba acerca de las respuestas estratégicas que llevarían a cabo como consecuencia de la entrada en la CEE. Las dos estrategias con mayor porcentaje de empresas eran las siguientes:

- a) "reducir los precios para hacer frente a la competencia", como respuesta estratégica inicial (46% de las empresas)
- b) "modificar o cambiar los productos para aumentar su atractivo frente a los de los competidores", como respuesta estratégica después del shock inicial de la apertura (42% de las empresas)

También es destacable que en tanto el porcentaje correspondiente a la primera pregunta es inferior en la segunda etapa (19%), lo opuesto ocurre con la segunda pregunta (que aumenta del 33% al 42%), hay pues una correspondencia estrecha entre las estrategias empresariales y la estrategia de la política industrial.

19. Ver la presentación del entonces Ministro de Industria L.C.Croissier, en el "Libro Rojo" de la Política Industrial, Miner (1987). Para orientar el "pilotaje" se distinguió entre ramas de demanda débil (incluyendo la siderurgia, construcción naval y textiles, entre otras; ver los cuadros II.7 y II.8), ramas de demanda media (incluyendo plásticos, vehículos automotores, papel y otras); ver los cuadros citados), y ramas de demanda fuerte (incluyendo aeronaves, electrónica, farmacéutica y otras que se indican en esos mismos cuadros). Ver Miner (1987), p. 165. La reconversión industrial se centró en las ramas "de demanda débil", y la reindustrialización en las ramas "de demanda fuerte". Cabe observar que eran las primeras donde España tenía ventajas comparativas; ver Miner (1987), p. 183. Por último, a modo de lema-resumen de la estrategia industrial española actualmente vigente, podría utilizarse la siguiente variante de la célebre frase Hamletiana: "ser o no ser /competitivo/, esa es la cuestión".

20. Ver Dasgupta (1986), esp. ps. 520-21 y las referencias allí citadas. Adicionalmente, el trabajo de Ravenscraft. El fomento a la concentración ya se daba en España en los años 60, como señala Donges (1976). Nótese, de paso, que los acuerdos cooperativos entre empresas para la realización de proyectos conjuntos de I+D son una innovación organizativa que permite aprovechar las eventuales economías de escala en I+D sin necesidad de realizar fusiones o de incrementar el tamaño. Ver Jacquemin (1988). Por otra parte, cabe mencionar que en la actualización de su conocido estudio sobre economías de escala. Pratten (1988) indica que las firmas pequeñas han encontrado algunos nichos en los mercados pero que éste no es el caso en "cars, advanced aeroplanes, tractors or combines" (p.136). Sería tan incorrecto caer en un dogma sobre la existencia de economías de escala en todas las actividades como adoptar el inverso.

21. Se mencionan a continuación algunos trabajos que han explorado la relación entre tamaño, rentabilidad, I+D y otras dimensiones de la innovación en la industria española, sin hallar evidencia empírica en favor de la hipótesis que asocia positivamente a las empresas más grandes con más competitividad e innovación: Alonso (1986), Maravall (1987), Buesa y Molero (1988), Círculo de Empresarios (1988), Sánchez (1988, b). Para un enfoque crítico de la hipótesis en el contexto europeo, cfr. Pierpoint (1989).

22. Este es un tema recurrente del "Libro Rojo" y en las declaraciones-conversaciones de los funcionarios del Gobierno Socialista, que se refieren a la "apuesta por el tamaño".

23. El tema de equidad y eficiencia en el contexto de la política industrial ha sido planteado por Fajnzylber (1987).

24. Ver nota 22.

25. Cabe apuntar que la dicotomía empresas grandes/empresas medianas y pequeñas puede bloquear la percepción de la articulación entre empresas de distinto tamaño, la división de trabajo entre empresas grandes y pequeñas. Ver Castillo (1989).

26. Ver The Economist (1989). Abril 1, p. 71. La experiencia del Centro de Investigaciones Ikerlan, ligado a las cooperativas del Grupo Mondragón, es expuesta en Castells (1986), destacándose sus actividades relacionadas con robótica, control numérico, células de fabricación flexible, cursos de formación en CAD-CAM, habiéndose establecido una articulación adecuada entre investigación y necesidades de las empresas. Ikerlan es considerado como pionero en el diseño y la aplicación de sistemas expertos: Curras (1988).

27. Dada esta vinculación con el Ministerio de Trabajo, podría explorarse la posibilidad de llevar a cabo un estudio sobre la experiencia de Mondragón a través (o con el patrocinio) de la O.I.T. Una breve presentación realizada por el Director de Ikerlan se encuentra en Cragolini (1988).

III. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS OPERATIVOS DE LA POLÍTICA

INDUSTRIAL ESPAÑOLA

En este capítulo se exponen las diferentes modalidades que ha asumido la política industrial en España durante la década de los 80, particularmente durante el gobierno socialista.

III.a. Política de Reversión y Reindustrialización

La política de reversión Industrial se aplicó en varios países europeos durante el segundo lustro de los años 70, comenzando en España tímidamente a fines de ese período, o sea, antes de que el Partido Socialista se hiciera cargo del gobierno.

Esta política consiste en el ajuste de la oferta a las condiciones de la demanda y a un entorno internacional más competitivo, buscando alcanzar la competitividad a través de:

- cierre y/o redimensionamiento de plantas
- reducción de personal
- modernización de procesos
- concentración
- saneamiento financiero

Como se mencionó, el Gobierno Socialista no inicia esta política, aunque la regula y profundiza, constituyéndose en el componente clave de la política industrial durante la primera fase del gobierno (1983-1985). A fines de los 70 el gobierno había aportado ayudas ad-hoc a un conjunto de empresas para evitar su quiebra; en 1980 la política de reversión comienza a tener un carácter más sectorial. Así, durante 1980 y 1981 se regula la reversión de los sectores de electrodomésticos de línea blanca, aceros especiales y siderurgia integral. Bajo el Gobierno Socialista la política de reversión se focaliza en el "núcleo duro" (construcción naval, siderurgia y electrodomésticos), incorporando además fertilizantes y automóviles y máquinas-herramientas, continuando la reversión de los sectores y subsectores que ya habían iniciado este proceso en los gobiernos anteriores.^{28/}

La reversión y reindustrialización se regula a través de normas legales generales (ley 27 de 1984) y Decretos Reales correspondientes a las medidas laborales y financieras, y a la operatoria de los "Fondos de Promoción de Empleo" (FPE). Estas normas se complementan con normas sectoriales para los diversos sectores y subsectores involucrados en el proceso de reversión y con los Decretos correspondientes a las "zonas de urgente reindustrialización" (ZUR).^{29/}

La ley sobre Reversión y Reindustrialización establece el procedimiento para declarar un sector en reversión: la iniciativa correspondía al Ministerio de Industria, al que las organizaciones empresariales y sindicales podían dirigirse solicitando "de modo suficientemente documentada" dichas declaración.

Los planes de reversión incluían:

- medidas tributarias (bonificaciones impositivas, subvenciones de capital)
- medidas financieras (acceso preferente al crédito oficial, avales de instituciones crediticias oficiales, bonificaciones del tipo de interés)
- medidas laborales (indemnizaciones, jubilaciones anticipadas,

constitución de los FPE)

- medidas regionales (incentivos para la localización de industrias y actividades en las zonas más afectadas por la reconversión, incluyendo beneficios fiscales y crediticios)
- promoción de la innovación tecnológica (con bonificaciones impositivas de hasta el 30% por gastos en I+D, dando un papel clave al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial -CEDETI-, adscrito al MINER, y que en virtud de esta nueva ley se transforma en una entidad de derecho público).

Para ilustrar el tipo de problema al cual la reconversión ha tratado de dar solución, es interesante considerar el caso de la siderurgia, uno de los más importantes en términos de la magnitud de recursos involucrados (tanto financieros como humanos): en España, a través de los planes de desarrollo y del programa siderúrgico, durante el franquismo, la capacidad de producción fue aumentando ante las previsiones de una demanda creciente. Pero estas expectativas resultaron erradas: por una parte, disminuyó la utilización de acero en la producción de automóviles; por otra parte, aumentó considerablemente la producción siderúrgica de los países en desarrollo. En Europa bajo este escenario, la producción cayó entre 1974 y 1980 en un 18% (en la "Europa de los Nueve"), con una reducción de empleos del 25%. En ese mismo período, la producción en España aumenta en un 10%. Durante la transición democrática el ajuste drástico se difiere hasta 1983, en que el gobierno socialista lo inicia, generándose una fuerte reacción de los trabajadores. En abril de 1984 se firman acuerdos que permitieron el cierre de la planta de Sagunto, reduciéndose la plantilla total de Altos Hornos del Mediterráneo de 3950 trabajadores (a finales de 1983) a 2080 (en febrero de 1985).

Cabe destacar que los problemas de la siderurgia española presentaba diferencias en diferentes subsectores. Por ejemplo, la siderurgia integral tenía elevados costos de producción, en tanto que la siderurgia no integral del acero común presentaba un fuerte exceso de capacidad productiva, mientras que el subsector de aceros especiales tenía tanto capacidad excedente como elevados costos. ^{30/}

Retornando a los aspectos más generales del proceso de reconversión, para su implementación se crearon "sociedades de reconversión", integradas por las empresas en reconversión y la Administración, incluyendo a las Comunidades Autónomas afectadas. Estas sociedades debían funcionar como una especie de carteles para diseñar los planes y coordinar acciones de las empresas. También se promovieron fusiones y la formación de grupos industriales, concentrando la gestión en un número reducido de entidades, buscando sinergias y economías de escala.

Un contraste importante entre la forma en que el proceso de reconversión se lleva a cabo por parte del Gobierno Socialista vis-a-vis los anteriores, es la participación sindical y la de los gobiernos regionales (lo cual será abordado más adelante en este informe, al considerar la política industrial regional y la actitud de los sindicatos). Bajo los gobiernos que precedieron al socialista, sólo en 1982 se reconoce por ley la participación de las Comunidades Autónomas (gobiernos regionales) en la reconversión. Los agentes sociales que han intervenido más activamente en el diseño de la normativa general han sido los empresarios, a través de su central empresaria y de las asociaciones patronales de los diversos sectores. Los sindicatos han sido generalmente críticos de un proceso que implicaba la reducción de puestos de trabajo, si bien, al mismo tiempo, uno de los argumentos importantes ha sido que la viabilidad de las actividades estaba en cuestión, y que por lo tanto de los que se trataba era de asegurar puestos de trabajo genuinos (que no fueran el resultado de subsidios permanentes a las actividades) para el mediano y largo plazo. De hecho, por esta razón, uno de los dos sindicatos mayoritarios, la

UGT, prestó su apoyo al proceso de reconversión (el comportamiento de los sindicatos será el tema de la sección IV.b).

Por otro lado, cabe señalar que la misma crítica que el Partido Socialista formulaba cuando estaba en la oposición, en el sentido de que la política de reconversión no estaba acompañada de una reindustrialización, también resulta parcialmente aplicable a la experiencia del Gobierno Socialista, sobre todo durante la primera fase de la política industrial, hasta 1986. En este período, la reindustrialización ha sido muy limitada, consistiendo básicamente en incentivos para la localización de actividades en las zonas donde se concentró la reconversión y en el apoyo a la industria electrónica.^{31/}

También es importante tener en cuenta que la inminente entrada en la CEE sirvió, antes de 1986, como un fuerte incentivo para emprender la reconversión, en tanto que la entrada efectiva a la Comunidad Europea ha tenido un doble efecto: limita las ayudas que el Gobierno Español puede dar a la industria para realizar reconversiones adicionales, pero aumenta los fondos disponibles para la reindustrialización en las áreas atrasadas.

Finalmente, cabe observar que la política de reconversión y reindustrialización es una política selectiva, con una participación activa del gobierno, que ha impulsado un proceso de concentración y centralización del capital. A la vez, ha sido una política industrial muy "intensiva en información", que ha chocado contra la carencia de estudios empíricos y estadísticas industriales suficientemente desagregadas y actualizadas.^{32/}

Los cuadros siguientes permiten tener una idea del orden de magnitud de los recursos involucrados en el proceso de reconversión y de los heterogéneos resultados alcanzados.^{33/}

Cuadro III.1. Evolución de las plantillas de los sectores de reconversión.

Sectores	Período de referencia (1)	N.º empresas acogidas	Plan-tilla inicial (A)	Exce-dente previsto (B)	(B)/(A)·100	Exce-dente a 31-12-87 (C)	(C)/(B)·100
Construcción naval (GA)	30-06-84/31-12-87	2	21 920	7 901	46.0	8 811	111.5
Construcción naval (PM)	30-06-84/31-12-87	27	15 427	5 204	33.7	5 026	96.6
Siderurgia integral	31-12-80/31-12-90	3	42 837	20 076	46.9	15 701	78.2
Aceros especiales	31-12-80/31-12-88	11	13 744	8 728	63.5	7 082	81.1
Electrodomésticos LB (2)	31-12-80/31-12-88	18	23 869	12 611	52.8	11 544(3)	91.5
Grupo ERT (4)	31-12-83/31-12-87	10	10 304	2 493	24.2	2 493	100.0
Textil	31-12-81/31-12-86	683	108 844	9 925	9.1	9 925	100.0
Fertilizantes (5)	31-12-84/31-12-88	10	8 541	1 309	15.3	1 599	122.2
Alcatel Standard Eléctrica	31-12-83/31-12-91	1	16 133	8 377	51.9	2 799	33.4
Marconi Española	31-12-83/31-12-91	1	2 548	2 098	82.3	1 265	60.3
Eq. eléc. automoción	31-12-81/31-12-85	2	6 720	1 342	20.0	1 451	108.1
Componentes electrónicos	31-12-81/31-12-85	17	3 744	1 544	41.2	1 430	92.6
Semitransf. de cobre	31-12-81/31-12-84	4	4 503	1 073	23.8	1 102	102.7
Forja pesada por estamp.	31-12-81/31-12-84	2	1 277	307	24.0	362	117.9
TOTAL		791	280 411	82 988	29.6	70 590	85.1

(1) Corresponde a las fechas de referencia para las plantillas iniciales y finales

(2) De las 18 empresas inicialmente acogidas, 6 han cerrado y 1 ha salido del sector. La plantilla corresponde a la totalidad del sector, que incluye dos empresas que no están en reconversión

(3) Durante 1987 ha habido un aumento de empleo que se ha cubierto con contrataciones temporales

(4) De las empresas del grupo ERT, IQA fue vendida a SHELL y otras de fabricación fueron adquiridas por CEPA

(5) La plantilla a diciembre de 1987 es variable por estacionalidad del mercado. El excedente previsto de 1 525 trabajadores se ha visto reducido a 1.309 debido a la creación de 216 nuevos empleos en la planta de nitratos de Sagunto

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.2. Distribución prevista de los excedentes.
(millones de pesetas)**

Sectores	Periodo considerado	Jubilaciones > 60 años	FPE	Resto	Total
Construcción naval (GA)	30-06-84/31-12-87	272	7 213	1 326	8 811 (2)
Construcción naval (PM)	30-06-84/31-12-87	676	4 191	159	5 026 (2)
Siderurgia integral	31-12-80/31-12-90	7 869	7 615	4 592	20 076
Aceros especiales	31-12-80/31-12-88	367	6 743	1 618	8 728
Electrodomésticos LB	31-12-80/31-12-88	1 410	3 284 (1)	7 917	12 611
Grupo ERT	31-12-83/31-12-87	326	—	2 167	2 493
Textil	31-12-81/31-12-86	3 099	—	6 826	9 925
Fertilizantes	31-12-84/31-12-88	880	—	429	1 309
Alcatel Standard Eléctrica	31-12-83/31-12-91	4 786	—	3 591	8 377
Marconi Española	31-12-83/31-12-91	940	—	1 158	2 098
Eq. eléc. automoción	31-12-81/31-12-85	121	—	1 221	1 342
Componentes electrónicos	31-12-81/31-12-85	8	—	1 536	1 544
Semitransf. de cobre	31-12-81/31-12-84	510	—	563	1 073
Forja pesada por estamp.	31-12-81/31-12-84	80	—	227	307
TOTAL		21 344	29 046	33 330	83 720

(1) En la hipótesis de que se incorporaran al FPE un 80 por 100 de los excedentes previstos a partir del 31-12-87
(2) El total de los excedentes corresponde a la diferencia entre la plantilla inicial y la existente al 31-12-87

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.3. Subvenciones, créditos y avales a sectores en reconversión.
(millones de pesetas)**

Sectores	Subvenciones hasta 31-12-87	Créditos y avales del BCI hasta 31-12-87	Créditos participativos hasta 31-12-87
Construcción naval	8 970	2 965	—
Siderurgia integral	74 005	125 488	18 500
Aceros especiales	20 656	11 740	21 453
Electrodomésticos LB	14 248	12 074	18 883
Grupo ERT	8 744	—	—
Textil	30 961	19 639	263
Fertilizantes	6 350 (1)	9 185	—
Alcatel Standard Eléctrica	1 325	4 600	—
Marconi Española	25	—	—
Equipos eléctricos automoción	4 167	10 150	—
Componentes electrónicos	2 316	955	—
Forja pesada por estampación	806	1 462	—
Semitransformados de cobre	1 192	3 750	—
TOTAL	173 765	202 008	59 099

(1) 1 250 millones de pesetas son para el BCI como compensación diferencial de intereses de crédito

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

Cuadro III.4. Inversiones en sectores en reconversión.
(millones de pesetas de 1981)

Sectores	Realizadas		Previstas			Total
	(De 31-12-82 a 31-12-87) (1)	1988	1989	1990		
Construcción naval (GA)	8.174	3.430	2.239	--		13.843
Construcción naval (P y MA)	4.239	1.300	1.100	--		6.639
Siderurgia integral	172.238	39.389	9.244	--		220.871
Aceros especiales	18.664	586	--	--		19.250
Electrodomésticos LB	23.895 (8)	7.780	2.680	2.800		37.155
Grupo ERT	24.980 (2)	--	--	--		24.980
Textil (3)	188.205	--	--	--		188.205
Fertilizantes	16.131 (4)	33.053	--	--		49.184
Alcatel Standard Eléctrica	24.220 (5)	6.700	6.480	14.441 (6)		51.841
Marconi Española	1.878 (7)	1.026	1.066	2.411		6.381
Componentes electrónicos	1.285	--	--	--		1.285
Equipos eléctricos automoción	13.034	--	--	--		13.034
Forja pesada por estampación	1.262	--	--	--		1.262
Semitransformados de cobre	3.048	--	--	--		3.048
TOTAL	501.254	93.264	22.809	19.652		636.978

- (1) Las correspondientes a siderurgia integral y ERT sólo incluyen las realizadas a partir de 1984
(2) Comprende las inversiones materiales y en I+D de ERT sin incluir las del negocio fertilizantes
(3) La cifra indicada corresponde al total de inversiones aprobadas por la Comisión ejecutiva del Plan de las cuales 143.881 millones de pesetas se destinan a activos materiales y 44.324 a intangibles
(4) Las inversiones que se estiman superarán en un 15,20 por 100 el valor programado y además habrá desplazamiento a 1989 y 1990
(5) Se incluyen 11.874 millones de pesetas de inversiones en I+D
(6) Incluye una previsión de inversiones de 7.483 millones de pesetas para 1991
(7) Se incluyen 995 millones de pesetas de inversiones en I+D
(8) Los datos indicados corresponden a las inversiones comprometidas

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

Cuadro III.5. Facturación: evolución y previsiones.
(millones de pesetas de 1981)

Sectores	Evolución							Previsiones	
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	58.444	72.780	60.185	26.098	41.129	23.845	13.278	27.495	--
Const naval (P y MA)	48.013	52.810	--	19.628	33.580	30.700	35.316	36.129	--
Siderurgia integral	202.608	206.137	204.906	217.979	198.979	182.365	154.201	--	197.038
Aceros especiales (1)	41.800	47.572	45.917	46.169	40.236	32.581	26.405	--	41.306
Electrodomésticos LB	72.342	78.188	75.609	77.356	76.462	78.347	79.367	80.500	--
Grupo ERT	--	152.256	146.512	153.089	159.645	107.046	95.122	--	--
Textil	317.125	--	--	292.228	--	417.450	--	--	--
Fertilizantes	--	103.260	86.617	103.977	109.141	94.207	73.580	--	--
Alcatel Standard Eléc.	38.664	36.047	37.204	36.929	38.103	34.736	38.362	45.014	55.434 (2)
Marconi Española	7.959	9.033	6.296	6.700	6.163	3.808	1.393	--	1.910 (3)
Eq eléc automoción	22.839	22.252	23.287	24.456	24.392	28.305	--	--	--
Comp electrónicos	9.828	8.935	9.997	10.299	8.500	--	--	--	--
Semitransf de cobre	10.077	10.208	9.601	8.993	9.025	--	--	--	--
Forja pesada por estamp.	4.506	4.196	4.775	4.911	4.840	--	--	--	--

- (1) Corresponden a las empresas integradas en Aceriales excepto BWE
(2) Previsión 1991
(3) Previsión 1990

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.6. Exportación: Evolución y previsiones.
(millones de pesetas de 1981)**

Sectores	Evolución						Previsiones		
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	23 341	48 666	49 800	21 395	35 213	10 164	6 381	14 444	—
Const naval (P y MA)	13 460	39 000	41 000	19 000	14 444	13 600	11 011	5 178	—
Siderurgia integral	65 381	50 818	62 446	65 504	73 858	56 204	41 189	—	48 596
Aceros especiales	17 188	21 632	22 687	23 632	19 692	10 418	8 791	—	16 477
Electrodomésticos LB	19 722	17 656	16 627	17 046	16 922	14 493	14 327	15 100	—
Grupo ERI	—	20 314	24 764	33 067	35 760	22 853	20 650	—	—
Textil	33 789	—	—	38 084	25 396	29 953	—	—	—
Fertilizantes	—	9 352	11 767	11 497	11 471	6 507	9 024	—	—
Alcatel Standard Eléc	8 830	7 445	5 823	5 886	6 188	4 798	3 701	6 861	11 364 (1)
Marconi Española	1 277	1 358	665	868	1 279	509	779	—	479 (2)
Eq eléc automoción	5 943	6 142	6 455	8 208	10 522	14 249	—	—	—
Comp electrónicos	3 385	3 242	4 484	5 724	4 314	—	—	—	—
Semitransf de cobre	1 062	950	985	885	879	—	—	—	—
Forja pesada por estamp	936	1 038	755	1 123	950	—	—	—	—

(1) Previsión 1991
(2) Previsión 1990

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.7. Costos de personal: evolución y previsiones.
(porcentaje sobre el volumen de ventas)**

Sectores	Evolución						Previsiones		
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	54.50	40.60	55.30	85.40	35.80	71.50	116.30	58.50	—
Const naval (PM)	38.40	34.50	35.00	53.90	28.70	28.00	31.00	30.00	—
Siderurgia integral	32.20	30.10	28.80	25.70	27.10	30.90	29.50	—	20.70
Aceros especiales	36.40	26.50	25.70	22.60	22.10	28.10	25.70	—	15.10
Electrodomésticos LB	30.00	26.05	29.90	24.40	21.30	21.80	21.50	20.00	—
Grupo ERI	—	11.70	11.50	9.40	8.80	13.20	15.40	—	—
Textil	31.10	—	—	29.00	—	24.00	—	—	—
Fertilizantes	—	14.60	17.20	13.60	12.40	13.70	—	—	—
Alcatel Standard Eléc.	60.40	59.00	55.90	51.90	46.90	50.70	38.00	33.40	24.0 (1)
Marconi Española	41.00	34.60	44.50	40.70	43.30	46.40	56.00	—	21.40 (2)
Eq eléc automoción	44.20	41.30	27.50	33.70	30.90	31.30	—	—	—
Comp electrónicos	47.30	46.70	41.60	30.80	21.60	—	—	—	—
Semitransf de cobre	67.00	58.00	56.00	56.00	47.00	—	—	—	—
Forja pesada por estamp	29.90	30.20	23.50	20.60	20.40	—	—	—	—

(1) Previsión 1991
(2) Previsión 1990

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

Cuadro III.8. Costos financieros: evolución y previsiones.
(porcentaje sobre el volumen de ventas)

Sectores	Evolución							Previsiones	
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	18.80	17.60	23.30	40.10	14.40	10.30	21.70	9.90	—
Const. naval (P y MA)	9.40	8.40	—	17.10	8.60	9.50	6.30	5.20	—
Siderurgia integral	17.90	20.20	13.90	16.10	13.20	12.40	13.90	(1)	3.80
Aceros especiales	8.50	5.00	4.40	4.10	5.80	7.90	10.00	(1)	3.90
Electrodomésticos LB	11.60	9.00	8.70	7.50	7.40	7.10	6.20	5.00	—
Grupo ERT	—	17.90	14.70	10.40	4.90	4.30	2.90	—	—
Textil	7.02	—	—	8.00	—	6.70	—	—	—
Fertilizantes	—	9.70	11.60	8.30	5.60	4.20	—	—	—
Alcatel Standard Eléc.	8.80	9.20	10.20	11.10	10.40	9.80	9.30	7.20	3.90 (2)
Marconi Española	12.50	11.50	16.90	18.90	19.80	20.00	17.00	—	2.20 (3)
Eq. eléc. automoción	11.50	16.10	8.20	5.90	3.80	2.80	—	—	—
Comp. electrónicos	12.10	11.30	9.80	5.90	3.10	—	—	—	—
Semitransf. de cobre	34.00	22.00	24.00	24.00	22.00	—	—	—	—
Forja pesada por estamp.	14.60	14.10	11.20	9.30	9.10	—	—	—	—

(1) En este año está previsto, según los planes acordados con la CEE, proceder al saneamiento financiero.
(2) Previsión 1991.
(3) Previsión 1990.

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

Cuadro III.9. Productividad: evolución y previsiones (1)
(millones de pesetas de 1981)

Sectores	Evolución							Previsiones	
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	2.20	3.05	2.04	1.61	2.50	1.70	0.95	2.52	—
Const. naval (P y MA)	3.50	2.90	3.00	1.10	3.30	2.90	3.39	3.46	—
Siderurgia integral	5.10	5.30	5.60	6.40	6.20	6.30	5.68	—	8.70
Aceros especiales	3.04	4.60	4.70	5.00	4.00	5.50	3.96	—	10.80
Electrodomésticos LB	3.20	3.70	4.30	4.80	5.20	6.50	6.50	7.00	—
Grupo ERT	—	16.00	15.80	17.90	19.90	14.30	13.60	—	—
Textil	3.60	—	—	3.70	—	4.22	—	—	—
Fertilizantes	—	10.80	9.90	12.17	11.52	10.80	9.20	—	—
Alcatel Standard Eléc.	2.30	2.60	2.70	2.60	2.80	2.70	3.80	4.70	7.20 (2)
Marconi Española	2.60	3.10	2.40	2.60	2.50	2.30	3.10	—	4.10 (3)
Eq. eléc. automoción	3.10	2.90	3.60	4.20	4.50	9.04	—	—	—
Comp. electrónicos	2.60	2.70	3.20	3.60	3.50	—	—	—	—
Semitransf. de cobre	2.20	2.30	2.30	2.40	2.50	—	—	—	—
Forja pesada por estamp.	3.80	3.20	4.60	5.00	5.10	—	—	—	—

(1) Facturación/empleado.
(2) Previsión 1991.
(3) Previsión 1990.

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.10. Cash-flow: evolución y previsiones
(millones de pesetas de 1981)**

Sectores	Evolución						Previsiones		
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Construcción naval (GA)	-23 972	-19 463	-39 105	-31 883	-21 709	-21 523	-19 628	-13 214	—
Const. naval (P y MA)	-3 300	-4 807	—	-4 170	-509	-2 146	-4 663	-4 301	—
Siderurgia integral	-35 258	-28 375	-29 655	-25 233	-12 117	-7 552	-4 195	—	24 039
Aceros especiales (2)	-4 815	-1 171	-1 077	-240	-1 298	-2 319	-3 007	—	3 408
Electrodomésticos I.B.	-6 649	-2 602	-2 375	-2 312	-1 720	1 058	5 312	6 300	—
Grupo ERT	—	-33 997	-9 998	-2 861	4 162	9 224	5 800	—	—
Textil	8 528	—	—	18 186	—	31 104	—	—	—
Fertilizantes	—	—	-12 226	-8 087	-6 346	-1 578	—	—	—
Alcatel Standard Eléc.	-115	-776	-242	859	1 240	-2 476	-3 256	581	2 404 (3)
Marconi Española	-1 310	-1 093	-1 837	-1 531	-1 740	-1 355	-1 147	—	267 (4)
Iq. eléc. automoción	-4 449	-4 245	-2 024	-716	91	1 177	—	—	—
Comp. electrónicos	—	-1 222	-11	669	408	—	—	—	—
Semitransf. de cobre	-2 713	-1 616	-765	-16	-186	—	—	—	—
Forja pesada por estamp.	420	-462	-50	246	—	—	—	—	—

(1) Antes de subvenciones e impuestos.

(2) Corresponden al cash flow de las empresas integradas en Aceriales (excepto BWE). El cash-flow del balance fue mejorado en el período 1981/84 en unos 4 330 Mptas., debido a la incorporación como resultados extraordinarios de las quitas de los acreedores privados en la base de saneamiento financiero.

(3) Previsión 1991.

(4) Previsión 1990.

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía.

**Cuadro III.11. Cierre de capacidad en las industrias reconvertidas.
(en porcentajes sobre la capacidad inicial)**

Sector	% Cierre s/C.I.
Siderurgia integral	17.0
Aceros especiales	9.5
Electrodomesticos Línea blanca	22.5
Construcción naval	55.5
Fertilizantes	
- Amoniaco	35.2
- Nitrogenados	3.0
- Fosfatados	11.0
- Granulados	22.0

Fuente: Miner.

III.b. Fondos de promoción de empleo.

Como se indicó en la sección anterior, un aspecto central de la reconversión es la reducción de las plantillas (del número de trabajadores y, consiguientemente de los costos laborales), para alcanzar la competitividad buscada. En el contexto de la transición a la democracia (cabe recordar que en 1981 tiene lugar un intento fallido de golpe de estado, y el gobierno socialista se inicia a fines del año siguiente), y dada la alta conflictividad laboral a principios de los años 80 así como la historia y base social de apoyo del Partido Socialista Obrero Español, era fundamental diseñar un mecanismo que amortiguara (o compensara) los efectos del ajuste sobre los trabajadores, aportando incentivos para que aceptaran la reconversión.

Este es el papel de los Fondos de Promoción de Empleo (FPE), creados por la Ley de Reconversión y Reindustrialización de julio de 1984, lo cuales:

- protegían a los trabajadores afectados por la reconversión, mejorando las prestaciones previstas por el seguro de desempleo.

- debían facilitar el proceso de recolocación de los trabajadores en otras actividades, promoviendo su formación profesional y coordinando acciones (incluyendo subsidios) para colocar los "excedentes laborales" de la reconversión en las Zonas de Urgente Reindustrialización.

De esta forma, los FPE debían contribuir a canalizar recursos desde los sectores en reconversión hacia los sectores y/o regiones en reindustrialización. Las fuentes de financiamiento para los FPE eran fundamentalmente las indemnizaciones por despido de los trabajadores que se acogieran al FPE y, de modo especial, los aportes del Estado (se plantearon también aportes empresarios, pero los mismos no se efectivizaron).

Cabe mencionar que los contratos de los trabajadores que aceptaban participar en los FPE no se rescindían (como había sido originariamente propuesto por el Gobierno, pero finalmente se aceptó la propuesta de la UGT), sino que se suspendían. Esto habría de afectar seriamente la efectividad de los FPE, por la incertidumbre que creaban para las empresas involucradas en el proceso y por restar incentivos a los trabajadores para buscar o aceptar empleos alternativos. "Las prestaciones a los trabajadores afectados por la reconversión superan las del seguro de desempleo", era uno de los titulares de la prensa en febrero de 1984.³⁴ Y efectivamente, tanto en su duración como en su cuantía, las prestaciones previstas por los FPE superaban a las establecidas en la Ley General de la Seguridad Social y en la Reforma de la Ley Básica del Empleo. Así, por ejemplo, a los trabajadores de edad inferior a los 55 años se les garantizaba por un período máximo de 3 años el 80% de su retribución media en activo (en tanto la norma legal pre-existente era para un período de dos años, con un 80% sobre la "base reguladora", monto que era inferior a la retribución media, para los primeros 6 meses, 70% sobre dicha base de los meses sexto al duodécimo y 80% de la misma base el segundo año).

El objetivo de protección entró en conflicto con el de recolocación, ya que ese nivel de 80% otorgado por el FPE, sobre el cual no se practicaban deducciones, era superior en general a los niveles salariales en las actividades en que eventualmente podían recolocarse a los trabajadores. Se aportaban incentivos materiales a las empresas para que ocuparan a los trabajadores "reconvertidos", pero como señaló (con ironía y amargura) un alto funcionario de las FPE, "la peor cosa que podría pasarle a un trabajador acogido al FPE era que le consiguieran un empleo".

También se presentaban serios problemas de coordinación, ya que debían

intervenir funcionarios del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Economía y del Ministerio de Industria. Esta fragmentación institucional habría sido uno de los factores que incidieron negativamente no solamente en la operatoria de los FPE sino, de modo más general, en la eficacia y eficiencia del proceso de reconversión y reindustrialización.

Por otra parte, cabe destacar que a través de los FPE se han desarrollado varios centros modelo de formación profesional, incluyendo, entre otras áreas, control numérico y robótica, impulsándose el desarrollo de innovaciones en material pedagógico.^{35/}

Finalmente, un aspecto que vale la pena señalar es que el FPE también ha encarado acciones de formación profesional en el área de servicios (p.e. turismo). Esto es congruente con lo que se indicaba en 1983 en el Libro Blanco de la Reindustrialización en cuanto que no es tanto en la industria como en los servicios donde hay que pensar en la creación de puestos de trabajo.^{36/}

Los trabajadores incorporados a los Fondos de Promoción de Empleo (FPE) desde su inicio, han sido 35.423 (el 38,4% del total de "excedentes laborables"). De éstos, los trabajadores considerados recolocables son 12.926, habiéndose recolocado 10.775 a febrero de 1989. El detalle se presenta en el siguiente cuadro, que incluye también el desglose por sector y los trabajadores considerados "jubilables" así como los que ya fueron jubilados (605).

Cuadro III.11'. Fondo de Promoción de empleo: Estado de situación a febrero de 1989.

Sector	Incorporados			Bajas			Permanecen		
	Total	Recoloc.	Jubilad.	Total	Recoloc.	Jubilad.	Total	Recoloc.	Jubilad.
Construcción naval	17730	8480	9250	6748	6528	220	10982	1952	9030
Línea blanca	3652	1471	2181	1416	1370	46	2236	101	2135
Aceros especiales	7174	1801	5373	1894	1738	156	5280	63	5217
Siderurgia integral	6867	1174	5693	1322	1139	183	5545	35	5510
Total	35423	12926	22497	11380	10775	605	24043	2151	21892

Fuente: FPE, Cinco Días.

III.c. Política tecnológica.

La política tecnológica, en el marco de la política industrial, ha consistido en nuevas "reglas de juego" para las actividades científico-tecnológicas, en armonía con las reglas de juego de la CEE y en función de una estructura industrial y sociedad española para la cual el marco legal preexistente resultaba obsoleto o insuficiente (por ejemplo, en el caso de la propiedad industrial). Además, esta política también ha significado el aumento en la dotación de recursos de las empresas y las universidades o centros de investigación y desarrollo (o sea, de los distintos actores o "jugadores principales" en el proceso de desarrollo tecnológico), contribuyendo a incrementar tanto la oferta como la demanda de tecnología y la articulación de una con la otra.

La política tecnológica como instrumento de la política industrial comienza a ser planteada de modo explícito por el gobierno socialista en su segunda fase. En efecto, se establece entonces ^{37/} que las prioridades de la política tecnológica se orientarían a la consecución de los siguientes objetivos:

- difusión creciente de las nuevas tecnologías, fundamentalmente en lo que concierne a las tecnologías de información

- incremento de la inversión en capital humano

- consolidación del sistema de ciencia y tecnología, buscando la especialización funcional de las instituciones

- coordinación del esfuerzo tecnológico español con el europeo, promoviendo la participación eficiente de empresas españolas en los programas internacionales

- mantenimiento de la apertura a la inversión extranjera y liberalización de la transferencia de tecnología, reduciendo así el costo para las empresas españolas de incorporar tecnología desarrollada en el exterior

- fomento de las medidas de acompañamiento a las actividades de desarrollo tecnológico, especialmente en lo que respecta a la promoción de la calidad industrial, la protección de la propiedad industrial y la expansión de las exportaciones españolas de tecnología.

Sin embargo, al describir los programas y la política tecnológica, el Ministerio de Industria restringía su alcance, planteando independientemente una "política de calidad industrial", que a su vez se traslapa con una "política de promoción de activos intangibles". En el presente estudio se adoptará una visión más amplia de la política tecnológica, que corresponde a los objetivos mencionados en el párrafo anterior. ^{38/}

Promoción a la Investigación y Desarrollo (I+D)

La aprobación de la ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Tecnológica, a comienzos de 1986, constituye el marco normativo para hacer frente a los problemas del sistema de ciencia y tecnología de España. Estos problemas fueron identificados en los siguientes términos:

- escasez de recursos humanos y materiales
- desconexión con el sistema productivo
- notable falta de coordinación entre las distintas instancias con

responsabilidad en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. ^{39/}

La ley ha permitido sentar las bases para coordinar y programar los recursos dedicados a ciencia y tecnología. La función de coordinación general queda a cargo de una Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) presidida por el Ministro de Educación y Ciencia, estando constituida por los responsables de los ministerios con responsabilidades directas en investigación científica y desarrollo tecnológico. Esta Comisión es el órgano máximo de planificación, coordinación y seguimiento del Plan Nacional. Como órgano de apoyo se ha creado una Comisión Permanente, con funciones de Secretariado General de la Comisión Interministerial, dotada de una unidad técnica para la realización de informes, estudios, control, seguimiento y evaluación de los programas que la Comisión le encomiende.

A su vez, se han creado dos consejos asesores: el Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología, cuya función es apoyar la Comisión y promover la participación de los agentes económicos y de la propia comunidad científica en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (este Consejo incluye representantes de los empresarios, sindicatos y universidades) y un Consejo General de la Ciencia y Tecnología, por medio del cual se establecieron mecanismos de comunicación y colaboración entre los gobiernos de las Comunidades Autónomas y el de la Nación en los temas relacionados con I+D. Este Consejo está integrado por representantes de las Comunidades Autónomas y del Gobierno Nacional. ^{40/}

El (primer) Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico fue presentado en 1988, con un preámbulo del Presidente del Gobierno, quien se refiere a la importancia de coordinar las actividades de I+D y a la necesidad de cerrar la separación existente entre la investigación científica y los procesos productivos ^{41/}. El Plan es el mecanismo básico de programación de las actividades de I+D. Incluye el conjunto de programas correspondientes al sector público y al privado en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Al Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), se le asigna la función de evaluar el interés tecnológico y económico-financiero de los proyectos, así como la promoción de la explotación de la investigación desarrollada en las universidades y centros públicos de investigación, tratando de maximizar los beneficios derivados de la participación española en programas internacionales. ^{42/}

Es interesante destacar que el propio documento del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico señala que el mismo sólo tendrá éxito si se convierte en instrumento de una política económica e industrial, encaminada a la modernización del país. ^{43/}

En el Plan se plantea que el gran reto de I+D es realizar aumentos selectivos en el gasto público, alcanzando el 1% del PIB (en 1987 el gasto en I+D se estimaba en 0,72% del PIB, correspondiendo a la empresa privada un 20% del gasto total ^{44/}). Las prioridades del Plan se reflejan en los programas: 45% de los recursos para el período 1988-1991 corresponden al área de tecnologías de la producción y de las comunicaciones, cuyos programas incluyen tecnologías de la información y de las comunicaciones y nuevos materiales, automatización avanzada y robótica, microelectrónica, investigación espacial y fotónica (los dos primeros absorben la mitad de los recursos previstos para esta área). La segunda área con más recursos es la de agroalimentación y recursos naturales (24%), y la tercera es "calidad de vida", con 18,4%, que incluye biotecnología e investigación y desarrollo farmacéutico.

Además de los programas nacionales mencionados en el párrafo anterior, el Plan también tiene prevista la financiación de la participación española en programas europeos de I+D, tema que se abordará a continuación.

Participación en programas europeos de I+D.

Esta es la segunda línea de acción en política tecnológica que incluye el "libro rojo" de la política industrial ^{45/}. Los programas en cuestión abarcan diversos ámbitos: Programa ESPRIT (European Strategic Programme for Research and Development in Information Technologies), en tecnología informática, Programa RACE, en tecnología de las telecomunicaciones, Programa AIRBUS, para la industria aeronáutica civil, Programa BRITE, de investigación básica en tecnologías industriales, Programas Europeos en el sector de la Defensa, Programa de la Agencia Espacial Europea, Programa EUREKA, de carácter multisectorial y que involucra la explotación conjunta de los resultados que se obtengan (en contraste con la mayor parte de los programas, como el ESPRIT, que implican cooperación en la etapa pre-competitiva).

Con respecto a la participación española en estos programas, vale la pena destacar dos aspectos: la posibilidad de participar en los grandes programas de investigación europeos otorga a España una oportunidad singular, no solamente para ir cerrando la brecha tecnológica, sino para que además durante este proceso de "catching-up", España a través de sus empresas, también participe en la expansión de la frontera tecnológica. La justificación del Ministerio de Industria para la participación en los programas europeos es en términos de su eficacia para la absorción de tecnología (una especie de "learning by sharing") y por la mejora en los patrones de calidad. Pero la posibilidad apuntada con respecto a la participación en investigaciones de frontera también reviste un interés excepcional, ya que lo más frecuente es que el proceso de absorción acelerada de tecnología (característico del "catching-up") no suele darse con la oportunidad de participar en investigaciones y desarrollos en la frontera científica y tecnológica.

Pero, por otro lado, hay dos riesgos en esta creciente participación española en los programas europeos, y ambos riesgos están asociados a la limitación existente en recursos humanos altamente calificados: el primero viene dado por el costo de oportunidad de participar en estos programas, ya que algunas empresas pueden descuidar líneas de investigación que sean más valiosas para España (de lo cual hay algunas evidencias en el caso de actividades en el área de la industria española de la defensa ^{46/}); el segundo riesgo está en la posibilidad que estos programas se conviertan en canales para el drenaje de cerebros españoles (lo que habría ocurrido en el caso de Irlanda).

Un aspecto interesante de la participación en los programas europeos, es la posibilidad de intervenir en la evaluación de los programas (y en las reuniones metodológicas sobre evaluación y gestión de programas de I+D), lo cual actúa como un catalizador en el desarrollo de recursos humanos en este campo. ^{47/}

Renovación del sistema de patentes

En 1986 se aprobó y reglamentó la nueva ley de patentes, que armoniza la legislación española con la legislación comunitaria. La base de esta armonización viene dada por el sistema europeo de patentes constituido por el Convenio de Munich sobre patente europea y el Convenio de Luxemburgo sobre la patente comunitaria. Esta ley, aplicable tanto a las patentes como a los modelos de utilidad,

sustituye, para esas modalidades, la regulación del Estatuto de la Propiedad Industrial (EPI) de 1929.

Cabe destacar que la adopción de la nueva ley de Patentes no se debió únicamente a las exigencias de armonización derivadas de la adhesión a la CEE, si bien la integración en la CEE ha sido el catalizador de una decisión que ya era percibida como necesaria. Como señala el Preámbulo de la nueva Ley de Patentes, la legislación del año 1929 no respondía a los objetivos de impulsar la innovación tecnológica y de protección eficaz de los resultados de la investigación, habiendo quedado obsoleta dadas las actuales características del sistema productivo. En este sentido, es importante tener en cuenta que el EPI no reconocía la patentabilidad de los productos sino sólo la de los procedimientos para obtenerlos, y esto se hacía de un modo débil, sin examen previo de novedad y casi sin obligación de explotación, permitiendo por tanto que funcionaran como mecanismo de bloqueo.

Estas características del sistema de patentes se corresponden con el hecho de que las empresas químico-farmacéuticas españolas han dirigido sus esfuerzos innovadores al desarrollo de variantes de procedimientos patentados por empresas extranjeras para fabricar productos conocidos y, sólo de modo excepcional, han desarrollado nuevos productos. Las empresas de capital español que, no obstante, estaban realizando investigaciones dirigidas hacia nuevos productos, reclamaban cambios en el régimen de protección de la propiedad industrial, ya que el mismo no se ajustaba a la nueva realidad.

Además, esto también se percibía como una razón fundamental para que las multinacionales no localizaran en España sus actividades de investigación. Adicionalmente, el desarrollo de las disciplinas soporte de la investigación farmacéutica y la disponibilidad de unos 2000 investigadores trabajando en este ámbito, constituían una base para hacer frente al desafío de la investigación de nuevos productos.^{48/}

Estos factores endógenos no habían sido suficientes para inducir el cambio de la legislación, que sí tuvo lugar a pocos meses de la incorporación de España en la CEE. En la nueva Ley de Patentes se ha introducido la patentabilidad de los productos químicos, farmacéuticos y alimentarios, aunque se aplaza la implantación para el caso de los dos primeros grupos hasta después del 7 de octubre de 1992. Además, se ha reforzado la protección a las patentes de procedimiento, introduciendo el principio de la inversión de la carga de la prueba y las diligencias de comprobación de hechos, así como la regulación "fuerte" de la obligación de explotar.^{49/}

Como se indicó, la nueva ley de Patentes tiene previsto un período de transición, permitiendo la implementación gradual de las exigencias comunitarias, tal como fue pactado en el Tratado de Adhesión de España (que incluye en su Protocolo Nº 8 el calendario establecido para los cambios a introducir).

Además de la renovación del marco legal sobre patentes, se ha impulsado también la formación de personal especializado en el tema y el desarrollo de un sistema de información tecnológica con base en la documentación de patentes, lo cual permitirá una mejor aplicación de la nueva normativa.^{50/}

Planes sectoriales tecnológicos.

Las orientaciones generales de la política industrial se complementan con un conjunto de planes sectoriales tecnológicos: Plan Electrónico e Informático, Plan de Investigación Energética y Plan de Fomento de la Investigación de la Industria Farmacéutica. Estos planes revelan, una vez más, que la política industrial española, bajo el gobierno socialista, no se limita a "dejar que los mercados funcionen" sino que además procura incidir en determinados sectores y subsectores. Esta línea de política tecnológica ha continuado y se combina con los programas establecidos en el Plan Nacional de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Cabe mencionar que para avanzar en esta dirección, el Ministerio de Industria y Energía ha encomendado un conjunto de estudios específicos, con el fin de contar con más elementos de juicios para aplicar una política selectiva.^{51/}

El primer Plan Electrónico e Informático Nacional (PEIN I) se elaboró en 1983 con el objetivo de crear una infraestructura sobre la cual pudiera asentarse el desarrollo de la industria electrónica española, promoviendo dicha industria y la difusión de la tecnología electrónica en la industria y los servicios, especialmente en los servicios públicos. Uno de los planes aprobados en el marco del PEIN I, en junio de 1985 y por un trienio, fue el Plan de Automatización Industrialización Avanzada (PAUTA). Como ilustración del modo en que el Gobierno ha tratado de involucrar al sector privado, cabe mencionar que en los dos primeros años del plan PAUTA la participación de fondos públicos en su financiamiento ha sido del 38,9% (sobre el total de 8800 millones de pesetas), de los cuales dos quintas partes han sido en concepto de subvención y el resto en financiación. Las empresas han aportado el 61,1% de la inversión total. El PEIN ha dado un impulso a la difusión de la robótica. La principal limitación a la difusión de estas tecnologías se habría encontrado en la disponibilidad limitada de personal calificado.^{52/}

El PEIN I ha sido continuado por un PEIN II, cuyo objetivo es consolidar la industria electrónica e informática para que pueda ser competitiva internacionalmente. Las acciones que establece no son sólo generales (afectando a todos los sectores por igual), sino que además se incluyen acciones específicas para cada subsector, determinando las áreas prioritarias en las cuales se centrarían los esfuerzos de la Administración: componentes electrónicos y software, telecomunicaciones, electrónica para Defensa y Navegación Civil, Electrónica Industrial, Electromedicina y equipos informáticos.

Otro plan sectorial es el de investigación energética. La política energética, especialmente desde 1984, intenta poner las bases para un sector energético saneado y eficiente, cuya oferta energética facilite la competitividad^{53/}. El Plan de Investigación Energética procura alcanzar una mayor articulación entre centros de investigación y empresas usuarias, así como un aumento en los fondos disponibles para investigaciones. Sus objetivos son dos: eficiencia en el uso de la energía y desarrollo de tecnologías relacionadas con el carbón, medio ambiente, energía nuclear, y energía renovables (esta área es la que cuenta con más fondos para el período 1988-1991). Los organismos a cuyo cargo están las investigaciones forman el Sistema de Investigación Energética.^{54/}

Un tercer plan sectorial es el de fomento de la investigación en la industria farmacéutica. Este Plan procura desarrollar durante el período 1986-1990 las bases de una tecnología propia, particularmente en lo que se refiere a la generación de nuevos medicamentos. Como se indicó en la sección precedente, en 1992 se introducirá la patente de productos, y el Plan de Fomento de la Investigación en la Industria Farmacéutica es un instrumento para apoyar a las empresas durante el período de transición, a lo largo del cual se irán introduciendo los cambios en la

legislación previstos en la nueva ley de Patentes, conforme al calendario pactado en el Tratado de Adhesión a la CEE.

El Plan pretende aumentar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a I+D, teniendo como meta un crecimiento anual de los gastos totales en I+D sobre ventas del 14% en 1990 (partiendo del 2,5% en 1985), para lo cual se ha previsto la financiación pública a través de subvenciones y créditos. Además, se ha planteado la realización de convenios con cada empresa que se integre en el Plan con la Administración, con el fin de que a las empresas se les reduzca la incertidumbre durante un período de cinco años, comprometiéndose a un programa de gastos e inversiones a medio plazo.^{55/}

Promoción a la calidad industrial.

Dado el énfasis de la política industrial del Gobierno Socialista en los "factores complejos de la competitividad" (en contraste con los "factores simples", esto es, costos laborales y tipo de cambio), los aspectos vinculados con la calidad industrial adquieren un papel crucial. Y aún cuando en el "Libro Rojo de la Industrialización" las acciones ligadas a la calidad industrial son planteadas como una política paralela a la tecnológica, en el presente estudio y por las razones indicadas al inicio de esta sección, el tema de la calidad será considerado como parte de la política tecnológica.

Como en otras áreas, uno de los pasos fundamentales ha sido la adaptación de la legislación española en materia de normalización y homologación (N+H) a la normativa comunitaria. La armonización de las legislaciones nacionales en esta materia es considerada fundamental para el pleno establecimiento y funcionamiento del Mercado Común, y las acciones en este sentido comenzaron con intensidad en el ámbito de la CEE en 1985.^{56/}

También en ese año se ordenan en España las actividades de N+H por Decreto, creándose el Consejo Superior de Normalización y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), asociación privada sin fines de lucro, subvencionada por el Ministerio de Industria, y que es un organismo similar a los existentes en otros países comunitarios. Los objetivos de AENOR son: fomentar el desarrollo en España de la normalización y la certificación (N+C), promover la participación española en los organismos internacionales de N+C y colaborar con la Administración para lograr la mayor implementación posible de la N+C.

La Administración Española ha realizado "campañas de calidad" destinadas a sensibilizar (o concientizar) a los empresarios sobre la necesidad de dedicar esfuerzos a la calidad. Estas campañas han tenido efectos positivos, aunque han recibido algunas críticas por cierta improvisación en su ejecución.^{57/} También se ha impulsado la creación de la infraestructura de apoyo a las empresas para que puedan evaluar y acreditar la calidad de sus productos o servicios. Así, complementariamente a la creación de AENOR, el MINER ha auspiciado también la creación de la Red Española de Laboratorios de Ensayo (RELE), dedicada a la tarea de acreditar a los laboratorios que serán reconocidos como capacitados para realizar las pruebas necesarias que certifiquen la calidad exigida. La RELE es, como AENOR, una asociación privada sin fines de lucro. Los laboratorios de la RELE son utilizados por AENOR en la realización de los ensayos necesarios para conceder las marcas y cuentan con subvención del MINER.^{58/}

En síntesis, la promoción de la calidad industrial se ha encarado principalmente

por el "lado de la oferta", apoyando la infraestructura técnica necesaria y también, aunque en menor medida, por el "lado de la demanda", mediante las campañas de sensibilización de los empresarios y las subvenciones a los diagnósticos de sistemas de calidad.

Cuadro III.12. Evolución del número de proyectos I+D (R&D) aprobados por el CDTI

Años	Proyectos (Nro.)
1978/83	216
1984	89
1985	152
1986	100
1987	97
1988 (*)	190

(*) Hasta el 22 de noviembre

Fuente: CDTI, Miner (1988)

Cuadro III.13. Situación del 31-12-89 de los proyectos de I+D aprobados en el período 1978-87. (millones de pesetas)

	Número	Total inversión	Inversión CDTI	Desem-bolso realizado	Pendiente desem-bolsar	Recupe-raciones realizadas	Intereses	Rema-nentes
Desarrollo	261	50.944	20.580	7.933	12.526	252	368	121
Comercialización	277	20.798	10.326	9.923	1	1.769	689	403
Resueltos	116	8.625	3.862	2.949	—	2.591	473	913
TOTAL	654	80.367	34.768	20.805	12.527	4.612	1.530	1.437

Fuente: CDTI, Miner (1988)

Cuadro III.14. Distribución por área de los proyectos de I+D (millones de pesetas)

Area	Número proyectos		Presupuesto total		Aportación CDTI	
	1986	1987	1986	1987	1986	1987
Agroalimentaria	19	17	2.922	4.019	1.273	1.367
Biotecnología, medicina y química	27	30	7.879	7.869	3.714	2.502
Electrónica e informática	21	14	4.693	4.782	1.971	951
Industrias diversas	15	16	1.339	1.312	611	589
Mecánica y procesos industriales	18	20	2.501	4.445	1.089	1.949
TOTAL	100	97	19.334	22.427	8.658	7.358

Fuente: CDTI, Miner (1988)

**Cuadro III.15. Balanza Tecnológica y Tasa de cobertura.
(millones de pesetas).**

Años	Ingresos	Pagos	TC (I/P) %
1981	16898	52382	31.9
1982	15707	78984	19.9
1983	18691	88338	20.7
1984	20780	84772	24.5
1985	24500	104100	23.5
1986	26300	107800	24.4
1987	21283	114264	18.6
1988	22020	162307	13.5

Fuente: Banco de España, Miner (1988), Avila y Minguez (1989).

**Cuadro III.16. Principales sectores exportadores e importadores de tecnología.
(que reciben ingresos y/o pagan por tecnología)**

PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE TECNOLOGIA: 1988

	Entradas por asistencia técnica (1)		Entradas por royalties (2)		Entradas por asistencia técnica y royalties (3)	
	(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje
Servicios prestados a la empresa (incluye ingeniería) (84)	3.980	21,05	1.361	43,79	5.342	24,26
Fabricación de maquinaria oficina y ordenadores (33)	1.418	7,50	1	0,06	1.419	6,45
Construcción (50)	1.109	5,87	27	0,87	1.136	5,16
Fabricación de maquinaria eléctrica (34)	1.021	5,40	53	1,72	1.074	4,88
Industria química (25)	488	2,58	531	17,10	1.019	4,63
Otras industrias manufactureras (49)	765	4,05	101	3,28	867	3,94
Fabricación de material electrónico (35)	768	4,06	28	0,92	796	3,62
Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (15)	888	4,70	5	0,17	893	4,06

PRINCIPALES SECTORES IMPORTADORES DE TECNOLOGIA: 1988

	Salidas por asistencia técnica (1)		Salidas por royalties (2)		Salidas por asistencia técnica y royalties (3)	
	(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje
Fabricación de automóviles y sus piezas (36)	26.379	27,62	20.613	30,86	46.992	28,95
Industria química (25)	6.071	6,36	10.541	15,78	16.613	10,24
Fabricación de maquinaria de oficina y ordenadores (33)	6.912	7,24	6.492	9,72	13.405	8,26
Servicios prestados a la empresa (84)	7.333	7,68	2.248	3,37	9.581	5,90
Fabricación de maquinaria eléctrica (34)	1.240	1,30	3.109	4,65	4.350	2,68
Producción y transformación de metales (22)	3.988	4,18	175	0,26	4.163	2,57
Fabricación material electrónico, excepto ordenadores (35)	1.908	2,00	4.634	6,94	6.542	4,03
Fabricación de conservas alimenticias (41)	1.343	1,41	2.962	4,44	4.306	2,65

- (1) Incluye asistencia técnica en sentido estricto, formación de personal, participación en I+D y programas de ordenador para usos industriales y no industriales.
 (2) Incluye patentes, modelos, marcas e inventos y gastos de registro de Patentes y Marcas.
 (3) Suma (1) + (2).

Fuente: Avila y Minguez (1989).

III.d Política industrial regional.

La dimensión espacial de la política tecnológica industrial no se ha abordado en la sección anterior. Si bien hay una relación estrecha entre esa política y la política industrial regional ⁵⁹/, la importancia creciente de esta última y algunas especificidades de la misma, hacen que sea conveniente tratar el tema en una sección ad-hoc como la presente.

La política industrial regional en España ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor como consecuencia del avance en el proceso autonómico de creación y consolidación de los gobiernos regionales (las Comunidades Autónomas), iniciado en 1978 y que ha recibido un fuerte impulso adicional bajo el Gobierno Socialista. En efecto, se han ido transfiriendo responsabilidades y recursos a las Comunidades Autónomas. Pero, aunque se ha avanzado en la descentralización, los canales de participación de las Comunidades con la política del Estado son débiles y están aún poco desarrollados. ⁶⁰/

En este marco, las iniciativas en política industrial a nivel de las Comunidades Autónomas e incluso a nivel de los Ayuntamientos (municipios), han ido cobrando una importancia considerablemente mayor en los últimos años. Esto se ha visto también influido por la disponibilidad de fondos para el desarrollo regional provenientes de la CEE. Los párrafos siguientes presentarán una visión sucinta de la cuestión. ⁶¹/

A fines de 1987 ha sido reglamentada la Ley de Incentivos Regionales (LIR), no sólo como un paso más en la adaptación de la legislación española a la normativa de la CEE, sino también para racionalizar y simplificar la complejidad de figuras existentes para la promoción del desarrollo regional, que terminan anulándose entre sí. La nueva ley define las clases de zonas-problemas de acuerdo a lo establecido por la CEE al respecto, distinguiendo entre zonas de promoción económica (con menor desarrollo relativo) y zonas industrializadas en declive (las afectadas por los problemas de reconversión industrial y que, por lo tanto, corresponden en parte a las "zonas de urgente reindustrialización" establecidas en la ley de reconversión y reindustrialización de 1984). El territorio español ha sido clasificado en cuatro tipos de zonas, determinándose para cada una de ellas un tope de ayuda diferenciado con base en la gravedad de los respectivos desequilibrios territoriales; en general, los nuevos topes son más altos que los anteriores. Los nuevos incentivos regionales son básicamente de naturaleza financiera, configurando un abanico de opciones que incluyen subvenciones a fondo perdido (de hasta 50% del monto de la inversión, en las zonas con mayor desequilibrios), subvención en los intereses o en la amortización de los préstamos. Se tiende a no incluir incentivos fiscales por ser menos transparentes y por desordenar el proceso de reforma tributaria. Otro tipo de incentivos que generan economías externas serán expuestos más adelante en esta misma sección.

En la LIR está prevista la participación de las Comunidades Autónomas en todas las fases de la política industrial regional, desde la programación hasta la evaluación de la misma, contrastando con la política regional anterior que, en esencia, era una política compensatoria de los efectos regionales de la política industrial global, ambas diseñadas fundamentalmente a nivel central (tal como se expuso en la sección III.a).

Cuadro III.17. Adaptación de los incentivos regionales a los criterios de la CEE.

CCAA	Sistema anterior		Sistema actual		% comunitario
	Figuras	%	Tipo de zona	%	
Andalucía	G. Área ZUR Cádiz	30 30	I. La totalidad	50	75
Aragón	Polígonos P. L. Industrial Z. P. L. Industrial Valle del Cinca	20-25-30 30	I. Ferrol II. Zona suroeste de Zaragoza III. Zonas pirenaicas de Huesca y comarca del pirineo en Zaragoza	50 30 20	75 30 20
Asturias	ZUR Polo de Oviedo	30 15	II. Zona central minera y zonas laterales III. Zona central no minera	40 30	45 30
Baleares	Polígonos P. L. Industrial	25	—	—	—
Canarias	Z. P. L. Industrial	30	I. La totalidad	50	75
Cantabria	G. Área	30	II. Reinosa y su comarca III. Resto	40 30	45 30
Castilla-La Mancha	G. Área	30	I. La C. A. excepto Guadalajara II. Guadalajara	50 40	75 45
Castilla-León	G. Área	30	I. Avila, Salamanca, Soria, León, Zamora II. Burgos, Palencia, Segovia y Valladolid	50 40	75 45
Cataluña	ZUR Barcelona	30	IV. Entorno industrial de Barcelona y eje Llobregat	20	20
Extremadura	G. Área	30	I. La totalidad	50	75
Galicia	G. Área ZUR Vigo-Ferrol	30 30	I. La totalidad —	50 —	75 —
La Rioja	G. Área	30	—	—	—
Madrid	Zona ZUR	30	II. Sierra Norte	40	45
Murcia	P. P. L. Industrial	25-30	I. La totalidad	50	75
Navarra	—	—	IV. Zona pirenaica	20	20
País Vasco	ZUR del Nervión	30	III. Zona industrial del Valle de Nervión IV. Comarca Macizo Pirenaico de Alava, la provincia de Guipúzcoa y Encartaciones y Durangueredo en Vizcaya	30 20	30 20
País Valenciano	Polígonos P. L. Industrial	25	III. Zona interior de Valencia, Castellón y Alicante	30	30
Ceuta	—	—	I.	50	75
Melilla	Polígono P. L. Industrial	25	I.	50	75

Fuente: SGT, Miner (1988)

Cuadro III.18. Zonas de urgente reindustrialización: proyectos aprobados al 30 de abril de 1988.

ZUR	Número proyectos	Inversión (Mptas.)	P. T. a crear	P. T. ofertados FPE	% ofertados s/a crear	Subvención (Mptas.)	Inv./Proy. (Mptas.)	Inversión/empleo	Subvención/empleo
Asturias	114	23 627,8	1 973	762	36,6	4 465,3	207,2	17,9	2,2
Barcelona	172	69 381,5	4 911	2 927	57,8	10 647,6	403,3	12,1	2,1
Cádiz (1)	36	29 949,3	2 116	906	42,3	3 529,3	331,9	14,1	1,6
Galicia-El Ferrol	36	12 852,2	862	516	59,3	2 810,1	357,9	14,6	3,2
Galicia-Vigo	99	15 069,9	1 767	1 008	57,0	3 042,2	152,2	8,6	1,7
Madrid (2)	74	72 580,8	3 796	1 626	40,2	11 609,6	980,8	19,1	3,2
Nervión	88	33 205,8	1 876	1 020	54,3	4 449,2	377,3	17,7	2,3
Total	619	256 667,3	17 001	8 579	49,4	40 554,3	414,5	14,7	2,3

(1) Incluye un proyecto presentado por Tabacalera Inversión 13 871 millones de pesetas, puestos de trabajo 110.
(2) Incluye el proyecto ATT Microelectrónica Inversión 32 223,5 millones de pesetas, puestos de trabajo 679.

Fuente: SGT, Miner (1988)

Cabe destacar que los problemas de coordinación que se han presentado hasta la fecha no se limitan a la Administración Central y las Comunidades Autónomas. También se han suscitado entre éstas y la Administración Local, o sea, las Diputaciones y los Ayuntamientos. Por ejemplo, en Cataluña, la política industrial se lleva a cabo por tres niveles de la Administración: la Administración Central, la Consejería de Industria y Energía de la Generalitat (de la Comunidad Autónoma, cuyo gobierno no es del Partido Socialista), y los Ayuntamientos de Barcelona, Sabadell y Badalona, entre otros, algunos de los cuales no son gobernados por alcaldes pertenecientes al PSOE. A nivel local también interviene la Diputación de Barcelona y el Consorcio de la Zona Franca.

La carencia de un marco global de actuación en el sector industrial ha sido señalada como un factor determinante de los problemas de coordinación.^{62/}

En las diferentes Comunidades Autónomas se han ido creando instituciones para impulsar iniciativas de política industrial, como por ejemplo la Sociedad de Desarrollo Industrial de Cantabria y el Instituto de Promoción Industrial de Andalucía. Estas nuevas instituciones se adicionan a las Sociedades de Desarrollo Industrial (SODIS), creadas entre 1977 y 1982 en diversas Comunidades Autónomas, y en las cuales el INI tiene una participación mayoritaria. Las SODIS aportan recursos financieros y asesoramiento a las empresas.

Los instrumentos más utilizados por las Comunidades Autónomas han sido las subvenciones, la oferta de suelo industrial y la creación de infraestructura. Desde 1987 han comenzado a surgir los "parques tecnológicos" a iniciativa principalmente de las autoridades locales y autonómicas. Estos se diferencian de los tradicionales polígonos industriales por su amplio sistema de comunicaciones y sus criterios para la elección de empresas (se prefiere en general atraer empresas de electrónica, informática, telecomunicaciones y cualquier otra que lleve a cabo I+D y que no sea contaminante). A principios de 1989 habían siete parques tecnológicos pero ninguno estaba todavía funcionando a pleno.^{63/}

A continuación se expondrán algunos ejemplos de política industrial regional reciente, lo cual permitirá tener una idea más cabal del tipo de esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel subnacional.^{64/} Un caso interesante es el de la Comunidad Valenciana, donde se crea en 1984 el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria Valenciana (IMPIVA). Este instituto ha centrado sus acciones en la creación de infraestructura de apoyo a la industria, impulsando mediante la asociación de empresas del mismo sector, el establecimiento de una red de institutos tecnológicos especializados en rubros básicos de la actividad de la Comunidad (por ejemplo, uno para juguetes, y otros para textiles, cerámica, metal-mecánica y agroalimentaria). Estos son centros de prestación de servicios a las empresas, concentrando un volumen de medios técnicos y personal especializado para poder realizar actividades de apoyo a la gestión y a la fabricación que no podrían llevar a cabo las empresas si actuaran individualmente.

Además, esos centros sirven de puente entre los organismos de la Administración dedicados al fomento de la actividad industrial, las Universidades y las empresas sectoriales. Sus gastos de instalación y puesta en marcha, desde 1984, han sido financiados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, existiendo el compromiso de continuar subsidiando los gastos de funcionamiento durante el período necesario para alcanzar la autosuficiencia económica mediante cuotas de los asociados y el cobro de los servicios.

Estas acciones de política industrial actúan sobre un tejido industrial preexistente. Pero también hay una línea de actuación más reciente que tiene el fin de promover

el surgimiento de nuevas empresas y actividades que den lugar a una renovación tecnológica y una mayor diversificación industrial. Para ello el IMPIVA impulsa la creación de Centros de Empresas de Innovación (CEI), asociaciones sin fines de lucro en las cuales está representado el IMPIVA, los Ayuntamientos y las asociaciones locales de empresarios. Como elemento de unión entre los Institutos, CEIS e IMPIVA se ha creado una Red de Información Industrial Valenciana, la cual además está conectada a 28 bases de datos nacionales e internacionales.^{65/}

Otro caso de interés es el de la política vasca de promoción industrial. Su aspecto más tradicional ha consistido en un conjunto de medidas y programas de apoyo a la innovación en activos fijos y en la oferta de suelo industrial urbanizado. Por otro lado, hay un conjunto de programas que subvencionan la introducción de equipamiento moderno, como el programa CN-100, por medio del cual se daban facilidades especiales para la compra de máquina-herramienta de control numérico, programa que estaba limitado en el tiempo y en el número de ayudas (100) a conceder. En su elaboración participó la Asociación de Fabricantes de Máquinas-Herramientas, estimulando así simultáneamente la oferta y la demanda. Posteriormente, y por el éxito alcanzado con ese programa, se intentó uno similar con equipos más complejos, pero el resultado ha sido menos exitoso. Otras líneas de acción a nivel local incluyen el apoyo al diseño. Se ha creado un centro de diseño en Vizcaya. Es de mencionar que llegó a darse una duplicación de ayudas por parte de la Diputación de Vizcaya y el Departamento de Industria del Gobierno Vasco (al cual pertenece Vizcaya). La situación se superó en 1988 con el Programa de Ayuda a las Inversiones, que reparte consensualmente los campos de actuación.

El caso de Navarra es otro que vale la pena considerar. En esta Comunidad Autónoma se puede distinguir una línea tradicional de política industrial, dirigida a disminuir el impacto negativo de la crisis económica, y que se basa en ayudas financieras. Paralelamente, hay otra línea básica de política industrial, innovadora, que apunta a elevar la competitividad de las empresas navarras mediante programas de I+D y la creación, en 1984 de una Sociedad de Desarrollo Navarra. Este instrumento de intervención tiene como objetivo el apoyo a nuevas iniciativas empresariales, actuando como una sociedad de capital riesgo. Finalmente, cabe destacar que el gobierno navarro ha participado en la creación de un Centro de Laser y un Centro de CAD/CAM, realizando también esfuerzos para dotar a los centros de formación profesional con aulas de control numérico y computadoras.^{66/}

Por otra parte, es de hacer notar que frecuentemente se plantea como un objetivo de la política industrial regional "maximizar el aprovechamiento de los fondos previstos por la CEE para el desarrollo regional", particularmente los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Pero dichos fondos alcanzan el 10% del presupuesto comunitario y, dadas las restricciones para el aumento de presupuesto global de la CEE, el incremento de los recursos para el FEDER pasa por la reducción de los fondos dedicados a la política agraria comunitaria (PAC) que absorbe casi dos tercios del presupuesto comunitario. Por lo tanto, la magnitud de fondos dedicados a la PAC, además de perjudicar gravemente a exportadores agropecuarios (incluyendo varios países latinoamericanos), limita también la disponibilidad de recursos para la política regional en general y para la política industrial regional en particular.^{67/}

Finalmente, cabe observar que estos núcleos de desarrollo industrial en las regiones españolas no están todavía integrados en una "red". La relación entre ellos es más de competencia que de cooperación, y funcionan como si fueran Estados-dentro del Estado, incluso con misiones en el exterior para atraer inversión extranjera (o fondos de la CEE) a sus respectivos territorios.^{68/}

Cuadro III.19. Distribución sectorial de los proyectos aprobados en las zonas de urgente reindustrialización (ZUR) al 30-4-88.

Sectores	Número proy.	Inversión (M. ptas.)	P. T.	Subvenc. (M. ptas.)	Inv./P.	Subv./P.	Inv. por proy. (M. ptas.)	Empleo por proy.
					T. (M. ptas.)	T. (M. ptas.)		
Agricultura y ganadería	8	426.4	42	69.8	10.1	1.6	53.3	5
Energía y agua	10	4 089.8	185	323.0	22.1	1.7	408.9	19
Extracción minerales metálicos y transformados de metales	16	4 423.2	327	1 001.6	13.5	3.0	276.4	20
Extracción de minerales no metálicos	25	8 965.1	614	1 456.4	14.6	2.3	358.6	25
Químico	50	31 574.9	1 153	3 075.1	27.3	2.6	631.4	23
Fabricación de productos metálicos	84	18 323.6	1 665	3 419.6	11.0	2.0	218.1	20
Construcción de maquinaria	48	19 573.7	1 481	3 759.7	13.2	2.5	407.7	31
Material eléctrico y electrónico	25	49 232.6	2 282	10 352.1	21.5	4.5	1 969.3	91
Vehículos de transporte, repuestos y otro material de transporte	25	13 177.4	977	2 586.5	13.4	2.6	527.0	39
Construcción naval, reparación y mantenimiento	12	2 597.6	557	582.7	4.6	1.0	216.4	46
Instrumentos de precisión óptica, etc.	5	387.4	74	71.8	5.2	0.9	77.4	15
Alimentación, bebidas y tabaco	76	38 327.9	2 375	4 667.4	16.1	1.9	504.3	31
Textil y confección cuero y calzado	27	4 385.1	1 044	777.7	4.1	0.7	161.6	39
Madera y corcho, muebles madera	34	9 362.4	844	2 112.4	11.0	2.5	275.3	25
Plásticos	32	8 712.8	693	1 311.8	12.5	1.8	272.2	22
Otras industrias manufactureras	47	18 539.4	1 243	2 090.1	14.9	1.6	394.4	26
Construcción	7	723.8	86	139.3	8.4	1.6	103.4	12
Comercio, restaurantes y hostelería	59	13 146.1	1 050	1 954.7	12.5	1.8	222.8	18
Transportes y comunicaciones	15	7 311.4	447	530.9	16.3	1.1	487.4	30
Instituciones financieras, seguros y servicios	10	2 596.5	98	137.9	26.4	1.4	259.6	10
Otros servicios	4	810.5	64	133.8	12.6	2.0	202.6	16
Total	619	256 667.3	17 301	40 554.3	14.8	2.3	414.5	28

Fuente: SGT, Miner (1988)

Cuadro III.20. Distribución sectorial de proyectos aprobados en el conjunto de figuras de incentivos regionales.

Sectores	Número proyectos		Inversión (M. ptas.)		Puestos trabajo		Inversión/P. trabajo		Subv. (M. ptas.)		Subv./P. trabajo	
	1986	1987	1986	1987	1986	1987	1986	1987	1986	1987	1986	1987
Minería	4	8	2 260.7	2 435.4	96	216	23.7	11.6	171.5	340.7	1.3	1.6
Extracción y fabricación de materiales de construcción	51	60	3 772.5	6 317.2	464	652	31	11.7	694.6	981.9	1.6	1.6
Primera transformación de metales	2	—	377.7	—	23	—	16.4	—	89.4	—	3.9	—
Vidrio y cerámica	16	18	2 345.3	4 076.6	136	298	17.2	14.3	205.2	636.1	1.6	2.0
Fábrica de productos metálicos	70	69	8 855.7	7 435.6	951	781	10.1	9.4	1 055.7	1 706.6	1.2	1.6
Maquinaria mecánica y eléctrica	26	22	1 240.2	1 633.2	193	196	6.4	8.3	197.7	234.6	1.0	1.2
Electrónica, maquinaria de oficina y ordenadores	11	2	4 260.4	94.2	512	13	8.3	6.0	557.0	16.4	1.1	0.9
Fábrica de materiales de transporte e industria auxiliar	11	24	2 372.5	5 514.3	213	348	10.9	16.6	429.6	696.6	2.0	2.0
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	70	61	7 533.4	4 196.3	849	493	3.9	8.5	1 048.1	684.6	1.2	1.4
Cuero y calzado	55	44	2 949.5	1 766.0	1 169	466	2.6	3.8	491.8	259.3	0.4	0.6
Textil, confección y géneros de punto	51	71	4 773.7	4 029.9	767	1 099	6.2	3.7	823.7	723.9	1.1	0.7
Madera y corcho y muebles de madera	71	74	2 224.3	7 326.6	530	606	4.2	12.1	403.6	943.3	0.8	1.6
Papel y artes gráficas	39	39	2 984.2	11 576.0	320	430	9.3	27.0	383.1	707.7	1.3	1.6
Química	34	33	10 888.2	4 320.7	1 487	469	22.4	9.2	1 336.4	711.0	2.7	1.6
Otras industrias manufactureras	43	43	9 888.2	4 633.1	1 118	449	8.8	10.3	1 531.2	621.7	1.4	1.4
Electricidad, agua, gas y refino	7	4	3 304.4	2 175.5	126	7	26.0	32.5	195.9	25.3	1.6	3.0
Total	561	572	70 035.1	66 155.0	7 889	6 457	8.9	10.2	3 617.5	3 723.0	1.2	1.4

Fuente: SGT, Miner (1988).

III.e. Liberalización de la inversión extranjera y del comercio exterior.

En paralelo a la reconversión industrial tuvo lugar una profundización del proceso de liberalización de la inversión extranjera y del comercio exterior. "Las reglas del juego" variaron, disminuyendo la regulación. En esta sección se describirá el cambio de dichas "reglas" (que afectaron y afectan a la industria) y se aportarán algunos datos, pero, tal como se indicó en el primer capítulo, no se realizará una evaluación de los resultados del proceso de liberalización. ^{69/}

El proceso de liberalización-desregulación de la inversión extranjera comenzó hace 3 décadas, con el Plan de Estabilización, culminando en 1986 con la publicación de la Ley y el Reglamento de la Inversión Extranjera. Paulatinamente ha ido disminuyendo la discrecionalidad de la unidad gubernamental encargada del control de estas actividades.

Con la entrada en la CEE, España aceptó la normativa comunitaria en materia de liberalización de los movimientos de capital. Pero, como en otras áreas, se estableció un período de transición para que se realizara la armonización de la legislación española con la comunitaria. ^{70/}

En el pasado, las autorizaciones de inversiones directas mayoritarias se concedieron a condición de que la empresa cumpliera determinados requisitos como no pagar royalties a su matriz, exportar un cierto porcentaje de sus ventas y mantener un saldo positivo en su balance corriente. La normativa actual no permite imponer ningún tipo de condición. Sin embargo, junto con la libertad de inversión establecida con carácter general, hay algunas restricciones en la normativa legal, que se aplican a las inversiones en actividades específicas (juego, actividades directamente relacionadas con la defensa nacional, transporte aéreo, televisión y radio) y a las inversiones que efectúen los gobiernos y todas aquellas entidades oficiales de soberanía extranjera, que están también sometidas a autorización previa.

Desde la incorporación a la CEE se fue verificando una marcada aceleración de la inversión extranjera en la industria (aunque a ritmo menor que el de la inversión extranjera total, como se indica en el cuadro incluido en esta sección). Por otra parte, de la inversión extranjera directa que constituye un aporte al sistema productivo ("greenfields"), excluyendo por ejemplo la compra de empresas ya existentes, se estima que en 1988 habrían constituido un 74% de la inversión directa neta; las principales ramas industriales en el capítulo de "greenfields" correspondieron, ese año, a la industria química y la del papel. ^{71/}

En cuanto al rol de la inversión extranjera, cabe señalar que, en contraste con los años 60 y buena parte de los 70, en que la estrategia dominante de la inversión extranjera era el mercado interno, en los años 80 la inversión extranjera utiliza a España como plataforma de exportación, incidiendo esta penetración intensa del capital extranjero en la nueva especialización productiva de la economía española. ^{72/}

Así, la Internacionalización de la economía española, en el caso de la inversión extranjera, presenta dos caras: la dinamización de la estructura industrial y, a la vez, su desnacionalización. ^{73/}

La liberalización también se ha extendido a la inversión directa española en el exterior. El "Libro Rojo" de la política industrial destaca la importancia de las estrategias empresariales que busquen un mayor grado de internacionalización a través de inversiones directas y de control en mercados exteriores. Esta inversión se está orientando, como era de esperar, hacia la CEE. ^{74/}

Cuadro III.21. Inversión extranjera en España e inversión española en el extranjero.

Inversiones extranjeras en España y españolas autorizadas en el extranjero

Año	Extranjeras en España	Españolas en el extranjero
1979	80.303	24.217
1980	85.415	25.735
1981	78.604	30.078
1982	182.842	65.525
1983	158.179	34.439
1984	267.007	49.014
1985	280.085	43.810
1986	400.903	66.857
1987	727.273	100.587
1988	849.500	229.707

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio.

Inversiones directas de capital autorizadas por sectores de aplicación

Sectores	Inversiones en España				Inversiones españolas en el exterior			
	1987		1988		1987		1988	
	Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10.658,02	1,46	10.140,04	1,19	2.906,01	2,80	3.974,89	1,73
Energía y agua	2.257,48	0,31	17.018,18	2,00	3.000,76	2,96	37.395,41	16,27
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, industria química	206.541,48	28,40	90.870,83	10,67	5.647,07	5,61	8.825,96	3,94
Industrias transformadas de los metales, mecánica de precisión	82.175,21	11,30	76.925,70	9,08	4.059,45	4,03	4.368,28	1,90
Otras industrias manufactureras	93.837,49	12,80	143.930,64	16,94	7.835,18	7,78	25.299,90	11,03
Construcción	1.702,67	0,23	4.809,14	0,57	220,27	0,21	740,07	0,35
Comercio, restaurantes y hostelería, reparaciones	137.562,32	18,92	104.469,74	12,30	14.829,80	14,64	16.566,53	7,21
Transportes y comunicaciones	4.660,39	0,64	14.414,38	1,70	2.995,23	2,97	2.783,80	1,20
Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	177.363,09	24,38	371.377,29	43,72	58.828,84	58,61	128.157,21	56,79
Otros servicios	10.521,27	1,45	15.746,09	1,85	174,79	0,17	1.456,06	0,67
Totales	727.273,42	100,00	849.500,83	100,00	100.587,45	100,00	229.707,87	100,00

Fuente: 'Boletín de Información Comercial Española' (BICE).

'Ranking', por países, de las inversiones españolas directas autorizadas en el extranjero

Países o territorios	1987		1988		Países o territorios	1987		1988		Países o territorios	1987		1988	
	Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%		Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%		Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%
1. Estados Unidos	6.245,1	6,20	53.062,9	23,10	13. Otros países europeos	711,9	0,72	5.129,9	2,24	25. Marruecos	280,0	0,27	463,7	0,21
2. Francia	6.695,5	6,65	23.496,4	10,23	14. Italia	3.188,1	3,16	4.817,0	2,10	26. Japón	135,8	0,13	407,3	0,18
3. Luxemburgo	4.501,2	4,47	19.957,9	8,69	15. Argentina	3.722,0	3,69	3.853,4	1,68	27. Paraguay	232,7	0,23	308,3	0,13
4. Reino Unido	5.218,6	5,18	18.690,3	8,14	16. URSS	4,7	0,00	3.419,3	1,48	28. Islas Caimán	488,2	0,48	783,2	0,32
5. Bélgica	1.328,6	1,32	16.034,5	6,96	17. Venezuela	1.263,2	1,25	2.369,2	1,03	29. Uruguay	356,9	0,35	207,3	0,09
6. Portugal	11.322,6	11,25	14.180,4	6,17	18. México	4.286,6	4,26	2.142,8	0,93	30. Singapur	75,0	0,07	121,7	0,05
7. Suiza	4.835,2	4,80	9.174,2	3,99	19. Brasil	1.508,7	1,49	1.650,5	0,72	31. Bahamas	356,5	0,35	112,1	0,05
8. Chile	1.328,6	1,32	8.624,8	3,75	20. Hong Kong	404,7	0,40	1.276,1	0,56	32. Grecia	14,7	0,01	81,4	0,04
9. Panamá	1.782,3	1,77	8.573,3	3,73	21. Cuba	15,7	0,02	934,7	0,41	33. Ecuador	186,0	0,18	78,4	0,03
10. Holanda	18.387,2	18,28	8.308,5	3,62	22. Colombia	121,5	0,12	879,1	0,38	34. Guatemala	7,0	0,00	73,1	0,03
11. RFA	15.302,4	15,21	8.880,7	3,00	23. República Dominicana	194,0	0,19	810,7	0,35	Otros	5.349,9	5,04	6.129,2	2,72
12. Puerto Rico	1.836,1	1,82	6.577,5	2,86	24. Australia	910,0	0,92	578,1	0,25	Total	100.587,4	100,00	229.707,8	100,00

'Ranking', por países de origen, de las inversiones directas autorizadas de capital extranjero

Países y territorios	1986		1987		Países o territorios	1986		1987		Países o territorios	1986		1987	
	Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%		Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%		Miliones de Ptas.	%	Miliones de Ptas.	%
1. España	187.008,5	25,71	197.240,8	23,22	13. Suecia	10.587,1	1,46	10.148,0	1,19	25. Perú	4,8	0,00	836,5	0,10
2. Holanda	122.452,0	16,84	186.505,0	21,96	14. Panamá	10.552,0	1,45	9.944,8	1,17	26. Canadá	5.573,5	0,77	819,7	0,10
3. Reino Unido	45.419,9	6,24	111.391,6	13,12	15. I. Virgenes	0,1	0,00	7.383,7	0,87	27. Hong Kong	339,2	0,05	749,9	0,06
4. Francia	50.075,7	6,88	65.085,3	7,67	16. Gibraltar	1.620,7	0,22	5.559,8	0,65	28. México	2.137,1	0,29	726,9	0,08
5. RFA	26.831,0	3,69	82.841,9	9,74	17. Dinamarca	10.501,3	1,44	3.642,7	0,43	29. Argentina	490,1	0,07	630,6	0,07
6. Suiza-Liechtenstein	60.950,0	8,38	52.083,2	6,13	18. Bermudas	796,6	0,11	2.655,4	0,31	30. Austria	338,1	0,05	593,2	0,07
7. EE UU	40.144,9	5,52	33.984,2	4,00	19. Noruega	2.570,8	0,35	2.247,0	0,26	31. Arabia Saudí	786,3	0,06	371,5	0,04
8. Bélgica	33.542,3	4,61	25.396,5	2,99	20. Antillas Holandesas	3.807,3	0,52	1.727,2	0,20	32. Irlanda	555,0	0,08	356,0	0,04
9. I. Caimán	43,8	0,01	22.115,0	2,60	21. Portugal	646,1	0,09	1.314,0	0,15	33. Liberia	1.619,8	0,22	252,0	0,03
10. Emiratos Árabes	50,7	0,01	13.967,8	1,64	22. Finlandia	2.893,8	0,40	923,0	0,11	34. Ecuador	0,6	0,00	219,0	0,03
11. Japón	33.288,4	4,58	13.201,3	1,55	23. Venezuela	1.116,1	0,15	892,8	0,11	Otros	3.729,3	0,51	2.414,2	0,28
12. Italia	67.087,9	9,22	10.364,8	1,22	24. Andorra	205,6	0,03	881,9	0,10	Total	727.273,3	100,00	849.500,8	100,00

Fuente: Anuario El País (1989).

Cuadro III.22. Inversión extranjera en la industria española, 1987
(millones de pesetas)

Sectores industriales	1987	Porcentaje sobre el total
Extractivas energéticas	1.699.0	0.44
Refino de petróleo	(1)	(1)
Energía eléctrica, agua y gas	558.5	0.14
Minerales metálicos	2.160.8	0.56
Metálicas básicas	2.242.2	0.58
Siderurgia y primera transformación del hierro y el acero	—	—
Metales no férreos	—	—
Minerales no metálicos	2.014.5	0.52
Productos de minerales no metálicos	14.776.7	3.82
Química	135.347.4	47.95
Productos farmacéuticos	—	—
Fibras artificiales y sintéticas	(1)	(1)
Productos metálicos	10.116.8	2.62
Maquinaria y equipo mecánico	20.135.1	5.21
Maquinaria de oficina y ordenadores	444.7	0.11
Maquinaria eléctrica y electrónica	16.366.6	4.23
Maquinaria y material eléctrico	9.861.1	2.55
Material electrónico	6.505.5	1.68
Vehículos	33.481.1	8.66
Otro material de transporte	1.297.2	0.33
Aeronaves	—	—
Construcción naval	50.3	0.01
Material ferroviario	—	—
Instrumentos de precisión	333.8	0.09
Alimentación, bebidas y tabaco	37.330.6	9.66
Textil	2.629.2	0.68
Cuero	154.1	0.04
Calzado y vestido	411.6	0.11
Madera y corcho	280.1	0.07
Papel, artes gráficas y edición	46.007.7	11.90
Caucho y plásticos	4.488.1	1.16
Transformados de caucho	—	—
Transformados de materias plásticas	—	—
Otras industrias manufactureras	2.535.9	0.66
Construcción	1.702.7	0.45
ENERGIA	2.257.5	0.58
EXTRACTIVAS NO ENERGETICAS	4.175.3	1.08
INDUSTRIA MANUFACTURERA	378.378.9	97.89
TOTAL INDUSTRIA	384.811.7	99.55
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	386.514.4	100.00

(1) Acumulado en el sector anterior.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Miner (1988).

Cabe observar que el rápido crecimiento de las inversiones españolas en el exterior es frecuentemente interpretado en términos del posicionamiento competitivo de las empresas españolas en los mercados exteriores. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la liberalización de inversión en el exterior ha abierto múltiples vías de elusión y evasión fiscal, lo que puede reducir la magnitud de la inversión española "genuina" en el exterior. ^{75/}

Por otra parte, el proceso de liberalización comercial en la España contemporánea se inicia a fines de los años 50 y estuvo sujeto a avances y retrocesos. La incorporación a la CEE es el "impulso liberalizador" más reciente, pero constituye una fase de un largo proceso. ^{76/}

La adhesión de España a la CEE implica la aceptación de la normativa de la Unión Aduanera. Existe un régimen transitorio para que el desarme arancelario se lleve a cabo de modo gradual, desde el 1 de marzo de 1986 al 1 de enero de 1993. Hay que diferenciar entre la supresión total de los derechos de aduana entre el resto de la Comunidad y España, y los aranceles con terceros países.

En cuanto a los aranceles entre España y el Resto de la Comunidad, las reducciones pactadas son del 10% al 15% anual respecto del nivel de los derechos antes del 1 de marzo del 86, debiendo desaparecer los aranceles al 1 de enero de 1993.

Con los países no comunitarios el compromiso asumido por España es de eliminar progresivamente las diferencias que existían antes del 1 de marzo de 1986 entre los derechos arancelarios españoles aplicados a esos países y los derechos del Arancel Aduanero Común (AAC). Después de una primera reducción de esa diferencia en un 10% en el primer año, en los años siguientes las disminuciones pactadas varían entre el 12,5% y el 15%, para llegar al 1 de enero de 1993 aplicando íntegramente el AAC. Cabe mencionar que se ha previsto un conjunto de excepciones para ciertas mercancías y países que tiene trato preferente.

Al final del período de transición, España habría eliminado la protección en aproximadamente un 80% de sus importaciones. Además, la adhesión a la CEE implica la armonización de la legislación y prácticas españolas con la normativa comunitaria en otros aspectos del comercio exterior, tales como los impuestos indirectos, al supresión de los regímenes restrictivos a las importaciones y la prohibición de ayudas a la exportación en el comercio intracomunitario. ^{77/}

Cabe apuntar que la apreciación de la peseta en la mayor parte del período transcurrido desde 1986 (como resultado de los tipos de interés reales más elevados de Europa, la estabilidad política y las perspectivas abiertas por la entrada en la CEE), se han acentuado fuertemente los efectos del desarme arancelario, abaratándose adicionalmente las importaciones de bienes de capital, que se han triplicado en pocos años, contribuyendo a la modernización del aparato productivo. Pero por otro lado, en el corto plazo, estos factores han contribuido a acentuar el déficit de la balanza comercial, con un crecimiento de las exportaciones que ha quedado marcadamente por debajo del de las importaciones.

Tradicionalmente los ingresos por turismo compensaban el saldo negativo de la balanza comercial. Pero en 1988, por primera vez en muchos años, esto no sucedió (la apreciación de la peseta, encareciendo los servicios, ha sido uno de los factores que han incidido en su pérdida de dinamismo, que continúa en 1989).

El hecho de que las reservas internacionales han continuado aumentando por las entradas de capital, habiendo ya superado el monto total de la deuda externa,

atenúa en parte la gravedad que se le asigna a la aceleración en el crecimiento del déficit comercial y a la aparición del resultado negativo en la cuenta corriente. ^{78/}

Con todo, la entrada de la peseta en el Sistema Monetario Europeo prácticamente excluye la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como instrumento para mejorar la balanza comercial, por lo cual el énfasis de la política industrial en los "factores complejos de la competitividad" adquiere una vigencia renovada. Para una estrategia de este tipo, que da importancia especial a la inversión modernizadora del equipo productivo y a la inversión en el exterior, una peseta fuerte resulta conveniente, ocurriendo lo contrario en una estrategia que fomentara las exportaciones a través del manejo del tipo de cambio. ^{79/}

Cuadro III.23. Evolución del comercio exterior 1980-1988.
(miles de millones de pesetas)

Años	Exportac.	Importac.	(E/I)%
1980	1462.2	2424.2	60.3
1981	1888.4	2970.4	63.6
1982	2233.9	3476.1	64.3
1983	2833.3	4175.4	67.9
1984	3730.8	4629.0	80.6
1985	4104.1	5073.2	80.9
1986	3800.2	4890.8	77.7
1987	4195.6	6029.8	69.6
1988	4686.4	7039.5	66.6

Fuente: DG de Aduanas, DG de Previsión y Coyuntura (1989) y (1985).

Cuadro III.24. Comercio exterior por áreas geográficas: CEE y NO-CEE.

Período	Mil. mill. pesetas			Cobertura %	% var s/año ant		Mil. mill. pesetas			Cobertura %	% var s/año ant	
	Export	Import	Saldo		Export	Import	Export	Import	Saldo		Export	Import
	C.E.E.						NO-C.E.E.					
1984	1943.3	1583.6	359.7	122.7	36.9	15.4	1787.5	3045.4	-1257.9	58.7	26.5	8.7
1985	2146.5	1868.5	278.0	114.9	10.5	18.0	1957.7	3204.8	-1247.1	61.1	9.5	5.2
1986	2294.3	2458.1	-163.8	93.3	6.9	31.6	1505.9	2432.7	-926.8	61.9	-23.1	-24.1
1987	2676.7	3292.0	-615.3	81.3	16.7	33.9	1518.9	2737.8	-1218.9	55.5	0.9	12.5
1988	3074.8	4001.5	-926.6	76.8	14.9	21.6	1611.5	3038.0	-1426.5	53.0	6.1	11.0
88 EN-FE	473.9	552.7	-78.8	85.7	13.8	16.6	227.5	435.0	-207.5	52.3	5.7	11.5
89 EN-FE	554.3	717.5	-163.2	77.3	17.0	29.8	261.6	524.2	-262.6	49.9	15.0	20.5

Fuente: DG de Aduanas y DG de PyC (1989).

**Cuadro III.25. Ventajas comparativas reveladas.
(saldo comercio exterior dividido por la suma de exportaciones e importaciones,
expresado en porcentajes)**

Sectores industriales	1984	1985	1986	1987
Extractivas energéticas	-98.8	-99.9	-99.8	-98.7
Refino de petróleo	26.2	36.1	30.9	28.0
Energía eléctrica, agua y gas	100.0	38.5	32.1	7.9
Minerales metálicos	-88.8	-88.7	-86.8	-84.1
Metálicas básicas	54.3	49.7	15.3	9.8
Siderurgia y primera transformación del hierro y el acero	58.4	53.8	18.9	14.3
Metales no férreos	43.6	35.5	2.8	3.9
Minerales no metálicos	-65.6	-65.0	-51.4	-52.3
Productos de minerales no metálicos	57.5	48.2	41.7	29.7
Química	-14.6	-12.0	-27.9	-27.9
Productos farmacéuticos	-6.9	-2.5	-3.3	-7.5
Fibras artificiales y sintéticas	-17.8	9.5	-13.7	-7.4
Productos metálicos	43.5	42.2	24.5	12.6
Maquinaria y equipo mecánico	-18.9	-19.8	-30.9	-41.3
Maquinaria de oficina y ordenadores	-24.6	-40.0	-40.9	-47.4
Maquinaria eléctrica y electrónica	-23.7	-23.8	-33.4	-42.7
Maquinaria y material eléctrico	-2.9	-4.8	-14.6	-23.8
Material electrónico	-66.9	-62.9	-66.5	-75.1
Vehículos	43.9	42.2	28.1	6.7
Otro material de transporte	55.0	33.7	16.2	-2.1
Aeronaves	6.7	-20.2	-16.3	-20.1
Construcción naval	88.4	75.6	66.3	63.7
Material ferroviario	26.8	-9.0	34.6	-17.5
Instrumentos de precisión	-66.2	-63.3	-68.8	-71.9
Alimentación, bebidas y tabaco	14.1	11.3	-3.6	-4.1
Textil	48.2	38.1	14.9	0.6
Cuero	38.4	45.2	40.7	36.5
Calzado y vestido	79.2	76.4	62.5	45.9
Madera y corcho	6.5	-2.9	-12.4	-12.2
Papel, artes gráficas y edición	16.4	14.1	-3.2	-2.3
Caucho y plásticos	56.0	50.5	40.6	31.3
Transformados de caucho	59.2	54.1	42.4	31.1
Transformados de materias plásticas	42.7	36.4	34.1	31.9
Otras industrias manufactureras	23.8	13.1	4.7	-7.3
Construcción	—	—	—	—
ENERGIA	-67.7	-65.0	-59.1	-57.6
EXTRACTIVAS NO ENERGETICAS	-85.3	-85.1	-80.0	-77.2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16.6	12.8	-3.1	-12.3
TOTAL INDUSTRIA	-9.8	-10.9	-13.1	-19.6
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	-9.8	-10.9	-13.1	-19.6

Fuente: SGT, Miner (1988).

III.f. Política de privatización y empresa pública industrial.

Las privatizaciones que han tenido lugar en España durante los años 80 han sido frecuentemente percibidas como una expresión más de la ola mundial de privatizaciones, asociadas a la ideología neoconservadora o, desde una posición menos crítica a la política del gobierno socialista, se considera que las mismas corresponden al pragmatismo socialista, al "socialismo renovador". En esta sección no se discutirá esta cuestión más general sino que se considerarán las privatizaciones en el marco de la política industrial.^{80/}

A partir del acceso al Gobierno del Partido Socialista, a fines de 1982, cambian las reglas de juego de la política de empresa pública: hasta entonces, al holding estatal del Instituto Nacional de Industrias (INI) se habían ido incorporando empresas privadas en crisis, al borde la quiebra^{81/}. Pero en una estrategia industrial que se centra en la búsqueda de la competitividad internacional, la política de subsidios para salvar empresas y preservar fuentes de trabajo deja de tener sentido y comienza un proceso de racionalización, en el cual tienen lugar las privatizaciones.

Como señala el ex-presidente del INI y actual (mayo de 1989) Ministro de Industria y Energía, "las decisiones de inversión del INI no responden a imperativos de carácter político o ideológico sino a criterios de racionalidad industrial y financiera, ligados en última instancia al cumplimiento del objetivo prioritario del INI: la maximización del patrimonio del Grupo. La decisión de privatizar determinadas empresas del Grupo INI no se sustenta en la presunción de una mayor eficiencia, con carácter general, de la gestión de las empresas privadas con respecto a las públicas (...). De hecho, las empresas más rentables del grupo INI son precisamente aquellas que siempre han sido públicas, mientras que el peso mayor en la generación de pérdidas corresponde a empresas del sector privado que se incorporaron al INI por encontrarse en situación crítica. La privatización de empresas del INI responde, por consiguiente, a una política de racionalización de la cartera de negocios del Grupo".^{82/}

Vale la pena destacar el caso de SEAT, la privatización más importante hasta 1989^{83/}. Tanto las pérdidas como el empleo en SEAT eran varias veces superiores a la suma de las pérdidas y el total del empleo en las demás empresas del INI que fueron privatizadas. SEAT fue estatizada en 1980 y sus pérdidas gravitaban fuertemente en la cuenta de resultados de INI. En 1986 se lleva a cabo la "multinacionalización" de la empresa, vendiendo el paquete mayoritario a Volkswagen. La aportaciones estatales para el saneamiento de la empresa fueron estimadas en 180.000 millones de pesetas, cifra que sería inferior a las pérdidas de SEAT en los siete años precedentes.^{84/}

La integración de SEAT a un grupo multinacional del sector automotriz permitió a la empresa alcanzar economías de escala tecnológicas y comerciales que un grupo diversificado como el INI no podía aportar, consiguiendo en 1988 beneficios tras once años de pérdidas.

Además de privatizaciones totales o parciales, otra modalidad de la política de desinversiones instrumentadas por el INI corresponde a la colocación en Bolsa de paquetes accionarios minoritarios de empresas en las cuales el INI continúa manteniendo la mayoría y la responsabilidad de la gestión.^{85/}

Por otra parte, a raíz de la necesidad de aumentar la competitividad por la incorporación a la CEE, varias empresas del INI han comenzado a plantearse o a encarar la cooperación con empresas privadas españolas o extranjeras, en proyecto que puedan materializarse en desarrollos tecnológicos conjuntos, la participación en

consorcios internacionales (por ejemplo el proyecto AIRBUS) o la creación de empresas mixtas para desarrollar conjuntamente una actividad (p.e., compañía charter de Iberia-Lufthansa).

De un modo más general, el INI desde 1983 tuvo dos objetivos básicos: mejorar los resultados y consolidar un grupo industrial coordinado e integrado y competitivo. Para conseguir el primer objetivo, que fue formulado en términos de "reducir pérdidas", se aplicaron planes de reconversión, procurando reducir costos y mejorar la gestión, buscando el saneamiento de las empresas. También este objetivo llevó a la implantación de un nuevo sistema de planificación, seguimiento y control del grupo de empresas, desarrollándose un sistema de dirección participativa por objetivos. Además, se impulsó la automatización de procesos y los programas de ahorro energético.

El segundo objetivo, la consolidación del grupo industrial competitivo internacionalmente, ha dado lugar a un conjunto de actuaciones coordinadas entre las distintas empresas del INI, como por ejemplo, aprovechar la capacidad de contratación conjunta, optimizar la gestión financiera de las empresas (centralizando la utilización de excedentes y la cobertura de déficits de tesorería entre las empresas) así como la realización de programas conjuntos de formación profesional; además, también en relación con este segundo objetivo, se diseñó e implementó una estrategia corporativa de reorganización y racionalización de la cartera de negocios del grupo INI, cuyas líneas de acción incluyeron la desinversión de empresas del Grupo (las privatizaciones mencionadas al inicio de esta sección) y la implementación de una nueva organización formal del Grupo mediante la constitución de subholdings (constituyéndose en 1984 el Grupo ENDESA en el sector eléctrico y ENDIASA en el alimentario; en 1985, INESPAL en el sector de aluminio e INISEL en el electrónico; y en 1986 ENSIDESA pasó a ser el eje del sector siderúrgico).

Después de estos años de saneamiento, el INI en 1988 tuvo beneficios por primera vez en la década (en forma similar a lo que sucedió en 1986 con el IRI italiano). Los objetivos del INI hasta 1992 continúan siendo la mejora de los resultados y la consolidación de la competitividad. Para alcanzar dichos objetivos, la estrategia se basa en la potenciación de sinergias y economías de escala, la transferencia de tecnología entre empresas del Grupo, la racionalización de la cartera de negocios y el apoyo a la internacionalización, continuando y profundizando las acciones realizadas desde 1983.

En síntesis, la política de privatizaciones en España ha estado enmarcada en una política industrial que reconoce un papel importante a la empresa pública pero que, para alcanzar la competitividad internacional y el saneamiento financiero interno, ha encarado la desinversión en un subconjunto de empresas públicas y la consolidación de las restantes.^{86/}

Cuadro III.26. Privatización de empresas del grupo estatal, INI.

AÑO		Empresa desinvertida	Sector	Empresa matriz	% participación capital social	% capital desinvertido	N° de empleados
Acuerdo	Ejecución						
1984	1985	Textil Tarazona	Textil	INI	69,6	69,6	324
1985	1985/86	Ingenasa	Inmun. y Genética	ENISA	67,6	65,2 (1)	13
1985	1985	Iglfisa	Alimentación	ENDIASA	100	100	46
1985	1985	Cesquisa	Química	ENISA	45,4	45,4	64
1985	1985	Secoinsa	Electrónica	INI	69,1	69,1	973
1985	1985	SKF Española	Rodamientos	INI	98,8	98,8	1.021
1985	1985	Marsans	Turismo	INI	100	100	365
1985	1986	Entursa	Turismo	INI	100	100	1.980
1986	1986/88	Telesincro	Electrónica	INISEL	100	71 (2)	175
1986	1986	FRIGSA	Alimentación	ENDIASA	100	100	174
1986	1986	La Luz	Alimentación	CARCESA	100	100	33
1986	1986	INSISA	Bienes de equipo	B.W.E.	60	60	35
1986	1986	Remetal	Aluminio	INESPAL	66,6	66,1	114
1986	1986	Cia. Motores MBD	Construcción naval	Barreras/Sodiga	60	38,4 (3)	25
1986	1986	GYPISA	Alimentación	ENDIASA	100	100	123
1986	1986	PAMESA.	Papel	ENCE	100	100	434
1986	1986	ISSA	Aluminio	INESPAL	100	100	103
1986	1986	OLCESA	Alimentación	ENDIASA	50,5	50,5	77
1986	1986	SEAT	Automoción	INI	99,9	75	22.988
1986	1986	FOVISA	Siderurgia	INI	99,3	99,3	680
1987	1987	EVATSA	Aluminio	INESPAL/SODIGA	100	100	77
1987	1987	Litofan	Aluminio	INESPAL	100	100	48
1987	1987	Purolator Ibérica	Automoción	INI	94,7 (4)	94,7	114

(1) En 1985 se desinvertió un 51 por 100.

En 1986 se desinvertió un 14,2 por 100 adicional, siendo la participación actual del 2,4 por 100

(2) En 1986 se desinvertió un 40 por 100.

En 1988 un 31 por 100 adicional.

(3) La participación en MBD a 31-XII-85 era: BARRERAS 49 por 100 y SODIGA 11 por 100.

A 31-XII-86 la participación en MBD era del 21,6 por 100 a través exclusivamente de SODIGA, que se mantiene hasta la actualidad.

(4) Además del 94,7 por 100 del INI, Purolator estaba participada, por CASA en un 2,7 por 100, que también se ha desinvertido.

Fuente: Aranzadi (1989).

**Cuadro III.27. Evolución de los resultados del grupo INI.
(millones de pesetas)**

Año	Resultado Neto
1980	- 75.900
1981	- 100.100
1982	- 137.100
1983	- 204.200
1984	- 186.000
1985	- 162.900
1986	- 117.400
1987	- 42.600
1988	+ 31.300

Fuente: Memorias del INI.

III.g. Mecanismos para la negociación y evaluación.

En el Preámbulo del Acuerdo Económico y Social (AES), firmado por el gobierno, las patronales y el sindicato mayoritario (UGT), se afirmaba que la negociación aparece como un medio idóneo para proceder a la realización de un esfuerzo solidario que permita la mejor utilización de los recursos e instrumentos disponibles para relanzar la inversión y aumentar el empleo. Al mismo tiempo, se afirmaba en el AES, la negociación contribuye a la mejora del clima de confianza necesario para el desarrollo de la actividad económica y a la disminución de la incertidumbre, creando un clima de estabilidad que favorecería la inversión y el empleo.

Si bien este Acuerdo trascendió el ámbito de la política industrial, a la misma se hacía referencia explícita, estableciendo que debía mejorar la competitividad del aparato productivo, acabando con la obsolescencia de algunos sectores⁸⁷/. Cabe destacar que la negociación y concertación fue más intensa y exitosa durante períodos de crisis, hasta 1985, que cuando comenzó la recuperación.

Por otra parte, en lo que hace estrictamente a la política industrial y, en particular a la política de reconversión durante los gobiernos del PSOE, la misma ha sido negociada con la Central Empresaria (CEOE), la banca, los sindicatos y los gobiernos regionales (que inicialmente habían quedado relegados).

En las Comisiones de Seguimiento y Control de los planes sectoriales de reconversión es donde se ha centrado la participación de los sindicatos firmantes de los planes (básicamente, la central sindical socialista UGT), en tanto que las asociaciones patronales intervienen más activamente en las restantes fases. Cabe señalar que bajo los gobiernos democráticos anteriores al del Partido Socialista, la participación sindical no estaba prevista en el control y seguimiento de los planes sectoriales. En cambio, todo Real Decreto de reconversión industrial durante el gobierno socialista establecía una "Comisión Ejecutiva para la Reconversión", que incluía representantes de las empresas y los sindicatos que hubieran expresado su acuerdo con los planes respectivos. Además, la ley de reconversión y reindustrialización de 1984 disponía que en cada Zona de Urgente Reindustrialización se crearía una Comisión Gestora, integrada por representantes de los ministerios y de las comunidades autónomas correspondientes, con funciones ejecutivas y evaluativas.

En ámbitos más específicos, como el del otorgamiento de ayudas para el desarrollo tecnológico, un instrumento utilizado en la negociación es un formulario con preguntas sobre las diferentes ayudas gestionadas, que se canaliza a través de una ventanilla única del Ministerio de Industria, lo cual evita que el empresario pueda perder tiempo y motivación hasta dar con la oficina pertinente.

Con respecto a la evaluación, la misma se encuentra en un estado relativamente embrionario. Los mayores esfuerzos han sido realizados en la evaluación ex-ante, siendo incipientes las acciones de evaluación continua y ex-post. En relación con estas últimas, la incorporación de España a la CEE ha significado la oportunidad de participar en actividades de evaluación de programas comunitarios, lo cual está teniendo efectos de difusión sobre la evaluación de actividades nacionales.⁸⁸/

En este sentido, cabe destacar que la nueva Ley de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, de 1986 (a la que ya se hizo referencia en la sección III.c), establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones de los Programas Nacionales previa decisión sobre su continuidad. Además, la Ley requiere que se realice un seguimiento periódico de los programas, el cual debe ser la base de un informe anual sobre el avance del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo

Tecnológico ⁸⁹/.

Finalmente es de hacer notar que la incorporación de España a la CEE incorpora también una instancia adicional fundamental en la negociación de la política industrial. La normativa comunitaria limita el ámbito de la política industrial nacional pero, al mismo tiempo, la Comunidad Económica Europea aporta recursos y oportunidades para viabilizar programas de desarrollo industrial y tecnológico ⁹⁰/.

NOTAS AL CAPITULO III

28. En el período 1980-1982 se declaran en reconversión 11 "sectores" (en rigor, algunos de ellos son subsectores): electrodomésticos, aceros especiales, siderurgia integral, textil, calzado, equipo eléctrico para automoción, construcción naval, semitransformados del cobre, componentes eléctricos, acero común, forja pesada. Además las medidas de reconversión se extienden también a un grupo reducido de grandes empresas. Ver Navarro (1989) y Buesa y Molero (1988).

29. Sobre el marco legal de la reconversión puede consultarse Rayon Suárez (1985) y García Becedas (1989).

30. Los datos sobre el caso de AHM provienen de Rieera (1988). Para aspectos más globales ver Buesa y Molero (1988) y Maravall (1987).

31. Cfr. el artículo de Buesa y Molero (1987) y Maravall (1987).

32. Recién a mediados de 1989 ha sido publicado un estudio detallado sobre la estructura industrial española, Segura et.al.(1989), que insumió varios años de trabajo. Dicho estudio cubre el período de la crisis industrial (pero no el de la recuperación, llegando hasta 1984).

33. Los cuadros III.1 y III.10 que se incluyen en el texto y que se refieren al proceso de reconversión industrial, provienen de Miner (1988).

34. Ver El País, 27 de febrero de 1984, p. 45. También puede seguirse en la prensa el debate sobre la decisión a tomar con respecto a la suspensión temporal o la rescisión del contrato de los trabajadores acogidos al FPE. Por ej., véase El País, 1984, 25 de enero, 27 de julio y 2 de octubre. Ver también el artículo de López Romito (1984), donde quien habría de ser el Director Técnico del FPE expone la filosofía de los fondos.

35. Los "Centros de formación en nuevas tecnologías" podrían ser la base de un programa de cooperación español en formación profesional para países de América Latina.

36. Ver Miner (1983).

37. Ver Miner (1987), p.116.

38. Este enfoque amplio también es adoptado por Stoneman (1987) y puede contrastarse con el de Miner (1987), ps. 132-42.

39. Véase el prólogo de José M. Maravall, entonces Ministro de Educación y Ciencia, al libro de Muñoz y Oruña (1986).

40. Detalles adicionales sobre el marco institucional y su funcionamiento pueden encontrarse en CICYT (1988) y Muñoz y Oruña (1986).

41. Ver CICYT (1988)

42. El CDTI fue creado en 1978 con un fondo de 40 millones de dólares, de los cuales 18 correspondían a un préstamo del Banco Mundial. En 1984 fue reestructurado, convirtiéndose en sociedad, lo que le da más agilidad. Las funciones

actuales del CDTI son las siguientes, conforme a lo que establece la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (abril de 1986): Promover la colaboración entre la industria y las instituciones y organismos de investigación y desarrollo tecnológico, evaluar el contenido tecnológico y económico financiero de los proyectos en los que intervengan empresas, contratar con las universidades, organismos públicos de investigación y empresas, la explotación comercial de las tecnologías desarrolladas por ellos, colaborar con la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología en la obtención de los adecuados retornos científicos, tecnológicos e industriales de los programas internacionales con participación española y gestionar los que aquélla le encomiende. Dicha Comisión ha designado al CDTI como la institución que gestione la financiación pública de los proyectos de I+D en la empresa española, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Un instrumento básico del CDTI son los "créditos privilegiados", a bajo interés, a varios puntos por debajo del mercado, en el cual se incluye la denominada cláusula del riesgo técnico, en virtud de la cual si el proyecto fracasa la empresa queda exenta de devolver la totalidad de la cantidad prestada y únicamente se ve obligada a reintegrar al CDTI la parte que de acuerdo con su aportación al proyecto le corresponda en el precio de venta de los activos fijos financiados por el Centro. También opera con créditos de prefinanciación (para las empresas que acuden a concursos de Programas Internacionales), créditos sin interés y créditos a riesgo y ventura. Estas modalidades son explicadas en detalle en las memorias del CDTI (1988).

43. Ver CICYT (1988) P. 80.

44. Ibid., p.62.

45. Miner (1987), p. 137. En este documento se omitió mencionar el programa BRITE (de investigación básica en tecnologías industriales), que no solamente es uno de los programas más importantes para la industria sino que, además, fue uno de los que tuvo mayor participación española (en recursos) durante los años 1986 y 1987, como se indica en CICYT (1988), p.217.

46. Ver Molero (1988), p.1296.

47. Una experiencia de este tipo fue el "Seminar on Evaluation in the Management of R&D" realizado en España del 3 al 7 de abril de 1989, con la organización de la Comisión Económica para Europa de las NN.UU.

48. Ver Arnes (1988), quien era entonces el Subdirector General de Industrias Farmacéuticas del Miner.

49. Además de Arnes (1988), véase el texto de la Ley 11/1986, publicada en el Boletín Oficial el 26 de marzo de 1986 y Masaguer (1989).

50. Para información sobre los avances que han tenido lugar, puede consultarse la Memoria del Registro de la Propiedad Industrial del Miner, 1988.

51. Un antecedente importante en cuanto a estudios sectoriales sobre nuevas tecnologías es el que llevó a cabo el Gabinete de la Presidencia, en cuyo Prefacio el Presidente del Gobierno afirma: "la realidad no se puede cambiar sin conocerla". Castells (1986). Otro trabajo básico es el de Segura et.al. (1989).

52. Sobre estos aspectos y la evolución de los subsectores estrechamente vinculados al PEIN, Cfr. Buesa (1989) y Miner (1988). El fuerte predominio de las multinacionales en proyectos vinculados al PEIN es destacado por Buesa y Molero (1988), donde también se aportan detalles adicionales sobre el PEIN I.
53. El Anexo del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, CICYT (1988), contiene resúmenes de los programas sectoriales, incluyendo tanto el PEIN II como el Programa de Investigación Energética.
54. Ver CICYT (1988), Anexo.
55. Cfr. CICYT (1988).
56. Cfr. Rambla Jovani (1986) y Blanco (1989).
57. Cfr. Villalba (1989) y Miner (1988)
58. Cfr. Villalba (1989) y Miner (1988).
59. El Subdirector General de Estudios y Promoción Industrial del Ministerio de Industria y Energía llegó incluso a afirmar que "la única política industrial regional debería ser la política tecnológica y viceversa", Lafuente (1986) p.35. Por otra parte, Castillo (1989), ps. 27 y 28 considera que sin considerar las distintas políticas públicas de innovación tecnológica también a nivel regional, no podrían entenderse diferencias importantes. De hecho, la reconversión industrial generó una "desindustrialización localizada", sobre todo en el País Vasco, Asturias y Santander.
60. Sobre el tema de las Comunidades Autónomas, el federalismo y el Gobierno Socialista, cfr. Castells (1988). Conviene tener en cuenta que las C.A. fueron constituídas a partir de 1978. Con la consolidación de la democracia se ha ido profundizando el proceso de descentralización política y administrativa.
61. Una fuente clave de información sobre el tema, con informes correspondientes a cada una de las CA, es el número monográfico de Economía Industrial, Nro. 263/4, 1988, dedicado a la industria en las CA (lamentablemente no incluye ningún trabajo que ofrezca una visión de conjunto). Trabajos particularmente interesantes son los de Alegre et.al. (1988), Baiges et.al. (1988), Bru y Jaime (1988) y Del Castillo (1988). Por otra parte, en Miner (1988) hay datos para el conjunto de las CA. Cabe destacar que en el "Libro Rojo" el tema prácticamente no es mencionado. Un panorama de las iniciativas locales en política tecnológica se presenta en el número monográfico dedicado al tema por Innovación Tecnológica, enero de 1989. En Buesa y Molero (1988) hay una breve sección sobre la cuestión. Mata Glán (1988) expone la normativa de la Ley 50 y los incentivos económicos regionales en España. Finalmente, en Lázaro y Molina (1987) se discute la política regional comunitaria.
62. Ver p.e., el trabajo de Baiges et.al. (1988), ps. 186/7.
63. Recio (1989) presenta un panorama sobre el tema. Ver también Gamella (1988).
64. En la nota 59 se proporcionan referencias que permitirían profundizar la presentación del texto.
65. Para más detalles sobre el caso valenciano, véase Bru (1988).

66. Sobre el caso vasco, cfr. Del Castillo (1988). Sobre el caso navarro, ver Cámara y Huertas (1988).
67. O sea que la política agraria comunitaria tiene, para los propios países de la CEE, un costo en términos de su desarrollo regional. Además, los costos más elevados de los alimentos debido al proteccionismo agrícola inciden también en el costo de la canasta básica y, por lo tanto, repercuten sobre los salarios y la competitividad industrial.
68. Por ejemplo, el gobierno de Aragón ha encargado a una firma consultora internacional la realización de una campaña para atraer inversión extranjera a esa Comunidad Autónoma. Por su parte, la Generalitat de Cataluña ha realizado varias misiones al exterior con la misma finalidad. Cabe señalar que los gobiernos regionales se disputan las inversiones extranjeras, compitiendo en el ofrecimiento de subsidios (un caso reciente fue la puja por la localización de una planta de General Electric).
69. Con respecto a la evaluación de los resultados del proceso de liberalización, cabe apuntar, en primer lugar que puede ser un tanto prematuro realizarla. Pero la dificultad principal, que también se presenta al evaluar los efectos de otras políticas, es el problema de identificar los resultados que legítimamente pueden atribuirse a las políticas específicas, tomando en cuenta los cambios en el contexto macroeconómico (tanto en las políticas macro como en los factores exógenos). Para una discusión general del tema puede verse Rodrik (1988). Para el caso español, Sanchez (1988 a). Comparar también con la nota 1/.
70. La normativa comunitaria respecto de la liberalización de los movimientos de capitales, y los detalles sobre la adaptación de España a la misma, pueden encontrarse en Sanchez (1988 a).
71. Los datos provienen del Boletín ICE, semana del 20 de marzo de 1989. Cabe señalar que las inversiones extranjeras cuentan con subvenciones que toman distintas formas (llegando al 35% o más de la inversión total): créditos preferenciales, donación de terrenos, beneficios fiscales.
72. Cfr. Alonso (1988) y (1987). En el caso de ATT, el 85% de la producción de circuitos integrados prevista para 1991 se exportaría.
73. Para un análisis detallado sobre el tema de la inversión extranjera en España, véase Buesa y Molero (1988).
74. Miner (1988). Las inversiones en países de la CEE pasan a representar, en 1987, el 63,5% de la inversión directa española en el exterior.
75. Sobre estos aspectos, generalmente no considerados, véase Carrascosa (1988). Por otro lado, se ha señalado que hay algunos indicios que apuntan a confirmar una relación positiva entre inversión directa extranjera y exportaciones tal como suponía la Administración. Ver González Iban (1989).
76. Este proceso es descrito en Donges (1976) y por Alonso (1988), que incluye una amplia bibliografía.
77. Los compromisos asumidos por España están detallados en Rambla Jovani y Las Heras (1986).

78. Ver International Currency Review (1988), Dec. 88, p.84 y ss. Las consecuencias de la integración en la CEE para el comercio exterior español son analizados en Sanchez (1988). Véase también el enfoque, desde otro ángulo, que se hace en Donoso (1988).

79. Cabe recordar lo planteado en la sección II.b de este mismo trabajo, sobre la estrategia industrial. Además, hay que considerar también los efectos de la devaluación sobre la inflación y, por lo tanto, su efecto indirecto negativo sobre la competitividad, así como el impacto sobre el costo del servicio del endeudamiento exterior de las empresas no financieras. En este contexto puede entenderse que no sólo no fueran seguidas las recomendaciones de R. Dornbusch en 1987 de devaluar la peseta en un 50%, sino que incluso la peseta se apreciara aún más (ver Cambio 16, Nro. 833, 16-11-1987).

80. En este trabajo no se abordará el caso Rumasa por cuanto el mismo no corresponde estrictamente a la política industrial. Cabe mencionar que un 80% de las ventas de Rumasa en 1983, año de la expropiación, provenían de actividades no industriales. Sobre el proceso de expropiación de dicho grupo puede consultarse Cuervo (1988) y la bibliografía allí citada. Sobre su reprivatización, un trabajo clave es el de Moral Medina (1989).

81. Se ha utilizado frecuentemente la expresión "hospital de empresas" para caracterizar la función que desempeñaba el INI en el pasado. Hospital para enfermos crónicos, habría que agregar.

82. El texto de la cita es de Aranzadi (1989), p. 258.

83. En 1989 se llevó a cabo la privatización parcial (20% de su capital) de Repsol, la primera empresa española en facturación, creada en 1987 al fusionar empresas que operaban separadamente. Actualmente controla el 60% del mercado español de productos petrolíferos, el 50% del mercado del sector químico y prácticamente la totalidad del mercado de gases licuados del petróleo. La salida a bolsa de Repsol fue precedida de una campaña publicitaria sin precedentes en una empresa española. Las acciones fueron colocadas entre aproximadamente 400.000 accionistas, quedando la demanda estimada considerablemente por debajo de la demanda efectiva.

84. Ver García Fernández (1989), p. 234.

85. Como en el caso de Repsol, mencionado en la nota 78. Está prevista la privatización de IBERIA en condiciones similares.

86. Un panorama de la empresa pública española se encuentra en los trabajos incluidos en el número monográfico de Papeles de la Economía Española (Nro. 38, 1989), dedicado al tema. Para una breve discusión sobre la eficiencia de la empresa pública vis-a-vis la privada, cfr. Segura (1989b) y las referencias allí citadas. Segura muestra que la evidencia empírica en algunos casos favorece a la empresa pública y en otros a la empresa privada. Sobre el INI, además de Aranzani (1989), véase García Hermoso (1989) y otros artículos que aparecen en PPE Nro.38, 1989, las Memorias del INI y los Informes anuales del Miner.

87. Cfr. MTSS (1985), esp. ps. 7, 24 y 31. La negociación de la reconversión con los sindicatos fue muy complicada, particularmente en el caso de los grandes astilleros y la siderurgia. Ver El País, 16/4 y 25/1, 1984.

88. Como se indicó en la nota 46, una actividad de este tipo fue el seminario sobre la evaluación de la gestión de proyectos de I+D, realizado en España en abril de 1989. Pero hay múltiples reuniones de evaluación en las cuales participa España, habiéndose además creado recientemente la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

89. Véase Pacios (1989) y CICYT (1988).

90. Al CDTY se le ha asignado un papel clave en la gestión de los proyectos enmarcados en estos programas, tal como se señaló en la sección III.c.

IV. EMPRESARIOS Y SINDICATOS ANTE LA POLITICA INDUSTRIAL

El tema de la política industrial no ha estado separado de los planteos sobre política económica y social realizados por los empresarios y los sindicatos. No obstante, es posible formular algunas consideraciones sobre sus posiciones en relación con la política industrial, tal como se hará en los siguientes párrafos.^{91/}

IV.a. Participación y posición de los empresarios.

Los empresarios españoles, a través de la confederación que los agrupa (la CEOE, cuyo número de afiliados supera al de los mayores sindicatos, llegando aproximadamente a 1.200.000), han tenido un papel activo en la discusión sobre la política económica global. Por una parte, han compartido la prioridad otorgada por el gobierno al control de la inflación y a la flexibilización del mercado laboral siendo partidarios de la concertación. Pero, por otra parte, critican la política que se ha traducido en altos tipos de interés (los mayores niveles de tasas de interés real en Europa), con el consiguiente encarecimiento de los costos financieros. También critican la inadecuada infraestructura, aunque simultáneamente reclaman (en forma un tanto inconsistente), por una disminución de los impuestos y del déficit público.^{92/}

En relación con la política industrial, la Administración ha estado abriendo canales de participación para los empresarios a través de foros, reuniones ad-hoc, comisiones y otros mecanismos similares, lográndose que las relaciones entre las asociaciones empresariales sectoriales y el gobierno sean fluidas y numerosas.^{93/}

En cuanto a la participación de los empresarios en la política de reconversión, la misma ha tenido lugar a diferentes niveles: a) en el diseño de la normativa general sobre la política de reconversión industrial, a través de la CEOE, que con una filosofía liberal ha presionado para reforzar el papel de los mercados; b) en la aplicación de la normativa de la reconversión, a través de las asociaciones patronales sectoriales y de las empresas reconvertidas.^{94/}

Cabe también destacar la existencia de un subconjunto de empresarios, los "empresarios socialistas", fundamentalmente presidentes de empresas públicas que están afiliados o cercanos al Partido Socialista. Estos empresarios constituyeron en 1983, durante el primer año del Gobierno Socialista, el "Club de Empresarios" (en el cual actualmente un 40% de sus miembros son empresarios del sector privado), y han apoyado la política industrial. Uno de estos empresarios ha ganado el premio al mejor empresario del año, que otorga una revista de negocios, lo cual es en cierta forma una confirmación del surgimiento de una nueva "elite" y, al mismo tiempo, su reconocimiento por parte del sector privado.^{95/}

Finalmente, vale la pena mencionar que el empresariado español está también participando en el proceso de discusión y formulación de las políticas en el ámbito de la CEE, incluida la política industrial. La incorporación a la CEE es de paso utilizada por los empresarios como argumento para reforzar (y justificar) sus exigencias tradicionales de moderación salarial, flexibilidad laboral y reducciones en los tipos de interés y del déficit público.^{96/}

Cuadro IV.1. Acuerdos generales entre empresarios y trabajadores.

Año	Acuerdos y signatarios del mismo	Banda salarial (porcentaje)	Incremento salarial medio pactado en convenio (porcentaje)	Incremento del IPC (porcentaje)	
				Media anual	Acumulada sobre diciembre año anterior
1980	Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) - CEOE, UGT y USO	13-16	15,3	15,6	15,3
1981	Ídem	11-15	13,1	14,5	14,4
1982	Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) - Gobierno, CEOE, UGT y CC OO	9-11	12,0	14,4	13,9
1983	Acuerdo Interconfederal (AI) - CEOE, CEPYME, UGT, y CC OO	9,5-12,5	11,4	12,2	12,3
1984	No hay acuerdo	6,5 % recomendado por el Gobierno y preconizado por la patronal, 8 % posición final de UGT, 10 % posición final de CC OO	7,8	11,3	9,0
1985	Acuerdo Económico y Social (AES) - Gobierno, CEOE, CEPYME y UGT	5,5-7,5	7,9	8,8	8,2
1986	Ídem	7,2-8,56	8,2	8,8	8,3

Notas aclaratorias:

- En todos los acuerdos se fijan cláusulas de revisión salarial con parecidas características en función de que se sobrepasen las previsiones respecto al IPC que inspiran las bandas salariales. Los incrementos pactados en convenio incluyen, por lo general, estas revisiones en los años y casos en que efectivamente se producen.
- En todos los acuerdos se contemplan también cláusulas de descuelgue, que autorizan subidas en los salarios por debajo del mínimo establecido en la banda salarial a aquellas empresas que acrediten situaciones de déficit o pérdidas mantenidas durante los dos ejercicios contables inmediatamente anteriores y considerando las previsiones para el siguiente ejercicio. A partir de 1982 (ANE y siguientes), se establece además que las empresas acogidas a planes de reconversión estarán sujetas, en materia salarial, a lo dispuesto en sus propios planes de referencia.
- Respecto a los módulos sobre los que se aplican los incrementos salariales (tablas salariales, masa salarial, etc.), no se establece ningún criterio uniforme, remitiendo a los que venga utilizando normalmente cada unidad de contratación colectiva.
- Respecto al reparto por concepciones y categorías, únicamente se señala respecto a estas últimas que dicho reparto será de carácter proporcional.

Fuente: Palacio (1988)

Cuadro IV.2. Negociación colectiva y conflictividad laboral.

Año de inicio de los efectos económicos	Convenios	Empresas (miles)	Trabajadores (miles)	Aumento salarial (en %)	Jornada media (horas/año)	Nº de huelgas	Trabajadores afectados (miles)	Jornadas no trabajadas (miles)
1978	1.838	637,1	4.629,2	20,59	—	1.128	3.863,8	11.550,9
1979	2.122	657,8	4.958,8	14,10	—	2.680	5.713,2	18.918,9
1980	2.564 (1)	877,7	8.098,8	15,26	—	2.102	2.287,0	6.177,5
1981	2.894 (2)	872,7	4.435,2	13,06	—	1.993	1.944,9	5.153,8
1982	3.385 (2)	889,3	6.262,9	12,02	1.877,3 (3)	1.610	1.056,9	2.787,8
1983	3.865	969,7	8.226,3	11,44	1.845,2	1.451 (4)	1.483,8	4.418,7
1984	3.796	836,9	8.181,9	7,81	1.798,0	1.498 (4)	2.242,2	8.357,8
1985	3.834	847,1	6.131,1	7,90	1.793,1	1.092 (4)	1.511,2	3.223,5
1986	3.790	891,8	8.275,1	8,23	1.786,8	914	857,9	2.279,4
1987 (5)	4.077	961,2	8.819,2	6,55	1.783,8	1.497	1.881,2	5.025,8
1988 (5)	3.387	802,0	5.544,0	5,33	1.777,4	1.048 (6)	1.764,5	5.921,1

1. Sin incluir Cataluña y País Vasco. 2. Sin incluir Cataluña. 3. Para el cálculo de la jornada media queda excluido el País Vasco. 4. Sin incluir el País Vasco. 5. Datos sin consolidar. 6. Datos hasta octubre.

Fuente: Anuario El País (1989).

IV.b. Participación y posición de los sindicatos.

Los dos principales sindicatos españoles, la Unión General de los Trabajadores (UGT) y la Confederación de Comisiones Obreras (CCOO) tuvieron posiciones diferentes con respecto a la política económica global y a la política industrial, sobre todo durante los primeros años de gobierno del Partido Socialista. Cabe señalar que la UGT ha estado unida desde sus orígenes al PSOE, y que varios ministros del gobierno actual han surgido o han estado fuertemente vinculados con dicha central sindical⁹⁷/.

Los dos primeros años de la década, durante el gobierno del Partido de la UCD, ambos sindicatos coincidían en un planteo crítico a las políticas de ajuste por cuanto no impulsaban ningún programa de reindustrialización y se limitaban a subsidiar industrias en crisis.

Por ello, no casualmente el primer documento sobre política industrial del gobierno socialista se denomina "Libro Blanco de la Reindustrialización" (aún cuando la mayor parte del mismo esté dedicada a la reconversión y no a la reindustrialización).

Comisiones Obreras también mantuvo una actitud crítica respecto de la política económica global a industrial del gobierno socialista. La UGT, en cambio, apoyó la gestión del PSOE durante los años de la crisis, pero fue gradualmente tomando distancia hasta aproximarse, a fines de 1988, a las posiciones de CCOO, de crítica severa. El cuestionamiento a nivel global, por parte de la UGT, se ha centrado en el carácter inequitativo del crecimiento, con fuertes aumentos en los beneficios sin que los mismos hubieran sido parcialmente dedicados a mejorar la situación de los trabajadores. Dicha central sindical percibe que los trabajadores han realizado sacrificios durante la crisis, contribuyendo al crecimiento a través de la moderación salarial, pero que no han participado de los beneficios de ese crecimiento (el gobierno argumenta que la distribución ha tenido lugar a través del incremento en el empleo y de la política fiscal).

Además, los sindicatos se oponen a los contratos temporales como instrumento básico para incrementar el empleo, por considerar que llevan a una precarización en el empleo, operándose una sustitución de los contratos por tiempo indefinido mediante los contratos temporales.

Cuadro IV.3. Flexibilización del mercado de trabajo: Empleo a tiempo parcial y contratos temporales.

	Contratos Tem- porales y a tiempo parcial (A)	Total Colocaciones (B)	(A)/(B)
1984	283.308	1.829.990	15.5
1985	556.024	2.571.459	21.6
1986	715.214	3.019.694	23.7
1987	888.327	3.449.017	25.8
1988	1.153.014	3.712.183	31.1

Fuente: INEM.

En relación con la política industrial del gobierno socialista, sucedió algo paralelo a lo señalado con relación a la política global: CCOO la criticó severamente desde el inicio, con argumentos análogos a los utilizados contra la política del gobierno anterior: falta de un verdadero proceso de reindustrialización, carencia de una estrategia industrial, falta de participación de los trabajadores. La UGT en cambio, durante los primeros años prestó su apoyo y participó activamente tanto en las Comisiones de Seguimiento como en la Administración del FPE. En relación con estos fondos, como se expuso en la sección III.b los sindicatos rechazaron la propuesta inicial que implicaba la rescisión de los contratos laborales de los trabajadores que se acogieron a los FPE y consiguieron que el gobierno accediera a la fórmula de la suspensión de los contratos.

Pero desde mediados de 1985 se han ido acentuando las críticas de la UGT al gobierno, produciéndose una convergencia con las posiciones de Comisiones Obreras. Puede decirse que durante la primera etapa del gobierno socialista la posición de la UGT ha sido de apoyo, de "ilusión" (para usar una expresión empleada por el Secretario General de la central sindical socialista. Desde 1986 la posición de la UGT ha sido cada vez más crítica, pasando de la ilusión a la desilusión.

Los sindicatos han procurado, sin lograrlo, que el gobierno intervenga para asegurar que los salarios no pierdan su poder adquisitivo. También han procurado que con parte de los beneficios empresariales se establezcan fondos de inversión para generar empleo, como se ha realizado en Suecia; el gobierno ha apoyado esta iniciativa pero la misma fue rechazada enérgicamente por los empresarios.

En lo que respecta a la introducción de nuevas tecnologías, la posición de los sindicatos ha sido en general positiva hacia su introducción y difusión, pero han insistido en la necesidad de programas apropiados de formación profesional.^{98/}

Otro aspecto en el cual los sindicatos han insistido es en la lucha contra la economía sumergida, contra el trabajo clandestino, reclamando que se haga "emerger" a esos trabajadores, colocándolos en la legalidad. Esto permitiría evitar

situaciones de explotación (aunque para los trabajadores puede significar la posibilidad de perder su fuente de trabajo), y posibilitaría una mayor penetración del sindicalismo en la pequeña y mediana empresa. Nótese, de paso, que puede haber aquí una inconsistencia con el rechazo de una mayor flexibilización laboral, por cuanto la sobre-regulación del mercado de trabajo sería uno de los factores fundamentales en la aparición y reproducción de la economía sumergida.^{99/}

Finalmente, cabe señalar que la crisis en las relaciones entre el sindicato socialista y el PSOE tiene cierta similitud con lo sucedido en otros países europeos en que también han ocurrido enfrentamientos entre sindicatos y gobiernos socialdemócratas o laboristas, como en Suecia y el Reino Unido en la década de los 70, en Alemania Occidental y, más recientemente, en Francia durante los primeros años de la década de los 80.^{100/}

NOTAS AL CAPITULO IV.

91. Como referencias generales, cabe mencionar los trabajos de Zaragoza (1988), Perez Diaz (1987), Navarro Arancegui (1989) y Palacio (1988).

92. Los planteos de la CEOE están condensados en CEOE (1988). Algunas asociaciones empresariales, como la del metal, han criticado fuertemente la apreciación de la peseta.

93. Ver el número 22 de Papeles de Economía Española que contiene varios trabajos sobre las organizaciones empresariales en España; cfr. también Pardo y Runen (1985). En relación con la revalorización del papel del empresario durante el gobierno socialista, véase Torrero (1988), quien además menciona el éxodo de profesionales desde la esfera pública a la privada. Sobre la actitud hacia el empresariado, véase el cuadro A.25, en el Anexo Estadístico de este trabajo.

94. Cfr. el Nro. 22 de PPE.

95. Ver Tiempo, 30/I/89 y Cinco Días, 28/XII/88.

96. Cfr. CEOE (1988).

97. Conviene tener presente que la afiliación sindical en España (aproximadamente el 15%) es baja en comparación con el resto de Europa (tasas superiores al 40% son frecuentes). El número de afiliados de la UGT en marzo de 1989 era, según la propia UGT, de 790.000, conforme se indica en el boletín de esa entidad. Nótese que ese número de afiliados de la mayor central sindical es menos de un tercio del número de los desempleados y considerablemente inferior al número de empresarios afiliados a la confederación empresarial. Cabe además mencionar que las subvenciones estatales a los sindicatos son cruciales para su funcionamiento. Sobre el sindicalismo español puede verse, además de los trabajos indicados en la nota 91, el informe de la OIT (1985), Zufiaur (1987) y la bibliografía citada en Palacio (1988).

98. Ver Castaño (1987?), ps. 33 y 34; Castells (1986).

99. Cfr. Ruesga Benito (1988) e Ine (1986).

100. Un destacado miembro de la UGT, J. M. Zufiaur ha llegado a calificar la política del gobierno como una "política netamente liberal", en El Independiente, 12 de mayo de 1989. Una clave de la discrepancia entre el gobierno y los sindicatos con respecto a la política económica y social está en que las centrales sindicales consideran que el margen de maniobra es más amplio que el manifestado por el gobierno. Ver Segura (1988). Lo mismo parece aplicable a la política industrial en el contexto de una economía como la española, abierta e integrada a la CEE.

V. CONCLUSIONES GENERALES

Algunos interrogantes

Esta sección final incluye, a modo de síntesis, un conjunto de conclusiones generales sobre la política industrial española durante la década de los ochenta, bajo el Gobierno Socialista. Además, se plantea un conjunto de interrogantes sobre la década de los noventa.

V.a. Continuidad y cambio.

La política industrial del gobierno socialista, en los años ochenta, continúa y profundiza cambios iniciados en décadas anteriores, particularmente en lo que respecta a la apertura liberalizadora, la reconversión industrial y la política tecnológica. Además, durante este gobierno, hay cambios en el énfasis de la política industrial: una primera fase, marcada por la crisis, en la cual el foco de los esfuerzos estuvo centrado en el saneamiento de las empresas, en la reducción de sus costos. Una segunda fase, en un contexto de recuperación, durante la cual las acciones tienen por objetivo desarrollar la competitividad internacional en base a la calidad (más que en el precio) de los bienes y servicios españoles, dando un papel fundamental a la política tecnológica.

V.b. El desafío externo como catalizador del cambio interno.

La incorporación a la Comunidad Económica Europea ha representado un macro-desafío y una macro-oportunidad, tanto para el gobierno como para los empresarios y los trabajadores. Numerosos cambios que estaban pendientes, como la modernización de la estructura industrial y la renovación del marco legal, encontraron un catalizador en este desafío.

V.c. Tradición gradual y programada.

Los ajustes derivados de la integración de España a la CEE fueron planteados como una transición gradual, con un calendario de cambios programados (por ejemplo, en el caso de los aranceles y del cambio de la ley de patentes).

V.d. Combinación de políticas generales y acciones selectivas.

La política industrial española del gobierno socialista ha combinado el papel del mercado con intervenciones selectivas, "apostando" por determinados sectores, actividades y empresas. Por eso, no se trata ni de una política que se limita a dejar que los mercados operen libremente ni tampoco de un intervencionismo estatal generalizado, sino de una política que se vale del mercado pero que, además, apoya de modo especial determinadas actividades con el fin de promover y consolidar su competitividad internacional.

Este cuarteto de conclusiones generales o tesis se opone a cuatro mociones equivocadas (o mitos) sobre el caso español:

- a') que bajo el gobierno socialista tuvo lugar una ruptura en la política industrial.
- b') que los cambios externos lo han determinado todo
- c') que los ajustes por la integración española a la CEE fueron inmediatos y
- d') que la política industrial del gobierno socialista en la década de los 80 ha sido una política general, no selectiva, cuando en realidad ha combinado políticas generales y selectivas.

Por otra parte, cabe plantear un conjunto de interrogantes sobre la política industrial y la estructura industrial española en la década de los noventa. Son interrogantes respecto de las posibles trayectorias y escenarios, en la última década del milenio:

V.1) La búsqueda de la competitividad por parte de la política industrial, no llevará a una industria cada vez más concentrada y menos española, con menor capacidad de absorción de empleo y paradójicamente menos eficiente (al perderse el dinamismo de las empresas de tamaño medio, ante el avance de las fusiones incentivada por la búsqueda de rentas fiscales)?

V.2) Puesto que la entrada en España en la CEE implica también la entrada de la CEE en España, no habrá ramas que no consigan sobrevivir a la penetración creciente de las importaciones europeas? no se generarán presiones para defender esas ramas, obligando a cambios en la política industrial?

V.3) Con la incorporación plena de España en la CEE, no se intensificará el drenaje de recursos humanos altamente calificados (no solamente de cerebros)?

V.4) El desgaste político del PSOE y el acentuamiento del déficit externo, no desencadenarán cambios en la política económica, particularmente en lo que respecta a tasas de interés y salarios, con las consiguientes repercusiones sobre el tipo de cambio y la inversión, y por lo tanto sobre la industria?

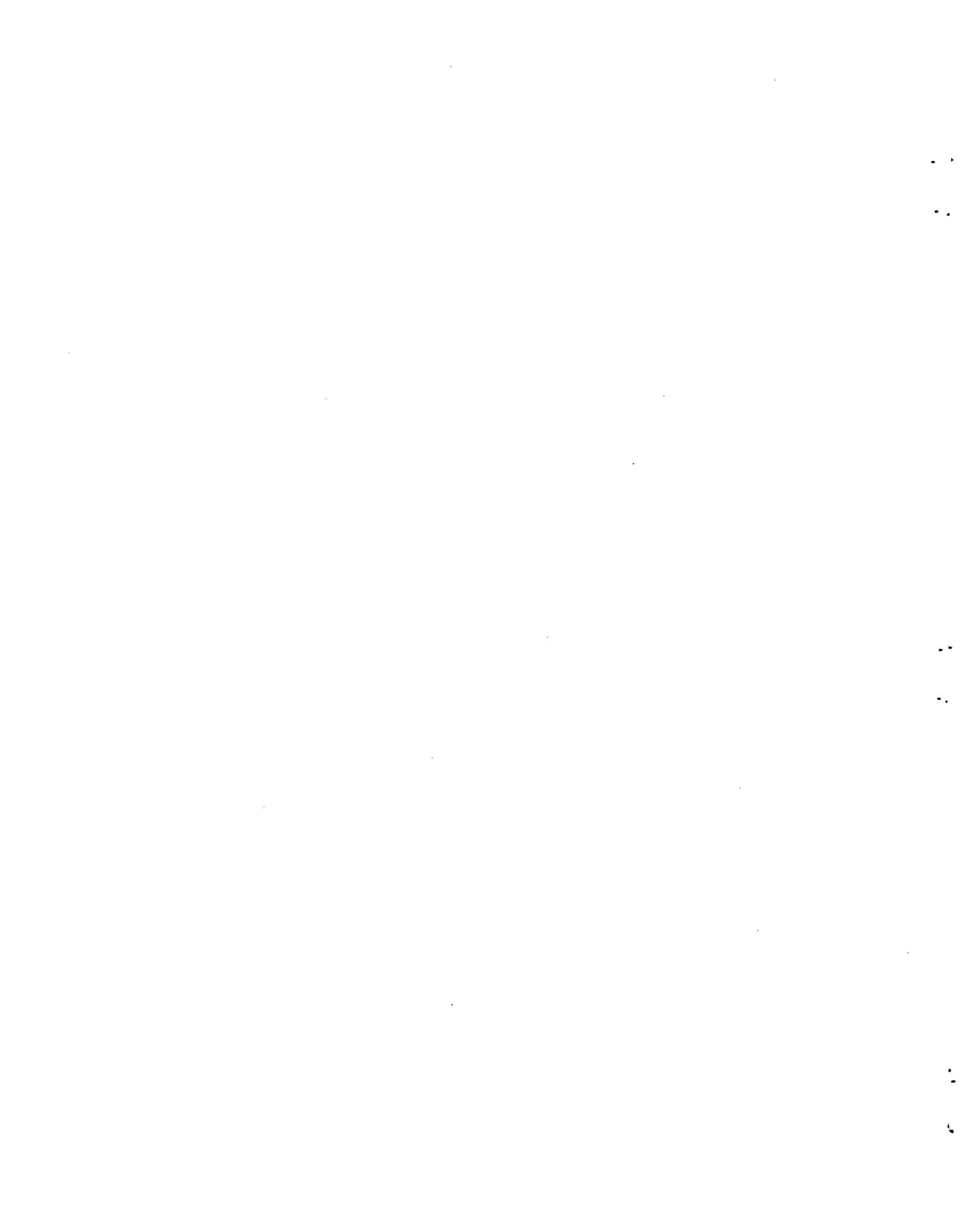
V.5) Para avanzar simultáneamente en los dos frentes de la equidad y la eficiencia, podrían llegar a incentivarse formas asociativas de organización de la producción y la propiedad que han demostrado ser altamente innovativas (como el caso de Mondragón)?

A lo largo de los cuatro capítulo precedentes se han presentado interrogantes más específicos. Pero ni aquéllos, ni éstos que acaban de plantearse deberían enturbiar la percepción del interés y originalidad de la política industrial española en los años ochenta.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ANEXO ESTADISTICO



**Cuadro A.1. Reservas y deuda externa.
(millones de dólares)**

<u>AÑO</u>	<u>NIVEL RESERVAS</u>	<u>DEUDA EXTERNA</u>
1984	15.213	29.577
1985	13.301	28.585
1986	16.001	24.543
1987	30.172	30.559
1988	39.874	33.050

Fuente: Banco de España, DG de PyC (1989).

**Cuadro A.2. Diferencial de inflación entre España, la CEE y la OCDE.
(tasas interanuales de crecimiento del IPC)**

	1984	1985	1986	1987	1988	Dic. 87	Dic. 88	Ene. 89(*)
España.....	11.3	8.8	8.8	5.2	4.8	4.6	5.8	6.3
CEE 12.....	6.8	5.9	3.3	3.1	3.4	3.2	4.1	4.6
OCDE.....	5.2	4.5	2.6	3.2	3.9	3.7	4.4	4.7
Diferencial España-CEE 12	4.5	2.9	5.5	2.1	1.4	1.4	1.7	1.7
Diferencial España-OCDE	6.1	4.3	6.2	2.0	0.9	0.9	1.4	1.6

(*) Provisional.

Fuente: INE y OCDE. DG de PyC (1989).

Cuadro A.3. Tipos de interés a corto plazo, España y otros países.

TIPOS DE INTERES A CORTO PLAZO (1) (Media del periodo)								
Periodos	Alemania	Francia	Italia	R. Unido	Suiza	EEUU	Japon	España
1984	5.99	11.73	15.29	9.30	3.81	9.46	6.32	14.90
1985	5.44	9.94	13.73	11.64	4.31	7.47	6.48	12.22
1986	4.60	7.74	11.46	10.30	3.63	5.91	4.97	11.66
1987	3.99	7.98	10.74	9.22	3.22	5.75	3.88	15.82
1988	4.28	7.52	11.06	9.93	2.58	6.78	3.97	11.65
1987 IV	4.10	8.13	11.90	8.52	3.19	5.45	3.89	14.63
1988 I	3.37	7.53	10.98	8.44	1.66	5.82	3.84	11.93
II	3.61	7.33	10.76	8.00	1.79	6.41	3.81	10.82
III	5.06	7.36	11.19	11.05	3.16	7.09	3.99	10.90
IV	5.10	7.86	11.33	12.20	3.69	7.82	4.21	12.95
1988 FEB	3.32	7.26	10.78	8.81	1.50	5.62	3.82	12.01
MAR	3.39	7.54	10.78	8.30	1.50	5.98	3.82	11.05
ABR	3.39	7.55	10.81	7.83	1.50	6.13	3.80	10.90
MAY	3.54	7.34	10.83	7.15	1.61	6.53	3.80	11.11
JUN	3.89	7.11	10.63	9.03	2.25	6.57	3.82	10.44
JUL	4.90	7.19	11.06	10.26	2.99	6.89	3.84	10.79
AGO	5.32	7.38	11.09	11.49	3.25	7.20	3.98	10.75
SEP	4.96	7.52	11.41	11.39	3.25	7.17	4.15	11.17
OCT	5.05	7.57	11.32	11.50	3.25	7.36	4.26	12.63
NOV	4.91	7.82	11.23	12.58	3.48	8.05	4.22	12.57
DIC	5.33	8.20	11.44	12.51	4.33	8.04	4.16	13.65
1989 ENE	5.85	8.46	11.48	12.20	4.89	8.29	4.24	14.13
FEB	6.70	8.60	-	12.40	5.90	8.80	4.21	14.56

(1) Tipos a tres meses, excepto Francia (día a día) e Italia (seis meses). Datos mensuales, fin de periodo.

Fuente: OCDE, "M.E.I.", The Economist y Banco de España.

TIPOS DE INTERES A LARGO PLAZO (1) (Media del periodo)								
Periodos	Alemania	Francia	Italia	R. Unido	Suiza	EEUU	Japon	España
1984	7.78	13.34	15.57	10.17	4.58	11.99	6.81	16.54
1985	6.87	11.73	13.68	10.09	4.70	10.75	6.34	13.39
1986	5.92	8.78	11.45	9.46	4.24	8.14	4.94	11.34
1987	5.84	9.57	10.58	9.32	4.03	8.63	4.21	12.77
1988	6.10	9.06	10.52	9.22	4.03	8.96	4.27	11.91
1987 IV	6.17	10.08	11.05	9.20	3.98	9.24	4.48	13.57
1988 I	5.83	9.53	10.29	9.02	3.93	8.61	4.05	12.07
II	6.00	9.25	10.45	9.15	3.92	9.06	4.20	11.42
III	6.40	8.88	10.74	9.24	4.16	9.20	4.66	11.05
IV	6.20	8.65	10.66	9.07	4.07	9.03	4.19	12.44
1988 FEB	5.80	9.43	10.30	9.01	3.93	8.41	4.08	11.91
MAR	5.70	9.25	10.29	8.97	3.92	8.61	3.96	11.82
ABR	5.80	9.38	10.39	9.11	3.77	8.91	3.90	11.35
MAY	6.10	9.27	10.49	9.05	3.98	9.24	4.23	11.63
JUN	6.10	9.10	10.47	9.30	4.01	9.04	4.47	11.27
JUL	6.40	9.11	10.61	9.26	4.19	9.20	4.50	11.14
AGO	6.50	8.64	10.74	9.30	4.18	9.33	4.83	10.92
SEP	6.30	8.89	10.88	9.17	4.10	9.06	4.64	11.10
OCT	6.20	8.65	10.67	8.99	3.98	8.89	4.26	12.23
NOV	6.10	8.67	10.61	9.10	4.11	9.07	4.15	12.41
DIC	6.30	8.64	10.70	9.13	4.11	9.13	4.17	12.67
1989 ENE	6.50	8.57	10.90	8.90	4.50	9.07	4.26	13.15
FEB	7.00	9.26	11.20	9.00	4.70	9.40	4.50	13.43

(1) Rendimiento de los Bonos del Gobierno a largo plazo.

Fuente: FMI, "Estadísticas Financieras Internacionales" y Banco de España.

Cuadro A.4. Tipo de cambio real efectivo (1), 1980 = 100

TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO (1), 1980 = 100														
	B/L	DK	D	GR	ESPAÑA	F	IRL	I	NL	P	UK	EUR12	USA	J
1960	93.8	77.4	81.9	168.5	65.7	105.1	94.3	104.8	65.4	120.3	97.1	76.3	167.3	69.7
1961	88.5	79.8	88.4	152.7	64.0	106.2	93.7	100.6	68.9	116.7	98.6	79.8	162.8	68.1
1962	88.0	81.8	89.0	152.0	65.6	106.9	95.1	102.2	69.8	111.7	99.5	81.3	159.6	71.8
1963	87.7	83.3	88.3	141.3	70.8	109.8	94.1	110.2	71.9	110.4	96.7	82.8	155.0	73.2
1964	88.2	83.3	86.4	141.4	73.9	109.9	100.0	115.8	76.2	108.4	96.0	83.9	151.9	71.4
1965	89.9	88.6	86.0	138.2	77.7	107.5	98.4	114.0	78.5	107.9	97.5	84.6	146.6	74.8
1966	91.0	91.4	85.9	139.5	82.8	104.2	100.7	109.6	81.8	109.2	98.3	84.6	147.6	72.8
1967	91.4	94.0	83.3	139.2	87.7	103.6	99.3	109.2	83.1	111.8	94.8	82.2	149.1	72.7
1968	91.0	93.6	82.8	139.9	77.8	109.2	92.6	108.5	84.5	106.3	83.3	78.1	156.8	73.3
1969	89.5	94.2	84.1	133.2	76.8	104.9	94.6	105.2	87.7	109.4	84.3	77.6	160.5	72.8
1970	85.0	95.2	95.5	122.3	74.9	94.5	97.1	106.0	85.8	117.1	85.8	81.0	157.6	72.6
1971	85.6	95.6	99.7	112.1	75.3	90.5	100.3	108.6	87.9	117.6	85.8	82.9	147.1	77.4
1972	89.7	94.5	101.0	103.4	79.0	91.0	99.5	108.1	90.9	116.7	86.2	85.4	135.0	86.0
1973	90.2	102.3	110.2	97.1	82.8	93.5	98.5	100.6	95.3	115.0	76.0	87.4	120.6	96.2
1974	92.9	107.0	110.5	106.3	86.1	87.5	94.8	94.9	98.0	131.3	77.0	85.9	118.9	100.3
1975	96.9	108.3	102.2	96.3	87.9	98.3	92.5	101.3	99.2	153.1	82.5	91.3	107.5	97.6
1976	101.1	109.0	100.4	99.0	88.6	96.8	89.9	90.5	100.3	150.3	71.8	82.6	110.9	102.1
1977	107.0	108.9	102.7	106.6	88.0	93.7	86.4	93.3	104.2	127.7	69.6	83.8	108.5	111.1
1978	107.4	110.4	104.0	105.0	89.7	94.5	89.0	93.5	105.3	106.8	72.0	85.9	99.7	130.4
1979	105.7	109.2	103.6	110.4	106.3	96.8	97.1	95.7	104.5	96.6	81.6	93.9	99.6	112.8
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	92.2	92.5	89.7	105.4	93.3	94.0	95.0	98.5	90.4	105.7	102.6	86.2	110.4	108.2
1982	81.7	90.2	89.6	114.2	90.4	89.5	98.1	99.9	92.9	99.9	95.9	81.0	125.6	97.0
1983	79.7	91.1	88.8	108.9	79.4	86.7	100.0	107.5	90.5	93.4	88.7	76.5	130.7	105.1
1984	78.5	87.9	84.9	107.9	79.0	85.0	98.5	106.7	83.6	89.0	86.4	70.8	140.3	107.7
1985	79.5	88.6	83.2	105.3	78.9	86.5	98.8	106.5	81.1	89.7	87.1	70.4	146.9	106.4
1986	83.5	93.9	90.8	91.7	80.3	89.0	104.0	113.2	85.3	89.7	81.9	77.3	118.1	134.0
1987	86.2	105.1	95.9	90.8	82.4	88.2	99.8	117.7	88.1	90.6	82.3	83.1	105.0	140.4
1988	83.6	104.7	92.5	94.9	86.1	85.2	96.1	114.6	86.1	91.4	89.3	80.8	100.8	149.7

(1) El índice del tipo de cambio real efectivo resulta de multiplicar el índice del tipo de cambio nominal efectivo por un índice -calculado de forma similar- de la variación relativa de los costes laborales unitarios en el conjunto de la economía.

Fuente: Servicios de la Comisión Económica Europea.

Cuadro A.5. Costos laborales unitarios reales (1): 1961-69 = 100

	1961-69	1976	1979	1981	1985	1986	1987	1988*	1989*
B	100.0	110.4	112.7	115.4	109.0	107.8	107.9	106.7	106.2
DK	100.0	104.6	100.2	100.6	93.6	92.5	97.4	97.2	95.3
D	100.0	107.0	102.5	104.5	98.8	98.0	97.7	96.3	94.8
GR	100.0	87.2	96.7	101.0	106.0	101.7	100.4	101.0	100.6
ESPAÑA	100.0	105.5	106.7	105.6	95.5	92.0	91.5	90.8	90.7
F	100.0	105.6	105.4	108.3	104.6	102.1	100.6	99.1	98.2
IRL	100.0	104.3	100.5	100.3	94.3	93.7	92.3	90.7	88.9
I	100.0	111.7	107.5	108.2	107.4	105.1	105.0	103.8	104.5
L	100.0	119.7	117.0	120.5	104.3	106.5	109.9	110.3	111.8
NL	100.0	110.5	107.3	104.1	94.7	95.0	96.9	97.2	95.5
P	100.0	143.3	119.9	119.7	107.6	102.4	102.2	100.4	99.6
UK	100.0	110.2	100.1	101.3	97.4	98.5	97.9	97.8	98.2
EUR12	100.0	107.3	103.1	104.4	99.9	98.6	98.2	97.3	96.8
USA	100.0	101.7	102.5	102.2	101.8	101.7	101.8	102.0	101.3
JAP	100.0	110.6	107.5	106.5	103.8	104.1	103.8	103.3	102.5

* Previsiones septiembre y octubre 1988.

(1) Remuneración de los asalariados por perceptor de sueldos y salarios una vez aplicado el deflactor del PIB.

Fuente: Eurostat y servicios de la Comunidad Económica Europea (1989).

Cuadro A.6. Evolución de la producción industrial por sector y rama 1985.
(tasas anuales de variación a precios de 1984)

Sectores industriales	1985	1986	1987
Extractivas energéticas	-0.5	-5.5	-9.4
Refino de petróleo	2.2	10.1	-4.3
Energía eléctrica, agua y gas	5.5	1.5	3.7
Minerales metálicos	-3.8	-11.5	-35.4
Metálicas básicas	1.4	-8.3	-2.0
Siderurgia y primera transformación del hierro y el acero	1.4	-10.5	-3.3
Metales no ferreos	1.3	5.0	3.7
Minerales no metálicos	-6.0	0.3	-5.4
Productos de minerales no metálicos	-5.4	7.5	9.0
Química	2.2	1.9	2.1
Productos farmacéuticos	0.9	2.3	0.4
Fibras artificiales y sintéticas	6.1	-2.5	-3.7
Productos metálicos	2.2	1.8	9.2
Maquinaria y equipo mecánico	9.1	5.9	0.1
Maquinaria de oficina y ordenadores	18.0	18.4	21.7
Maquinaria eléctrica y electrónica	-0.2	18.4	18.1
Maquinaria y material eléctrico	0.2	13.1	10.6
Material electrónico	-0.9	29.4	31.6
Vehículos	8.5	11.0	11.8
Otro material de transporte	-6.2	16.2	11.3
Aeronaves	-2.1	18.9	5.3
Construcción naval	4.7	27.6	8.8
Material ferroviario	-43.5	-16.2	25.5
Instrumentos de precisión	6.1	4.1	24.7
Alimentación, bebidas y tabaco	4.8	-0.9	7.9
Textil	3.5	9.3	3.9
Cuero	-0.8	4.0	-0.2
Calzado y vestido	-1.4	-1.4	-1.3
Madera y corcho	-8.2	16.4	6.4
Papel, artes gráficas y edición	-2.5	6.5	4.4
Caucho y plásticos	4.8	14.5	7.4
Transformados de caucho	5.7	0.1	7.1
Transformados de materias plásticas	4.2	1.9	7.6
Otras industrias manufactureras	8.0	1.6	6.3
Construcción	2.2	5.9	10.0
ENERGÍA	2.9	5.5	-2.4
EXTRACTIVAS NO ENERGETICAS	-5.3	-3.4	-13.9
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.5	3.2	6.4
TOTAL INDUSTRIA	2.5	3.6	4.4
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	2.4	4.0	5.2

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía a partir del IPI y la CNE y Miner.

Cuadro A.7. Evolución de la producción en tres ramas básicas de la reconversión: siderurgia, construcción naval y electrodomésticos.

Productos siderúrgicos

(miles de toneladas)

Año	Producción nacional	Consumo	Import. (a)	Export. (b)	Saldo (b)-(a)
1975	11.136	--	2.367	2.054	-313
1980	12.643	--	1.682	5.927	4.245
1985	14.193	8.148	1.434	7.791	6.357
1987 (1)	9.818	8.455	2.431	4.771	2.340
1988 (2)	10.375	19.014	2.698	3.899	1.203

1. Productos acabados. 2. Avance de productos acabados. Fuente: Unesid.

Sector naval

Año	Producción en Tm. brutas (GT)	Año	Producción en Tm. brutas (GT)
1980	557.538	1986	175.616
1984	437.743	1987	264.587
1985	241.419	1988	140.380

Electrodomésticos

(millones de unidades)

Productos	1984	1985	1986	1987	1988
Lavadoras automáticas	1.041.850	1.029.551	1.095.684	1.334.293	1.324.058
Lavadoras convencionales	38.741	41.349	27.835	(*)	30.115
Lavavajillas	77.222	100.685	102.336	155.801	181.588
Frigoríficos eléctricos	798.018	815.723	894.290	907.665	953.067
Cocinas	415.075	385.808	355.565	296.984	346.374
Hornillos	99.082	91.246	89.388	62.856	83.166
Calentadores de gas	457.026	495.672	528.422	586.210	587.889
Calentadores eléctricos	147.085	150.370	164.532	177.242	176.375
Encimeras	384.182	437.550	429.508	548.411	621.971
Hornos eléctricos	195.253	288.125	331.210	382.587	426.673
Secadoras	--	1.588	1.081	--	--

* Incluye lavadoras automáticas y convencionales. Fuente: Anel.

Fuente: Anuario El País (1989).

**Cuadro A.8. Inversión de la industria española.
(tasas de variación anual, a precios corrientes, en %)**

Sectores industriales	1984	1985	1986
Extractivas energéticas	4.1	37.6	358.3
Refino de petróleo	-14.7	—	(4)
Energía eléctrica, agua y gas	-13.7	-2.9	-9.6
Minerales metálicos	-57.6	333.5	8.1
Metálicas básicas	86.9	30.0	61.1
Siderurgia y primera transformación del hierro y el acero	108.7	37.9	74.0
Metales no ferreos	29.7	-3.7	-15.2
Minerales no metálicos	(3)	(4)	54.9
Productos de minerales no metálicos	-17.5	97.6	22.0
Química	17.1	22.9	23.7
Productos farmacéuticos	-28.8	54.5	35.0
Fibras artificiales y sintéticas (1)	—	—	—
Productos metálicos	-11.1	69.5	15.0
Maquinaria y equipo mecánico	7.3	63.4	-18.6
Maquinaria de oficina y ordenadores (2)	—	—	—
Maquinaria eléctrica y electrónica	-9.5	30.7	-4.0
Maquinaria y material eléctrico	-32.7	78.5	26.8
Material electrónico	-21.1	34.8	-34.5
Vehículos	7.9	-32.4	37.2
Otro material de transporte	-18.3	-42.8	59.9
Aeronaves	—	—	—
Construcción naval	-45.8	-74.7	867.4
Material ferroviario	—	—	—
Instrumentos de precisión	39.8	-20.8	54.3
Alimentación, bebidas y tabaco	8.5	19.5	12.8
Textil	-42.9	24.8	68.2
Cuero, calzado y vestido	14.0	-24.4	11.4
Madera y corcho	34.8	-1.6	10.4
Papel, artes gráficas y edición	-4.2	75.5	10.4
Caucho y plásticos	—	(4)	-44.0
Transformados de caucho	—	—	—
Transformados de materias plásticas	—	—	—
Otras industrias manufactureras	35.0	62.5	-4.9
Construcción	-37.2	(3)	(4)
ENERGIA	-13.3	-23.6	9.1
EXTRACTIVAS NO ENERGETICAS	-86.9	1 281.0	12.8
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.2	26.0	22.1
TOTAL INDUSTRIA	-8.1	-1.2	15.3
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	-8.7	-4.4	18.4

- (1) Incluido en química
(2) Incluido en maquinaria y equipo mecánico
(3) Pasa de ser negativa a ser positiva.
(4) Pasa de ser positiva a negativa.

Fuente: Secretaría General Técnica, con base en la Central de Balances del Banco de España, Miner (1989).

Cuadro A.9. Difusión de robots por sector.

Sector	Hasta			Total	
	1985	1986	1987	Número	%
Aeronáutica	2	0	0	2	0,2
Alimentación	1	0	0	1	0,1
Artes gráficas	0	0	1	1	0,1
Automóvil	496	47	144	687	60,7
Cerámica y construcción	9	0	4	13	1,1
Construcción máq. eléctricas	6	3	6	15	1,3
Electrodomésticos	3	11	1	15	1,3
Electrónica	1	4	6	11	1,0
Ferrocarriles	4	1	1	6	0,5
Investigación y formación	10	9	8	27	2,4
Madera	0	0	1	1	0,1
Motocicletas	11	4	8	23	2,0
OEM	1	1	13	15	1,3
Transformados metálicos	125	65	67	277	24,5
Varios	11	3	10	24	2,1
Vidrio	8	3	2	13	1,1
Total	688	171	272	1.131	100,0

Fuente: Anuario El País (1989)

Cuadro A.10. Parque de computadores (ordenadores)

Microordenadores	Unidades	
MODELOS		
1. Amstrad	431.886	
2. IBM	101.886	
3. Olivetti	46.884	
4. Atari	41.800	
5. Investronica	32.500	
Otros	810.588	
Total	1.488.384	
GAMA DE EQUIPOS		
Grandes sistemas	327	
Sistemas medios	8.084	
Pequeños sistemas	73.383	
Total	81.738	
SECTORES DE ACTIVIDAD	Unidades	Valor
1. Comercial-distribución	21,9	11,2
2. Manufacturas-fabricación	18,3	21,5
3. Finanzas	14,6	25,8
4. Administración pública	14,1	13,5
5. Servicios	8,4	7,4
6. Transportes-comun. energía	6,7	9,2
7. Educación	3,7	1,9
8. Construcción	1,8	1,3
9. Agricultura-pesca-minería	1,3	1,4
10. Sanidad	0,9	1,2
Otros	8,3	5,8
Total	100,0	100,0

GRANDES SISTEMAS		SISTEMAS MEDIOS	
Proveedor	Unid.	Proveedor	Unid.
1. IBM	133	1. HP	2.072
2. Bull	120	2. IBM	1.578
3. UNISYS	17	3. Bull	1.089
4. Fujitsu	15	4. UNISYS	333
5. Siemens	15	5. Digital	318
Otros	27	Otros	2.650
Total	327	Total	8.048
PEQUEÑOS SISTEMAS			
1. IBM			15.234
2. UNISYS			6.786
3. Bull			6.665
4. Olivetti			4.582
5. Nixdorf			4.536
Otros			35.580
Total			73.383

Fuente: EICE.

Fuente: Anuario El País (1989).

**Cuadro A.11. Empleo en la industria por rama de actividad.
(miles de ocupados)**

Sectores industriales	1984	1985	1986	1987
Extractivas no energéticas	68.1	66.2	62.2	58.8
Refino de petróleo	(1)	(1)	(1)	(1)
Energía eléctrica, agua y gas	82.1	84.4	82.8	77.8
Minerales metálicos	38.4	37.1	37.0	32.4
Metálicas básicas	77.9	75.9	72.4	66.1
Siderurgia y primera transformación del hierro y el acero	—	—	—	—
Metales no férreos	—	—	—	—
Minerales no metálicos	(2)	(2)	(2)	(2)
Productos de minerales no metálicos	156.0	144.8	150.0	156.8
Química	163.6	153.1	157.6	145.5
Productos farmacéuticos	—	—	—	—
Fibras artificiales y sintéticas	(1)	(1)	(1)	(1)
Productos metálicos	282.5	259.4	271.1	295.9
Maquinaria y equipo mecánico	99.7	94.0	91.6	100.2
Maquinaria de oficina y ordenadores	(3)	(3)	(3)	(3)
Maquinaria eléctrica y electrónica	149.6	157.7	161.0	155.9
Maquinaria y material eléctrico	101.3	101.4	98.6	97.5
Material electrónico	48.3	56.3	62.4	58.4
Vehículos	140.6	140.5	145.9	152.6
Otro material de transporte	107.9	88.2	84.5	84.5
Aeronaves	—	—	—	—
Construcción naval	—	—	—	—
Material ferroviario	—	—	—	—
Instrumentos de precisión	16.6	15.4	17.6	18.3
Alimentación, bebidas y tabaco	375.6	387.0	376.8	380.5
Textil	182.7	170.2	175.7	167.2
Cuero	29.1	28.8	31.2	31.2
Calzado y vestido	241.0	234.0	226.8	262.8
Madera y corcho	204.5	199.0	202.3	206.4
Papel, artes gráficas y edición	134.6	118.4	139.4	149.8
Caucho y plásticos	84.6	83.6	88.1	97.3
Transformados de caucho	—	—	—	—
Transformados de materias plásticas	—	—	—	—
Otras industrias manufactureras	46.2	51.3	56.5	47.8
Construcción	808.7	769.8	827.0	908.9
ENERGIA	150.2	150.6	145.0	136.4
EXTRACTIVAS NO ENERGETICAS	38.4	37.1	37.0	32.4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2 492.7	2 401.3	2 448.5	2 518.8
TOTAL INDUSTRIA	2 681.3	2 589.0	2 630.5	2 687.6
INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	3 490.0	3 358.8	3 457.5	3 596.5

(1) Acumulado en el sector anterior.

(2) Incluidos junto a minerales metálicos.

(3) Incluido en material electrónico.

(*) Los datos correspondientes a 1987 han sido corregidos por el efecto del cambio de metodología de la EPA examinando la evolución de la serie de asalariados, que no sufre rupturas.

Fuente: Secretaría General Técnica, Ministerio de Industria y Energía. A partir de la EPA (1988).

Cuadro A.12. Evolución de los ingresos (exportaciones) y pagos (importaciones) de tecnología por modalidades.

ESTRUCTURA DE LA IMPORTACION DE TECNOLOGIA POR MODALIDADES					ESTRUCTURA DE LA EXPORTACION DE TECNOLOGIA POR MODALIDADES				
Concepto	1987		1988		Concepto	1987		1988	
	(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje		(mm. ptas.)	Porcentaje	(mm. ptas.)	Porcentaje
Asistencia técnica	60.407,69	52,87	77.109,09	47,51	Asistencia técnica	13.358,55	62,77	16.950,14	76,9
Patentes, marcas, modelos e inventos	39.137,27	34,25	65.234,06	40,19	Patentes, marcas, modelos e inventos	39.137,27	34,25	2.320,35	10,5
Asistencia técnica no industrial	9.787,36	8,57	2.756,14	1,70	Asistencia técnica no industrial	5.123,96	24,07	550,02	2,5
Formación de personal	1.760,32	1,54	2.111,88	1,30	Formación de personal	391,93	1,84	656,38	2,9
Participación en actividades de investigación y desarrollo	0,00	0,00	2.475,33	1,53	Participación en actividades de investigación y desarrollo	0,00	0,00	250,20	1,1
Programas de ordenador para uso industrial o empresarial	2.035,34	1,78	10.967,94	6,76	Programas de ordenador para uso industrial o empresarial	129,56	0,61	493,05	2,2
Programas de ordenador para uso no industrial o empresarial	0,00	0,00	90,70	0,06	Programas de ordenador para uso no industrial o empresarial	0,00	0,00	11,01	0,0
Gastos de registro de patentes y marcas	1.136,93	0,99	1.562,09	0,96	Gastos de registro de patentes y marcas	863,85	4,06	788,92	3,5
Total	114.264,91	100,00	162.307,24	100,00	Total	21.283,42	100,00	22.020,08	100,00

Fuente: Avila y Minguez (1989).

Cuadro A.13. Clasificación por sectores económicos de los contratos de tecnología inscritos en 1987.

Sector	Contratos	Pagos
Agricultura	2,02	0,47
Extractivas	1,49	1,79
Alimentación	3,95	4,88
Textil/Cuero	6,23	3,12
Papeleras	1,40	0,25
Químicas	17,21	13,39
Minería no metálica	2,02	0,53
Minería metálica	4,65	1,54
Maquinaria mecánica	13,43	3,99
Maquinaria eléctrica	7,90	33,29
Automoción	10,01	19,29
Otras manufacturas	6,23	5,38
Energía/Agua	5,44	3,11
Construcción	1,49	0,47
Servicios	16,51	8,51
TOTAL	100,00	100,00

Fuente: Miner (1988).

**Cuadro A.14. Inversión directa extranjera en España por ramas de actividad
(millones de pesetas)**

Sector	1984	1985	1986	1987
Industria				
Energía	1 512,0	411,2	1 776,5	2 257,5
Extracción y transformación minerales no energéticos y productos derivados de industria química	39 412,0	48 914,7	56 058,4	206 541,5
Industria transformadora de los metales; mecánica de precisión	70 774,0	79 690,8	119 906,0	82 175,2
Otras industrias manufactureras	30 934,0	48 734,4	70 293,0	93 837,5
TOTAL	142 632,0	177 751,0	248 033,9	384 811,7
Construcción	3 434,0	2 510,7	323,9	1 702,7
Otras ramas de actividad	120 941,0	99 823,1	152 545,3	340 765,1
Total	267 007,0	280 084,8	400 903,2	727 275,4
Tasas de variación respecto al mismo período del año anterior				
Industria				
Energía	—	-72,8	332,0	27,1
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de industria química	—	24,1	14,6	268,4
Industria transformadora de los metales; mecánica de precisión	—	12,6	50,5	-31,5
Otras industrias manufactureras	—	57,5	44,2	33,5
TOTAL	—	24,6	39,5	55,1
Construcción	—	-26,9	-87,1	425,7
Otras ramas de actividad	—	-17,5	52,8	123,4
Total	—	4,9	43,1	81,4

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Miner (1988).

**Cuadro A.15. Inversión directa española en el extranjero por ramas de actividad.
(millones de pesetas)**

Sector	1984	1985	1986	1987
Industria				
Energía	159,8	653,8	3 342,3	3 000,8
Extracción y transformación minerales no energéticos y productos derivados de industria química	2 738,3	1 577,9	1 431,6	5 647,1
Industria transformadora de los metales; mecánica de precisión	1 939,5	2 552,2	6 872,1	4 059,5
Otras industrias manufactureras	3 781,1	3 487,8	5 724,4	7 835,2
TOTAL	8 618,7	8 271,7	17 370,4	20 542,5
Construcción	1 857,1	515,8	390,7	220,3
Otras ramas de actividad	38 539,0	35 022,9	49 096,8	79 834,7
TOTAL	49 014,8	43 810,3	66 857,9	100 597,5
Tasas de variación respecto al mismo período del año anterior				
Industria				
Energía	—	309,2	411,2	-10,2
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados de industria química	—	-42,4	-9,3	294,5
Industria transformadora de los metales; mecánica de precisión	—	31,6	169,3	-40,9
Otras industrias manufactureras	—	-7,8	64,1	36,9
TOTAL	—	-4,0	110,0	18,3
Construcción	—	-72,2	-24,2	-43,6
Otras ramas de actividad	—	-9,1	40,2	62,6
TOTAL	—	-10,6	52,6	50,5

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Miner (1988).

Cuadro A. 16. Evolución de la estructura de las importaciones y exportaciones.

Estructura Importaciones
Porcentajes

	1966	1975	1985	1987
1. Animales vivos	3.75	2.35	2.29	4.02
2. Productos vegetales	11.48	8.63	5.36	4.12
3. Grasas aceites	0.90	1.06	0.39	0.40
4. Industria alimentaria	3.88	4.79	2.89	3.32
5. Productos minerales	12.85	29.14	38.16	17.98
6. Químicas	7.39	7.63	7.30	8.95
7. Plásticos y caucho	3.43	2.23	2.68	3.65
8. Pielés y cueros	1.14	1.08	1.37	1.63
9. Madera y corcho	1.76	1.44	1.09	1.28
10. Papel	2.31	2.17	1.39	2.55
11. Textil	5.57	3.06	2.53	3.58
12. Calzados	0.08	0.11	0.17	0.29
13. Piedra, yeso	1.21	0.88	0.78	1.14
14. Bisutería	0.94	1.49	0.97	0.44
15. Manufacturas metales	12.64	8.83	6.73	6.68
16. Maquinaria	23.75	17.57	15.15	22.05
17. Material transporte	3.69	3.45	5.39	11.37
18. Óptica, foto, sonido	2.58	3.42	3.93	5.10
19. Armas, municiones	0.04	0.05	0.03	0.03
20. Muebles, juguete, deportes	0.47	0.51	0.54	1.02
21. Arte, antigüedades	0.04	0.11	0.21	0.40
00. No clasificados			0.09	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Estructura Exportaciones
Porcentajes

	1966	1975	1985	1987
1. Animales vivos	3.57	1.94	1.34	1.69
2. Productos vegetales	25.85	11.17	6.96	9.98
3. Grasas aceites	3.81	1.64	1.96	1.53
4. Industria alimentaria	11.43	8.05	5.02	5.20
5. Productos minerales	6.51	5.88	11.14	7.62
6. Químicas	6.19	5.07	6.88	7.10
7. Plásticos y caucho	0.64	3.86	3.85	4.44
8. Pielés y cueros	2.16	2.24	1.62	2.10
9. Madera y corcho	3.00	1.50	1.05	
10. Papel	3.76	3.65	3.00	3.46
11. Textil	5.54	5.10	4.75	4.68
12. Calzados	1.88	5.90	3.54	3.35
13. Piedra, yeso	0.79	2.23	2.34	2.73
14. Bisutería	0.20	0.79	0.88	0.65
15. Manufacturas metales	5.90	12.51	15.34	10.00
16. Maquinaria	6.26	12.14	11.81	13.46
17. Material transporte	10.53	13.27	15.29	17.60
18. Óptica, foto, sonido	0.49	0.76	0.72	0.90
19. Armas, municiones	0.72	0.36	0.15	0.15
20. Muebles, juguete, deportes	1.17	1.90	1.49	1.91
21. Arte, antigüedades	0.11	0.01	0.017	0.40
00. No clasificados			0.57	
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: D.G. de Aduanas y Gabinete Sector Exterior.

Cuadro A.19. Tipo de cambio del dólar y otras monedas.

Cotización del dólar (1968-1988)				Cambios medios anuales (*)						
Año	Cambio	Año	Cambio	Moneda	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1968	69.68	1981	92.32	1. Dólar EE UU	143.49	160.76	170.04	140.05	123.48	116.49
1969	69.85	1982	108.86	2. Dólar canadiense	116.42	124.13	124.54	100.73	93.06	94.87
1970	69.70	1983	143.43	3. Franco francés	16.82	16.42	19.00	20.23	20.54	19.56
1971	69.23	1984	160.76	4. Libra esterlina	217.37	214.37	219.38	205.34	201.88	207.08
1972	64.27	1985	170.04	5. Libra irlandesa	178.30	174.32	180.50	187.71	183.47	177.47
1973	58.26	1986	140.05	6. Franco suizo	68.26	68.50	69.56	78.08	82.81	79.66
1979	67.12	1987	123.48	7. Franco belga (100)	280.48	278.48	287.34	313.93	330.87	318.98
1980	71.70	1988	116.49	8. Marco alemán	56.13	56.55	57.98	64.81	68.69	66.35
Meses 1988				9. Lira italiana (100)	9.44	9.18	8.82	9.41	9.52	8.96
Enero	112.27	Julio	122.22	10. Florin holandés	50.22	50.15	51.40	57.27	60.06	58.95
Febrero	114.43	Agosto	124.15	11. Corona sueca	18.89	19.44	19.79	19.86	19.47	19.00
Marzo	112.56	Septiembre	124.29	12. Corona danesa	15.67	15.53	16.10	17.32	18.05	17.31
Abril	110.83	Octubre	120.28	13. Corona noruega	19.64	19.72	19.81	18.95	18.32	17.87
Mayo	112.08	Noviembre	114.67	14. Marco finlandés	25.76	26.79	27.48	27.82	28.08	27.82
Junio	116.06	Diciembre	113.72	15. Chelín austriaco (100)	798.00	804.31	825.17	919.19	976.80	943.89
				16. Escudo port. (100)	129.89	109.49	98.94	93.50	87.40	80.78
				17. Yen japonés (100)	60.44	67.66	71.57	83.41	85.43	90.88
				18. Dólar australiano	129.28	141.19	119.36	94.19	86.60	91.45
				19. Dracma griega (100)	162.87	143.02	123.43	100.16	91.34	82.26
				20. DEG	153.18	164.86	172.47	164.06	-	-
				21. ECU	127.39	126.51	129.15	137.45	142.28	137.60

Fuente: Anuario El País (1989)

Cuadro A.20. Evolución de la producción, importaciones, exportaciones y consumo aparente del sector electrónico informático.

Subsectores	Producción		Importaciones		Exportaciones		Consumo aparente	
	1983	1987	1983	1987	1983	1987	1983	1987
Electrónica de consumo	72.557	93.232	74.720	89.110	2.396	12.739	144.881	169.603
Electrónica profesional	111.833	185.972	96.813	144.806	23.392	32.050	185.253	298.728
Equipos de informática	32.915	110.408	121.652	398.240	18.590	71.261	135.977	437.387
Componentes electrónicos	43.432	63.644	57.469	97.522	14.917	20.631	85.984	140.535
TOTAL	260.737	453.256	350.654	729.678	59.295	136.681	552.095	1.046.253

Fuente: Dirección General de Electrónica y Informática, Ministerio de Industria y Energía. Miner (1988).

Cuadro A.21. Quiebras y suspensiones de pagos por sector y provincia.

Declaraciones de quiebra, 1981-1987

Año	Actividad económica de la empresa									Total empresas	Activo (1) Pasivo (1)		
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9	M. Ptas.	M. Ptas.
1981	3	—	2	4	47	19	48	—	11	9	143	4.247,5	8.230,8
1982	3	—	14	18	36	17	47	3	9	5	152	8.357,4	11.056,7
1983	3	—	5	8	43	22	66	4	8	—	159	16.630,3	18.913,8
1984	3	—	15	17	32	14	63	7	13	1	165	10.831,2	20.278,3
1985	5	—	5	12	26	19	55	2	11	1	138	11.578,7	13.228,9
1986	3	—	5	10	15	14	37	2	10	1	97	4.940,3	8.851,5
1987	1	1	1	9	37	10	27	2	11	—	99	5.272,3	6.871,8
Comunidades autónomas y provincias 1987													
ANDALUCÍA	—	—	—	3	—	—	—	—	2	—	5	(*)	139,8
Almería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jáen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	4	(*)	138,7
Sevilla	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	(*)	1,1
ARAGÓN	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	4	583,6	597,0
Huesca	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	583,6	592,4
Teruel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	2	(*)	4,6
ASTURIAS	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	(*)	(*)
BALEARES	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	(*)	(*)
CANARIAS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las Palmas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sta. C. de Tenerife	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CANTABRIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CAST.-LA MANCHA	—	—	—	—	5	—	4	—	—	—	9	(*)	10,0
Albacete	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	(*)	(*)
Ciudad Real	—	—	—	—	3	—	2	—	—	—	5	(*)	(*)
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guadalajara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	(*)	10,0
CASTILLA Y LEÓN	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	4	18,0	82,4
Ávila	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
León	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	16,0	32,0
Palencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segovia	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	(*)	50,4
Soria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CATALUÑA	1	1	—	2	13	4	4	—	—	—	26	2.464,3	3.241,6
Barcelona	1	—	—	1	8	2	3	—	—	—	14	2.146,7	2.590,7
Gerona	—	1	—	1	6	2	1	—	—	—	11	317,6	650,9
Lérida	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarragona	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	(*)	(*)
C. VALENCIANA	—	—	—	1	—	7	—	5	—	—	14	46,0	146,7
Alicante	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	5	(*)	8,3
Castellón	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	9,6	25,1
Valencia	—	—	—	—	3	—	3	—	—	—	6	36,4	113,3
EXTREMADURA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
GALICIA	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	(*)	(*)
La Coruña	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	(*)	(*)
Lugo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Orense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pontevedra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MADRID	—	—	—	1	2	4	7	1	7	—	22	1.467,7	1.409,6
MURCIA	—	—	—	2	2	1	1	—	—	—	6	172,9	156,3
NAVARRA	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	430,0	899,0
PAIS VASCO	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	3	81,8	189,3
Álava	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Gipuzkoa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vizcaya	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	3	81,8	189,3
RIQUA, LA	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	(*)	(*)
Ceuta y Melilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1. Las cifras totales de activo y pasivo son incompletas por no ofrecer datos todas las empresas.
* Falta información. Fuente: Estadística de suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras, 1987. INE.

Suspensiones de pagos, 1981-1987

Año	Actividad económica de la empresa									Total empresas	Activo (1) Pasivo (1)			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9	M. Ptas.	M. Ptas.	
1981	15	4	23	46	302	125	219	20	40	26	820	215.394,5	129.147,2	
1982	21	5	71	107	279	80	230	26	40	18	893	292.729,0	189.183,9	
1983	14	1	45	122	225	71	264	23	47	9	641	291.221,2	170.486,6	
1984	16	2	43	111	220	82	268	14	40	9	614	235.874,6	131.983,3	
1985	11	—	31	61	111	54	138	13	36	8	459	182.233,1	101.334,0	
1986	1	—	6	44	72	26	80	10	9	1	231	86.634,9	54.700,6	
1987	5	—	8	19	62	14	62	6	10	2	188	61.894,0	46.126,1	
Comunidades autónomas y provincias 1987														
ANDALUCÍA	1	—	1	—	—	6	4	7	1	2	—	22	4.472,5	3.880,8
Almería	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	3	741,1	622,1
Cádiz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	154,5	122,1
Córdoba	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	95,8	57,0
Granada	—	—	—	—	—	—	1	2	1	—	—	4	1.064,2	985,4
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jáen	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	309,8	230,4
Málaga	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	3	314,5	290,7
Sevilla	1	—	—	—	—	—	2	—	3	—	1	7	1.632,9	1.383,1
ARAGÓN	—	—	—	1	3	2	2	2	2	—	—	10	1.403,9	982,0
Huesca	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	182,1	65,9
Teruel	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	119,2	75,2
Zaragoza	—	—	—	1	3	2	1	1	—	—	—	6	1.082,5	840,9
ASTURIAS	—	—	—	—	—	—	1	2	1	—	—	4	2.296,0	2.049,5
BALEARES	—	—	—	—	—	—	4	—	1	—	—	6	857,9	643,2
CANARIAS	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	119,7	119,7
Las Palmas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sta. C. de Tenerife	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	119,7	119,7
CANTABRIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CAST.-LA MANCHA	1	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	5	956,3	657,6
Albacete	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	2	420,0	325,8
Ciudad Real	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	369,2	206,3
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	25,8	18,7
Guadalajara	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	141,3	105,0
CASTILLA Y LEÓN	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	275,2	237,4
Ávila														

Cuadro A.22. Actitud hacia los empresarios.

PREGUNTA: De las dos frases que voy a leerle a continuación quisiera que me dijera con cuál está usted más de acuerdo:

- Es fácil hablar mal de los empresarios, pero la verdad es que sin ellos la economía no podría funcionar.
- Si desaparecieran los empresarios y los trabajadores se hicieran cargo de las empresas, la economía marcharía mejor.

17 - 21 Octubre 1987

	N.º de entrevistas	Imprescindibles	Preescindibles	No sabe No contesta
NACIONAL	2.492	58,4	15,9	25,8
SEXO				
Varones	1.204	63,0	17,4	19,7
Mujeres	1.288	54,1	14,4	31,4
EDAD				
De 18 a 25 años	475	59,8	20,0	20,2
De 26 a 40 años	669	56,4	19,7	23,9
De 41 a 60 años	813	61,6	14,3	24,1
Más de 60 años	535	54,8	9,7	35,5
ESTADO CIVIL				
Soltero	608	59,0	19,4	21,5
Casado	1.661	59,6	14,5	25,9
Divorciado	35	51,4	31,4	17,1
Viudo	177	46,9	13,0	40,1
No contesta	11	45,5	18,2	36,4
TAMAÑO DEL MUNICIPIO				
Menos de 10.000 hab.	661	61,0	10,7	28,3
De 10.001 a 100.000 hab.	510	59,6	14,5	25,9
De 100.001 a 1.000.000 hab.	716	55,4	18,0	26,5
Más de 1.000.000 hab.	605	56,0	20,0	22,0
EDUCACION				
Menos de Primarios	796	50,1	12,6	37,3
Primarios	661	61,6	15,1	23,3
Bachiller	541	58,8	21,8	19,4
Superiores	284	70,8	16,2	13,0
No contesta	10	70,0	10,0	20,0
SITUACION LABORAL				
Trabaja	1.013	63,9	16,3	19,8
Parado	225	52,9	29,8	17,3
Jubilado	321	58,9	12,5	28,7
Estudiante	155	61,9	19,4	16,7
Sus labores	771	51,6	12,1	36,3
No contesta	7	85,7	—	14,3
OCUPACION ACTIVOS				
Emp. Directivos	236	70,3	12,3	17,4
Emp. empresario	156	60,3	10,9	28,8
Empleados	238	73,9	13,4	12,6
Labradores	129	62,0	14,7	23,3
Obreros	739	55,9	21,0	23,1
No contesta	61	42,6	32,8	24,6
INGRESOS				
Menos de 30.000 ptas.	189	42,9	16,9	40,2
De 30.000 a 50.000 ptas.	389	55,5	14,9	29,6
De 50.000 a 75.000 ptas.	457	59,5	14,9	25,6
Más de 75.000 ptas.	850	64,4	18,0	17,6
No contesta	607	55,8	13,8	30,3
ESCALA DERECHA IZQUIERDA				
Izquierda 1-2	173	34,1	43,9	22,0
3-4	727	61,3	19,0	19,7
5-6	512	69,5	10,9	19,5
7-8	201	76,6	7,0	16,4
Derecha 9-10	48	62,5	4,2	33,3
No sabe	451	48,1	10,9	41,0
No contesta	380	50,8	15,8	33,4
RECUERDO VOTO 88				
AP/PDP/PL	260	78,2	5,8	16,1
CDS	148	58,8	13,5	27,7
IU	86	32,6	47,7	19,8
PSOE	897	59,5	17,1	23,4
PNV	19	73,7	10,5	15,8
CiU	75	81,3	4,0	14,7
Otros	92	52,2	38,0	9,8
No votó	385	53,2	18,2	28,6
En blanco	26	53,8	19,2	26,9
No recuerda	183	53,0	10,9	36,1
No contesta	321	52,6	9,7	37,7

Fuente: CIS (1988).



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adams, F.G. y Klein, L.R., eds. (1983): Industrial Policies for Growth and Competitiveness, Lexington, D.C. Heath.
- Albarracín, J. (1987): La onda larga del capitalismo español. Madrid, Colegio de Economistas.
- Alegre, L., Espitia, M. y Polo, Y. (1988): "Resultados de la empresas aragonesa y medidas de política industrial", Economía Industrial, Nro. 263/264, ps. 27 a 34.
- Alonso, J. A. (1986): "Aspectos organizativos de la industria española", Pensamiento Iberoamericano, Nro. 9 ps. 463/472.
- (1987): Intervención en Pensamiento Iberoamericano, Nro. 11, ps. 294/5
- (1988): "El sector exterior" en García Delgado (1988).
- Aranzadi, C. (1989): "La política de desinversiones en el INI", Papeles de Economía, Nro. 38.
- Arnes, H. (1988): "Adecuación de la ley de patentes", mimeo.
- Avila, P. y Miguez, R.: "La balanza de pagos tecnologicos en 1988", Boletín ICE, 17 al 23 de abril.
- Baiges, J., Bosch, J. y Petitbo, A.: "Análisis y problemas de la industria extremeña. La política industrial de la Junta de Extremadura", Economía Industrial, Nro. 263/4.
- Blanco, A. (1989): "Cuestión de calidad", Innovación tecnológica, Nro. 2.
- Bru, S. y Jaime, V.: "La industria valenciana: balance de una década", Economía Industrial, Nro. 263/4.
- Buesa, M. (1989): "La difusión de tecnologías de la información en España", Información Comercial Española, Nro. 665.
- Buesa, M. y Molero, J. (1987): "La intervención estatal en la remodelación del sistema productivo: el caso de la industria electrónica española durante los años ochenta", Boletín ICE, 12 al 18 de octubre.
- (1988): Estructura industrial de España, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Carrascosa, A. (1988): "Fiscalidad e inversión exterior", Boletín ICE, Comercial Española, Nro. 665.
- Carreras, A. (1988): "La industrialización española en el marco de la historia económica europea", en García Delgado (1988).
- Castaño, C. (1987?): "Nuevas tecnologías y sectores industriales: problemas y experiencias", mimeo.
- Castells, A. (1988): "El socialismo español en la senda del Federalismo", Leviatán.

- (1986): El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías, Madrid, Alianza.
- Castillo, J.J. (1989): "La división del trabajo entre empresas", Sociología del trabajo, Nro. 5.
- CDTI (1988): Memoria.
- CEOE (1988): "La competitividad y el programa social de España en el marco de la construcción europea", memorandum al gobierno.
- Círculo de Empresarios (1986): "Impacto inicial de la entrada de España en la CEE: expectativas sobre la competencia de importaciones", Boletín, Cuarto trimestre.
- (1988): Actitud y comportamiento de las grandes empresas españolas ante la innovación, Madrid.
- CICYT (1988): Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CIS (1988): "Datos de opinión", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Nro. 41. .
- Comisión de las Comunidades Europeas (1989): Informe Económico Anual, Madrid, M. de Economía y Hacienda.
- Comité de Expertos sobre desempleo (1988): "El paro: magnitud, causas, remedios", mimeo.
- Cragolini, A., comp. (1988): Cuestiones de política científica y tecnológica, Madrid, CSIC.
- Cuervo, A.: La crisis bancaria en España 1977-85, Madrid, Ariel.
- Curras, E. (1988): "Estado de las investigaciones sobre sistemas expertos en España", Documentación Científica, Vol. II, Nro. 2.
- Dahrendorf, R. et.al. (1986): La flexibilité du marché de travail: Fraport d'un groupe d'experts, Paris, OCDE.
- Dasgupta, P. (1986): "The theory of technological competition", en Stiglitz, J.E. & Mathewson, G.F. (1986): New Development in the analysis of market structure, Cambridge, MIT Press.
- Del Castillo, J. (1988): "Evolución de la industria vasca y análisis de la política industrial", Economía Industrial, Nro. 263.
- DG de PYC (1989a): Dirección General de Previsión y Coyuntura, Informe de Coyuntura Económica, Madrid, Min. de Economía y Hacienda.
- Donges, J. (1976): "La industrialización en España", Barcelona, Oikos.
- Donoso, V. (1988): "Consumo, ahorro y formación de capital", en García.
- Fajnzylber, F. (1987): "Las economías neindustriales en el sistema centro-periferia

de los ochenta", Pensamiento Iberoamericano, Nro.11.

Fina, L. y Toharia, L. (1987): Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural, Madrid, IESA.

Fornengo Pent, G. (1986): La política industriale in una economia aperta, Torino, Loescher.

Gamella, M. (1988): Parques tecnológicos e innovación empresarial, Madrid, FUNDESCO.

García Bercedas, G. : Reconversiones industriales y ordenamiento laboral, Madrid, Tecnos.

García Delgado (1986): "Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo", en J. Fontana, ed. (1986): España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica.

García Delgado, J.L., comp. (1988): España Económica, Madrid, Espasa Calpe.

García Hermoso, J. (1989): "El INI como grupo de negocios: presente y futuro", Papeles de la Economía Española, Nro.38.

Glitz, P. (1987): Manifiesto por una nueva izquierda europea, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

González Iban, R. (1989): "Inversiones directas en el exterior y exportaciones", Boletín ICE, 3 al 9 de abril.

Hall, P. (1986): Governing the Economy, Londres, Polity Press.

----- (1988): "La evolución de la política económica", en G. Ross et.al., El experimento Mitterand, Valencia, EAM.

INE (1986): Problemas estadísticos de la economía sumergida, Madrid.

Jacquemin, A. (1987): The new industrial organization, Oxford, Claredon Press.

----- (1988): "Cooperative agreements in R&D and European antitrust policy", European Economic Review, Vol. 32, Nro.2/3.

Lazaro, L. y Molina, M. (1987): Desequilibrio y política regional en Europa, Pamplona, Salvat.

Lafuente, A. (1986): "Creación de empresas y desarrollo regional", Economía Industrial Nro. 251.

Lopez Romito, F.S. (1984): "Fondos de promoción de empleo: instrumentos idóneos?", El País, 20 de setiembre.

Maravall, F. (1987): Economía y política industrial en España, Madrid, Pirámide.

Malo de Molina, J.L. (1988): "Mercado de trabajo: empleo y salarios, torsiones y ajustes", en García Delgado (1988).

Massaquer, J. (1989): Mercado común y patente nacional, Barcelona, Bosch.

- Mata Galán, E.J. (1988): "Los incentivos económicos regionales en España", Papeles de Economía Española, Nro.35.
- Milana, C. (1988): Ristrutturazione e produttività nei paesi industriali, Bologna, Il Mulino.
- Miner (1983): Libro Blanco sobre la reindustrialización, Madrid.
- (1987): España en Europa: un futuro industrial, (Libro Rojo de la industrialización), Madrid, Miner.
- (1988): Informe sobre la industria española, Madrid, Miner.
- MTSS (1985): Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Acuerdo Económico y Social, Madrid, MTSS.
- Molero, J. (1988): "La industria española de defensa y su capacitación tecnológica", Revista de Aeronáutica y Astronáutica, dic.
- Moral Medina, J. del (1989): "El proceso de reprivatización del grupo RUMASA", Papeles de Economía Española, Nro. 38.
- Moynot, J.L. (1988): "La izquierda, la política industrial y la Filière Electronique", en G. Ross et.al. (1988): El experimento Mitterand, Valencia, Ediciones Alfons El Magnanin.
- Myro, R. (1988): La industria española: información estadística, 1970-1986, Documento de trabajo Nro. 21, FFIES.
- Nadal, J., Carreras, A. y Sudria, C. : La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, Ariel.
- Nadal, J., Carreras, A., Martín Aceña, P. y Comín, F. (1988): España: 200 Años de tecnología, Madrid, Miner.
- Muñoz, E. y Ornia, F. (1986): "Ciencia y Tecnología: una oportunidad para España", Madrid, Aguilar.
- Pacios, M.L. (1989): "Evaluation and decision-making process: the Spanish approach", mimeo.
- Palacio, J.I. (1988): "Relaciones laborales y tendencias organizativas de los trabajadores y empresarios", en García Delgado (1988).
- Paramio, L.: Tras el diluvio, Madrid, Siglo XXI.
- Perez Díaz, V. (1987): El retorno de la sociedad civil, Madrid, IEE.
- Navarro A., M. (1989): "La política de reconversión industrial en España", Información Comercial Española, Nro. 665.
- Pierpoint, P. (1989): "The South-West economy and the 1992 internal market: some tentative predictions", Madrid, FCE U. Complutense.
- Prados de la Escosura, L. (1988): De imperio a nación, Madrid, Alianza.

- Pratten, C. (1988): "A survey of the economies of scale", Bruselas, CEE.
- Rambla Jovani, A. y Las Heras Sanz, C. (1986): La política industrial de las Comunidades Europeas, Madrid, Trivium.
- Ravenscraft, D.J. & Scherer, F.M. (1987): "Mergers, Sell-Offs and Economic Efficiency", Washington, Brookings.
- Rayon S, E. (1985): Reconversión y Reindustrialización. Normas Legales, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Riera, J.M. (1988): "SIDMED: Una respuesta concreta a la crisis, Dirección y Progreso, Nro. 100.
- Ruesga Benito, S. (1988): El lado oculto de la economía, Madrid, Pirámide.
- Rodrik, D. (1988): "Closing the technology gap: Does trade liberalization really help? Washington, NBER WP, Nro. 2654.
- Sanchez Muñoz, M.P. (1988a): El sector externo de la economía española, Madrid, IECE.
- (1988b): "Technology exports by spanish companies", STI, Review, Nro.4, dec.
- Segura, J. (1984): "Años de reconversión y asignaturas pendientes", Economistas, Nro. 11.
- (1988): "Concertación o conflicto", El país (S), 22/12, ps. 1/3
- et.al. (1989a): La industria española en la crisis: 1978-1984, Madrid, Alianza.
- (1989b): "La empresa pública: teoría y realidad", Papeles de Economía Española, Nro. 38.
- Stoneman, P. (1987): The economic analysis of technology policy, Oxford, Clarendon Press.
- Tamburrino, L. & Villari, M. eds. (1988): Questioni del Mezzogiorno, Roma, Editori Riuniti.
- Van Ginneken, W. (1987): "Las políticas salariales en los países industrializados con economía de mercado, 1971 a 1986", Revista Internacional del Trabajo, Vol. 106, Nro.3.
- Villalba, L. (1989): "La red de laboratorios de ensayos", Innovación Tecnológica, Nro. 2.
- Walker, I. (1987): "Socialismo y democracia: algunas experiencias europeas", Estudios CIEPLAN, Nro. 21.
- Zaragoza, A. comp. (1988): "Pactos sociales, sindicatos y patronal en España", Madrid, Siglo XXI.
- Zufiaur, J.M. (1987): "El sindicalismo en el siglo XXI", Leviatan, octubre.

